



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA22/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :06May1975 -31Ago1976

Alcalde :Aníbal Galleres León.

Folios :200



En Su. Ramón a los seis días
del mes de Mayo de mil No-
vecientos Setenticiinto, se autari-
zó el Presente Libro de Actas nú-
mero Veintitres, compuesto de dos-
cientos folios para uso del Conce-
jo Distrital de Su. Ramón.



Edmundo López R.

no había inconscientemente puesto que el Concejo también había recepcionado la Resolución del Ministerio de Agricultura y en la que se especifica los precios oficiales, además de que el Concejo únicamente controla el cumplimiento de la Tarifa oficial y con respecto a la multa impuesta con anterioridad a la Resolución quedaba pendiente hasta conversar con el Sr. Fetta y resolver, es decir reconsiderar el monto de la multa haciendo unase rebaja mas no anulándola del todo.

El Sr. Fetta informó que el día Lunes 28 se cortaría el agua a la ciudad a partir de la 1 p.m. del día hasta la 1 p.m. del día Martes 29 por que se había roto una tubería matriz y sería separada, al respecto se acordó perfonear avisando al pueblo para que estuvieran sobre aviso y efectuaran las reservas del caso.

El Señor Fetta expresó que día Martes realizó una visita de inspección en compañía del Sr. Suarez a todos los Restaurantes y Bares de la ciudad, revisando los Carnets de Sanidad, las Licencias y todo lo concerniente a la higiene del local, habiéndose encontrado que muchos negociantes trabajaban con Licencias a nombre de otras personas o también que el giro especificado en la Licencia no coincidía con la actividad del establecimiento, a una pregunta de que si se les debía sancionar, el Lugo Bonilla manifestó que se debía esperar la expiración del plazo concedido para la Reactualización de las Licencias para luego aplicar las multas a los que no cumplieran

con lo dispuesto

Pedidos.

El Señor Fetta pidió se nombre un jefe dentro del grupo de Policias Municipales.

El Señor Alcalde expresó que pedía licencia para ausentarse la próxima semana, igualmente para el Sr. Bonilla pues debían viajar a Lima integrando la Comisión de Autoridades que representarían al Distrito de Su. Ramón en la entrevista con el Sr. Ministro de Energía y Minas, concedida para el día Lunes 5 de Mayo, de acuerdo a lo informado al respecto.

Codem del Día

De la solicitud de Pedro Murga, informase que ese lote de terreno no se le puede alquilar por cuanto está incluido dentro del Programa de Obras Públicas.

De la solicitud de Olga López de Hurtado pase a la Inspección de Licencias para su resolución.

Del Of. Circ. N° 012 del Concejo Distrital de Chanchamayo sobre cita con el Sr. Ministro de Energía y Minas, archívese.

Del Of. Circ. N° 024 de la Gobernación, archívese.

Del Of. Circ. N° 16 de la Dta. de Bomberos, archívese.

Del Of. N° 190 del Ministerio de Agricultura sobre precio oficial de la carne de Pollo, pase a la Inspección de Subsistencias para su resolución.

Del Of. N° 189 del Ministerio de Agricultura, archívese.

Del Of. 0672 del Concejo Provincial de Tarma, acordóse.

Del Of. N° 018 de la Cía. de Bomberos Voluntarios Su. Ramón, pase a la Inspección de Edificios.

Del Of. 92-66 del Banco de la Nación sobre pago de impuestos, pase a la Inspección de Asuntos Contenciosos para su resolución.

Del pedido del Sr. Fitla con referencia al nombramiento de un jefe de los Policias Municipales, pase a estudio.

Sobre el pedido de licencias para ausentarse el Sr. Alcalde y Ente. Alcalde, concedido.

En esta sesión se acordó solicitar un préstamo de \$200,000.00 (Dieciséis mil Solos 00/100) por medio de un Pagaré al Banco Popular y a 90 días, para la compra de medidores de agua, resolviéndose que dicho pagaré se iría amortizando conforme se fueran instalando los artefactos, cobrándose \$2,500.00 por derecho de instalación de medidos.

Siendo las 11.45 p.m. y no habiendo mas que tratar se levantó la sesión.



El Sr. Rafael A.



[Signature]

Sesión Ordinaria del 22 de Mayo de 1975.

Siendo las 8.30 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Gabriel Lalleres, el Ente. Alcalde Ing^o Luis Bonilla, el Sindico de Rentas Sr. Humberto Fetta y el Regidor Ing^o Mario Narvaes.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho

Solicitudes. — De Virgilio Centenaro manifestando, que su traslado a la Santa de Puntayacu con el objeto de reemplazar al Sr. Italo Lago quien se encuentra de vacaciones, le ha ocasionado gastos de viaje y alimentación, por lo que solicita un subvención que cubra dicho gasto ya que su familia es numerosa y reside en esta ciudad.

Del Sr. César Fetta quien en representación del Club Social Deportivo Lucero pide se conceda a dicho Club la organización de las próximas Fiestas Patrias manifestando que los fondos a recaudarse serían utilizados en mejorar el local del Club.

Del Club Social Deportivo Payo solicitando igualmente la organización de las Fiestas Patrias pro recaudación de fondos para construir su local por carecer de ello.

Del Sr. Coordinador del Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil haciendo igual petición con respecto a las Fiestas Patrias, con el propósito de organizar toda clase de actividades cuyos fondos serían utilizados en la terminación

de la Jefatura de Línea, específicamente en la terminación del Techo y la proyectada construcción de una piscina.

Oficios

Del Of. N° 200-75 del Ministerio de Agricultura poniendo de conocimiento de este Concejo que el ganado vacuno vendido por la Cooperativa de Producción "Juan Santos Plata" Ltda 188, lo ha efectuado a un comerciante del lugar, quien beneficiará en esta ciudad para el consumo del pueblo.

Del Of. N° 46 del Sr. Párroco del Distrito, manifestando la conveniencia de llevar a cabo matrimonios masivos en el próximo mes de junio, por lo que pedía al Concejo las facilidades del caso para la tramitación respectiva y poder realizar el matrimonio civil.

Del Of. N° 014 de la Oficina de Reclutamiento de Guerra, transcribiendo el telegrama recibido del Comando de Reservas de la Segunda Región Militar que dice fue prorrogado el plazo de inscripción militar para las mujeres por sesenta días que vence el 6 de julio del año en curso.

Del Of. Circ. N° 028 de la Dirección Departamental del INRED - Hgo. solicitando la amplia colaboración de la Comuna frente a la próxima realización del Seminario de Coordinadores que tendrá lugar en esa ciudad, para los coordinadores de todo el Departamento de Guim, en el sentido de que se conceda una subvención adecuada para el coordinador de la Municipalidad

de Su. Ramón.

Del Cf. N° 0030 de la Liga Distrital de Fútbol de Su. Ramón solicitando se limpie el lado norte del campo en el Estadio por haber mucha hierba, igualmente solicitando el arreglo de las graderías de madera y canchales sin seguridad.

Del Cf. 02 del Instituto Nacional Agropecuario dando a conocer el Programa confeccionado con motivo del Aniversario del Instituto y pidiendo autorización para la programación mural.

Del Cf. N° 05 de los Vecinos del Pueblo Joven Su. José, manifestando que teniendo conocimiento de que el Concejo va a construir garajes en el terreno que ellos tienen reservado para levantar su local pues ya cuentan con algo de fondos para empezar a construir, piden se respete lo acordado y se reserve dicho lote para la construcción citada.

De la Sra. Delia Sonia de Ríos, poniendo de conocimiento del Concejo que únicamente ella como propietaria efectuará los pagos de gavetas y otros de su casa ubicada en el Jr. Progreso N° 360.

De los representantes de la Promoción 1975 del Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús, manifestando que han planificado realizar un Buzo el día 27 de Julio próximo para recaudar fondos para viaje de estudio de la Promoción y un determinado porcentaje para dotar de materiales pedagógicos al Plantel por lo que siendo indispensable coordinar esta actividad programada con

el Municipio solicitan en mérito al plausible fin que se persigue se considere su solicitud.

Informes.

El Sr. Alcalde manifestó que con respecto al viaje a la ciudad de Lima conjuntamente con el Sr. Intendente Alcalde, para presentar al Destinto en la entrevista al Sr. Ministro de Energía y Minas, deseaba informar que dicha cita había sido prácticamente exitosa, por cuanto el Sr. Ministro luego de escuchar los motivos por los cuales habían recurrido a su Despacho, prometió dar toda clase de facilidades para la culminación de la proyectada interconexión de Carpapata así como abogar personalmente porque dicha obra fuera encomendada al Sr. Jesús Arias; asimismo ordenó a los Srs. Jueces Nieto y Clemente para que se acondicione convenientemente el grupo de 600 KW que se encuentra en el Callao, para que sea remitido a esta zona; sintetizando manifestó que se había avanzado enormemente en el Proyecto de Electrificación del Valle de Chanchamayo.

El Juz. Bonilla expresó que el día de hoy viajó a Tarma en compañía del Sr. Sindico de Rentas, y el Sr. Tesorero acatando la invitación cursada por el Concejo Provincial, con el objeto de discutir el porcentaje que por transferencia del Tesoro Público correspondía a los Distritos de Tarma; sin embargo, expresó que de-

gados a esa ciudad, en el Concejo Provincial ya estaba todo el dinero distribuido pues el Sr. Contador unicamente les habia manifestado a los representantes distritales que esta distribucion habia sido establecida de acuerdo a la densidad de la poblacion en el radio urbano de cada distrito, dando lectura a la Relacion anotada en el Pizarron, segun la cual a Su. Camion le correspondia \$ 289,098.15 por tener 3,859 habitantes, lo que le parecia completamente errado ya que Su. Camion era una de las poblaciones con gran cantidad de habitantes; tambien el Lug^o Bonilla expuso que reconocia la falta de haber firmado una Acta en blanco al final de dicha Reunion; igualmente manifestó que no habiéndose anotado nada con relacion al dinero por concepto del impuesto Predial no Empresarial correspondiente al Bienio 1975-76 en la citacion del Concejo Provincial, se habia designado la cantidad de \$ 513,900.00 al Distrito de Su. Camion por tal concepto.

El Lug^o Bonilla continuo expresando que habia conversado con el Sr. Alcalde de Earma sobre la renovacion de las Licencias de Apertura de Establecimientos Comerciales y que habiendosele consultado que si se podia clausurar los establecimientos que al concluir el plazo concedido para renovar sus licencias, no habian cumplido, el Sr. Alcalde les habia manifestado que si se podia hacer pero recomendó se oficiara a su Despacho solicitando la Autorizacion

oficial, lo cual ya se ha cumplido.

El Sr. Fetta manifestó que había efectuado una visita de inspección en el terreno reservado para la construcción del Depósito Municipal de la Barriada San José, lugar donde había encontrado cierto clima de resistencia de parte de los pobladores, a lo cual, se aclaró que no habiéndose efectuado ninguna construcción, el terreno revertía al Concejo, además de que debió tenerse muy presente lo dispuesto por Decreto Ley N.º 21.146, Art. 1.º que prohíbe las donaciones entre entidades del Sector Público Nacional y de éstas a las del sector no público y únicamente por excepción podrán ser utilizadas mediante Decreto Supremo expedido con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros pues corresponde a la Contraloría General de la República controlar el destino que se dé a la donación, estableciendo las responsabilidades a que hubiere lugar.

El Ing.º Bonilla expresó que en compañía del Sr. Alcalde habían efectuado una visita al Sr. Prefecto y en esta había sido expuesto diversos asuntos tales como:

Se pidió la instalación de un Tribunal contra la especulación y el Acaparamiento, también el Sr. Prefecto les había prometido enviar a un Jugo para resolver en el terreno lo concerniente a la tarifa a aplicar al consumo de agua por medidores, igualmente, el Sr. Prefecto ofreció su apoyo a fin de lograr la ayuda del Ministerio de Transportes en lo que con-

sieme a la construcción de la Av. Su. Ramón. Asimismo, el Sr. Prefecto ofreció exigir al Jefe de Salud de Mayo para que se nombre un médico titular para el Centro de Salud. También se consultó sobre las multas impuestas por alterar el Precio Oficial de la cerveza, ofreciendo investigar porque no había sido resuelto todavía, así como también sobre la paralización de la construcción del Puente Su. Ramón.

El Juz. Bonilla continuó expresando que el Sr. Prefecto enviará el Precio Oficial de Venta de la Cerveza.

El Juz. Bonilla informó que en el Mercado de Abastos se había terminado con la construcción de la nueva pileta y que pronto se quitará la antigua para dar paso a dos o tres puestos más.

El Juz. Narvaes manifestó que efectivamente las tribunas del Estadio necesitan ser reparadas por lo que pide se oca la firma de solucionar este problema.

Pedidos

El Sr. Alcalde pide se oficie el día de mañana al Sr. Jesús Orias manifestándole que el Concejo tiene planeada la construcción de un Obalo en la intersección de la carretera que va hacia Barma y la que va hacia Vitoc, es decir dentro de proyectada Av. Su. Ramón y que habiéndose tenido en cuenta su alto espíritu de colaboración, se le solicita ayuda económica para poder culminar esta obra, asimismo se le comunigue que con respecto al

nombre de dicho Ovalo, se le denominaría, Ovalo Sr. Vicente u Ovalo Jesus Prias para perennizarlo.

El Sr. Fetta pide se planifique las obras a realizarse de acuerdo a la necesidad prioritaria de las mismas.

El Sug^o Narvaes solicita licencia para ausentarse durante un mes por tener que viajar al exterior.

El Sug^o Bonilla pide que pronto se comience a planificar y coordinar la organización de las Fiestas Patronales

Orden del Día.

De la solicitud de Virgilio Centunaro, se resuelve que el Concijs pague la pensión alimenticia previa presentación del recibo respectivo.

De los Srs. representantes de diferentes entidades que han solicitado la organización de las Fiestas Patrias, se acuerda conceder ésta al Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil así como también al Club Social Deportivo Lucero, siendo denegada la petición del Club Social Deportivo Rayo; cabe aclarar que estas Fiestas son encomendadas a dos instituciones cuyas finalidades propuestas son de amplio servicio a la colectividad.

Del Cf. 200-75 del Ministerio de Agricultura, archívese

Del Cf. N^o 46 de la Misión Franciscana comuníquese al Sr. Párroco que el Concijs otorgará las facilidades del caso para la tramitación de los expedientes en

lo que se refiere al matrimonio civil.

Del Of. Circ. N° 028 de la Dirección Departamental del INRED se encomienda al Sr. Humberto Fetta conversar con el Sr. Carhuamaca para resolver al respecto.

Del Of. 0030 de la Liga Distrital de Fútbol pase a la Inspección respectiva para su estudio y solución.

Del Of. 02 del I. N. A. ofíciase comunicándoles que para poder realizar eventos y fiestas se debe solicitar la autorización municipal por lo que deberán hacerlo cuanto antes.

Del Of. 05 de los residentes del Barrio San José, archívese.

De la comunicación de la Sra. Delia de Ríos pase a conocimiento de Tesorería para que se tenga presente.

De los representantes de la Promoción 1975 del Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús comunicales que se ha encomendado la organización de esas Fiestas al C. C. C. G. C. y al Club. S. D. Lucero.

Del pedido del Sr. Alcalde para que se oficie al Sr. Jesús Arias, queda acordado.

Sobre el pedido del Sr. Fetta para que se especifique que obras se van a realizar primero, se acuerda abocarse primeramente a la construcción de la Av. Su. Ramón sin dejar de lado la construcción de veredas.

Sobre el pedido de Licencia del Lug. Haroas, -queda concedido.

Sobre el pedido del Lug. Bonilla con relación a las Fiestas Patronales, se resuelve

que a la brevedad posible se empezará
a discutir y planificar al respecto.
Siendo las 11.30 a.m. y no habien-
do más que tratar, se levanta la sesión.



Sesión Ordinaria del 30 de Mayo de 1975.

Siendo 8.30 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde Dr. Amibal Galleres, el Eul. Alcaide Hugo Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez y la Sra. Regidora Clelia Solari Astillo.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes. - De Pablo Yupaungui pidiendo un año de plazo para cercar su lote de terreno ubicado en la intersección de los Fcs. Chanchamayo y Alvarado.

Oficios. - Del Of. N° 0018 - del Ministerio de Transportes y Comunicaciones manifestando que de acuerdo a la R. S. 0073-73 del 28 de Marzo de 1973 se aprobó un sistema de clasificación de Placas, encargando a ese Ministerio la ejecución y control de inscripción de los vehículos motorizados y no motorizados-vehículo menor- y pidiendo la relación de las placas concedidas.

De la comunicación de la Sra. Clelia Solari, manifestando que por motivos de salud ha renunciado a la Inspección de Puestos Físicos.

Del Of. N° 028 de la Cla. de Bomberos pidiendo de conocimiento de este Concejo el Balance de las actividades realizadas los días 11 y 12 del pte. mes cuyos fondos serán para sufragar los gastos de reparación de la Bombulancia.

De la comunicación del Topógrafo Sr. Gerardo Medina adjuntando la relación detallada de todos los trabajos que ha venido realizando durante los meses anteriores por encargo del Sr. Inspector de Obras, asimismo, un plano general del sector donde se han realizado los diferentes trabajos.

Informe

El Señor Alcalde manifestó que con relación al segundo viaje que realizó en compañía del Excmo. Alcalde con el objeto de entrevistarse con el Sr. Ministro de Fomento, su general fue exitosa ya que el Sr. Ministro había resuelto favorablemente todas las peticiones, entre las cuales cabía enumerar:

- 1º Con respecto a la Licencia para abocar a la construcción del Mercado que según teníamos conocimiento era de incumbencia solicitar a ese Ministerio, el Sr. Ministro expresó que tratándose de una obra de bien social y que estaría al servicio de la colectividad en general no debíamos habernos preocupado por obtener dicha Licencia, por lo cual recomendó se le enviara un oficio pidiéndola y que el gustosamente concedería dicha Licencia.
- 2º Sobre el pedido de tuberías de agua y desagüe para terminar la instalación de dichos servicios en los sectores que aún no lo tienen, ofreció conseguir el metraje de tuberías solicitado a la brevedad posible. Al manifestar al Señor Ministro que se le invitaba a Su Ramón para las Fiestas Patronales, aceptó encantado dicha invitación prometiendo que oportunamente nos avisaría confirmando o no su viaje a esta ciudad.
- 3º - El Sr. Ministro ofreció comisionar a un Luj.º para que efectue un estudio de las instalaciones de los servicios de agua y desagüe.

Aparte de lo hasta el momento informado

el Sr. Alcalde manifestó que con respecto al Mercado había conversado con el Arquitecto que elaboró los Planos, así como la maqueta que habían traído en esta oportunidad, el cual le manifestó que proponía al Concejo encargarse de la dirección técnica en lo que se refiere a la construcción del Mercado, estando incluido en su propuesta ocuparse de la tramitación y modo de financiamiento de la obra.

El Sr. Alcalde informó que se había efectuado la compra de medidores de agua para todos los usuarios, siendo en total 328 medidores adquiridos en la siguiente forma: 15 unidades a \$ 1,063.00/u y 313 a \$ 1,080.00/u.

El Sr. Fetta informó que se ha buscado un nuevo empleado que reemplazará a don Stalo Lago en la Tarifa de Puntayaqui, pasando éste último a ser empleado permanente en el cargo de Policía Municipal.

El Sr. Alcalde manifestó que el día de hoy a las 8 a. m. conversó telefónicamente con el Sr. Prefecto sobre diversos puntos para cuya resolución se le había pedido apoyo; al respecto el Sr. Prefecto le manifestó que lo relacionado con el pedido de un médico Titular para el Centro de Salud se estaba gestionando y que en breve nos comunicaría el resultado, asimismo la promesa de un ingeniero que estudiará en el terreno todo lo referente a la tarifa que se cobrará por consumo de agua mediante medidores y también la investigación que se le solicitó se realice en la Oficina Agraria; el Sr. Prefecto anunció su próxima visita a Su. Ramón en el transcurso de la semana siguiente.

El Sr. Fetta informó que sobre el terreno que el Concejo tenía reservado para la construcción de un Depósito Municipal debía intervenir que éste había sido invadido por los pobladores de la Barriada Su. José.

La Sra. Celilia Solari manifestó que por razones de aprovechar la temporada de lluvias se había adelantado a contratar al Sr. Astete para que se ocupe de arreglar integralmente los jardines del Parque y por la cantidad de \$ 3,500.00 (mano de obra). Prosiguió manifestando que había solicitado a la Coop. de Producción Juan Santos Atahualpa varias volquintas de tierra negra con el fin expuesto, así como solicitó el volquete del Concejo el día Miércoles con la finalidad de salir al campo a recoger plantas típicas de la región para poder renovar las del Parque.

La Sra. Celilia informó que le habían comunicado que el Sr. Cardenal Juan Landáuzuri venía a Su. Ramón y que llegará el día Viernes, y que probablemente deberá acordarse que organizará el Concejo para tal ocasión pues se trata de la primera autoridad religiosa.

El Sr. Suarez informó que había conversado con la Sra. Olida de Cueva, la cual le manifestó que tenía una deuda con el Concejo ascendente a algo más de \$ 20,000.00 por concepto de Pavimento y Terredas y que por tal motivo solicitaba un arreglo mediante la aceptación de una letra a 60 ó 90 días por dicho monto, a fin de que su ingreso no se perjudique ya que está tramitando la recabación de su licencia de Apertura de

Establecimiento.

El Sr. Fetta manifestó que habiéndose comprobado que reduciendo la salida de agua del reservorio no faltaba ésta en la parte alta del pueblo como venía ocurriendo últimamente, en cambio de ese modo no había agua por las tardes en el Colegio Nacional Sr. Ramón y también que no había otra solución por el momento ya que no se podía detectar el lugar de fuga, lo que hacía que el reservorio se vaciara prontamente.

Al manifestar la Sra. Celina que el Director del Centro Base "Juan Santos Atalualpa" se le había acercado solicitando el tractor para nivelar el Patio de Honor de dicho Centro, el Ing. Bonilla aclaró que su persona de acuerdo con el Sr. Alcalde accedieron a concederle el tractor con tal finalidad y que la máquina se encontraba trabajando.

Pedidos.

El Señor Suarez pide se acuerde en que forma se pueden cobrar las deudas que tienen los propietarios de inmuebles por concepto de Pavimentos y Veredas, si se podría aceptar cheques o si sería más conveniente aceptar letras por tales deudas.

El Señor Alcalde pide que el día de mañana Sábado 31 los Señores Concejales tengan a bien acompañarle a la Cooperativa Juan Santos Atalualpa para conversar con los Señores Representantes de esa Cooperativa con respecto al terreno para el mercado, la construcción de la Av. Sr. Ramón y la Desviación del riachuelo Apulmonac.

La Sra. Celina pide se contrate un guardián para el Parque pues últimamente

han desaparecido plantas que han sido arrancadas y hace este pedido por unos dos meses mientras las plantas que se han sembrado prendan. Igualmente solicita un reflector de colores para iluminar el jardín rectangular y que se realice una campaña intensiva para educar al público. También pide que se estudie un poco más detenidamente sobre el arreglo del estadio ya que se acercan las Fiestas.

El Ing.^o Bonilla pide se fijé una fecha para tomar acuerdos sobre la organización de las Fiestas Patronales.

El Sr. Suarez pide al Sr.^o Bonilla le informe lo relacionado con el tráfico según lo conversado por su persona con el Jefe de Línea.

El Sr. Fetta pide se cambie de lugar el Paradero de los Taxis y Omnibus.

El Sr. Alcalde pide se resuelva el asunto de la instalación de medicadores por cuanto éstos ya han sido adquiridos mediante el Pagaré del Bco. Popular.

Orden del Día.

De la solicitud de Pablo Yupanguí, pase a la Inspección de Obras Públicas para su resolución.

Del Of. 0018 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones pase a la Inspección de Circulación y Seguridad Vial para su resolución.

De la comunicación del Sr. Gerardo Medina pase a la Sindicatura de Rentas.

De la comunicación de la Sra. Celina

Solari renunciando a la Inspección de Puestos de
venues, denegada

Sobre el pedido del Sr. Suarez sobre la forma
mas factible de cobrar las deudas del Con-
cejo, se resuelve conversar primeramente con los
Srs. Administradores de los Boos. donde el Con-
cejo tiene Cta. Cte. para obtener la infor-
mación necesaria al respecto y acordar
posteriormente la mejor solución.

Sobre la invitación del Sr. Alcalde de acer-
carse a la Cooperativa Juan Santos Atalual-
pa, acordada para el día de mañana a
las 11 a. m.

Sobre la contratación de un guardián
para el Parque de acuerdo a la petición de
la Sra. Clelia, se resuelve dejarlo pendien-
te hasta el día de mañana en que se
conversará con el Sr. Ambrosio Diaz pro-
poniéndole tal labor. Sobre el pedido del re-
flector, se decide que la Sra. Clelia presente
una proforma para ser aprobada por el
Concejo.

Sobre el pedido de la Sra. Clelia con res-
pecto al estadio, se resuelve realizar una
inspección y solucionar este problema
a la brevedad posible.

Sobre el pedido del Sug. Bonilla solici-
tando una fecha para acordarse sobre la
planificación de las Fiestas Patronales, se
resuelve realizar una Sesión Extraordina-
ria con tal fin el día Jueves 5, a las 8 p. m.

El Sug. Bonilla manifestó que de
acuerdo a lo conversado con el Jefe de
Línea sobre la señalización del tráfico,

se trataba únicamente de colocar las flechas indicatorias y de pintar la pista en ciertos sectores para lo cual el Sr. Suarez debía coordinar con el Jefe de Línea y tomar acuerdo al respecto.

Sobre la petición del Sr. Fetta sobre el cambio de lugar del Paradero de los Omnibus y Taxistas, se acuerda que el Sr. Fetta llame a los dirigentes del Comité de Taxistas con el objeto de aclararles que deben ocupar el lugar de parques que se les ha destinado junto al Parque y no ocupar la pista, respecto a los Omnibus, se resuelve que el Sr. Inspector de Tránsito oca la forma de ubicarlos en otro lugar.

A pedido del Sr. Alcalde y por unanimidad de la Junta se resuelve empezar a instalar los medidores de agua, que el día de mañana se envíe un comunicado sobre esta decisión para que sea propalado por medio del altoparlante y llegue a conocimiento de los usuarios, asimismo se resuelve que al momento de colocar el medidor y puesto en servicio, se notifique al usuario concediéndole un plazo de ocho días para que se apersona a Tesorería a cancelar el derecho de instalación de medidor, además de advertirle que cumplido el plazo de no haberse cancelado dicho impuesto, se procederá a cortar el agua.

Siendo la 1.30 a.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Sesión Extraordinaria del 4 de Junio de 1975
 Siendo las 12 a.m. se reunieron en
 el Salón Municipal, el Exte. Alcalde, Lug.^o
 Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Felta, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Guáñez y la Srta. Regidora Celilia Solari Castillo.

El Sr. Exte. Alcalde, expresó que se había convocado a Sesión Extraordinaria con el fin de tomar acuerdo con respecto a la forma en que se cobrarán las deudas del Concejo por concepto de Recibos: de Pavimento y Veredas y otros.

Luego de intercambiar opiniones al respecto, se resolvió pedir, a los Bancos donde el Concejo tiene Cuenta Corriente, se nos facilite el descuento de Letras aceptadas por los deudores con la finalidad de dar facilidades a estos propietarios y otros que tienen deudas con este Municipio, además de que de este modo se incrementarán las rentas de la Comuna por ser necesario.

Siendo las 12.30 p.m. se levantó la sesión.



Luis Bonilla

Humberto Felta

Luis Guáñez

Celilia Solari

Sesión Solemne con motivo de la Visita del
Excelentísimo Cardenal Juan Landáguiri Ric-
kets - Prémado del Perú

En Su. Ramón a los seis días del mes
de Junio de mil novecientos setentecincos, se
reunieron en el Salón de Actos del Concejo Dis-
trital de Su. Ramón, el Sr. Alcalde, Dr. Amibal
Gallares L. y Señores Concejales, el Gobernador, Sr.
Mario Xfori, el Jefe de Hueras Alfz. J.C. Luis
Gomez U., la Sra. Juez de Paz, el Sr. Director
del Núcleo Educativo Comunal, las Rodas Mabus
Franciscanas de Montepellier, profesores, ex-alcaldes
Lug.^o. Hernán Scavino y Sr. Víctor Villacruca y dis-
tinguida concurrencia

Siendo las 20.30 horas el Sr. Alcalde, Dr.
Amibal Gallares L. dió apertura a la Sesión Solem-
ne iniciándose el Programa con la entonación
del Himno Nacional corado por todos los asis-
tentes.

Seguidamente, el Sr. Lorenzo Medina, Direc-
tor del Núcleo Educativo Comunal N° 6, hizo uso
de la palabra dando la bienvenida al Exce-
lentísimo Cardenal, Juan Landáguiri Rickets

En tercer lugar el Sr. Alcalde declaró
Presped Ilustre al Sr. Cardenal, Juan
Landáguiri Rickets.

A continuación el Excelentísimo Carde-
nal agradeció el homenaje que el Concejo
y pueblo en general le tributaba, en
especial el hecho de haber sido declarado
Presped Ilustre e Hijo Predilecto de la ciu-
dad, como la bienvenida a su llega-
da a la ciudad y que según manifes-
tó quedaría grabada en su corazón.

Finalmente el Sr. Alcalde invitó a los distinguidos concurrentes a suscribir el Acta de la Sesión Solemne celebrada con motivo de tan grata visita.

Dr. Juan B. Martín
Obispo Vic. Apostólico.

+ Juan Card. Landarum Rutzelts

Arzobispo de Lima

Primerado del Perú

Dr. José Caceres
Ministro Provincial



Munoz Moniz

P. Celedonio Fernandez - O.F.M.
Secretario del Sr. Cardenal

Haroldo de Rostegui

Jr. Antonio Maghin Luis Solari

Mariana L. de S. Medrano
Blanca Echeburua

Sra. M. Martinez

Don Gerardo Jaramilla
Y. de S. de S.

Dr. de S.

Don de S.
Alfredo de S.

Don de S.
Felipe de S.

Don de S.

Don de S.

Don de S.

Don de S.

Don de S.

Don de S.

Maria Baer
 Manuel
 Juan de la Cruz
 Rosa de Yebalari
 Juan de la Cruz

Piedad de
 Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

Ruth de Bonilla

Abida de la Cruz
 Mariano de la Cruz

Amelia Tde Leon
 Maria de la Cruz

Juan de la Cruz

Petronio de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Roberto de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

Sesión Solemne del 7 de Junio de 1975 con motivo de la Ceremonia del Juramento a la Bandera.

Después de haberse llevado a cabo el Programa Oficial, se reunieron en el Salón de Actos del Concejo Distrital de San Ramón, las Autoridades Políticas, Religiosas, Educativas, Civiles y Militares para suscribir el Acta conmemorativa al día alusivo, estando reunidos el Sr. Alcalde, Dr. Anibal Gallares, el Gobernador Sr. Mario Mari Ferruzo, el Rodo Padre Párroco, Antonio Maestu, el Sr. Lorenzo Medina Director del Núcleo Educativo Comunal N° 6, el Dr. Edmundo Cairampoma, Médico del Centro de Salud, el Jefe de Línea, Alfz. S. C. Luis Gómez Vera-
 - tegui quien hizo la Bandera y juramento de lealtad a ella, el Sr. Eusebio Alcable, Lug. Luis Bonilla y distinguida concurrencia, la Sra. Haydee L. de Reátegui, Juez de Paz del Distrito.

Programa Oficial.

1. - Concentración General en el Parque Municipal.
2. - Misa de Campaña por el R. P. Antonio Maestu.
3. - Toma de Juramento de Fidelidad a la Bandera, a cargo del Jefe de Línea, Manuel Gómez Vera-
 - tegui.
4. - Himno Nacional, coreado por todos los asistentes.
5. - Lectura de la Proclama por el Sr. Gobernador, Mario Mari Ferruzo.
6. - Himno de la Revolución.
7. - Suscripción del Acta Conmemorativa, por las Autoridades en el Local del Concejo Distrital de San Ramón.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la Reunión del 10 de Junio de 1975.
 Siendo las 8.30 p.m. se reunieron en el Salón de Actos del Concejo Distrital de Su. Lamón, el Sr. Alcalde, Dr. Amibul Gallus, el Ente. Alcalde, Sug^o Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta, la Regidora, Sota. Clelia Solari; los Sug^{os} Adrián Foppiani y Jorge García Lil, también los Srs: César Fetta, Dr. Juan Eirado, Sr. Francisco Cuva, Sr. Ecobaldo Sam, Sr. Máximo Eacza, Administrador del Bco. Internacional del Perú, y Srs. Comerciantes del Mercado de Abastos, además de otros comerciantes particulares.

El Sr. Alcalde dió apertura a la Reunión manifestando que como es de conocimiento de la ciudadanía en general, el Concejo tiene proyectada la construcción de un nuevo Mercado de Abastos, por razones tales como que el actual Mercado se encuentra en malas condiciones y es demasiado pequeño, por tanto, ya en la actualidad, se cuenta con los Planos de la Obra así como con la Maqueta. Seguidamente, presentó al público a los Srs. Sug^{os} Adrián Foppiani y Jorge García, quienes iban a exponer un Plan de Financiamiento de la Obra a emprenderse.

El Sug^o. Jorge García tomó la palabra, expresando que la Cía que ellos representaban deseaba proponerles una forma de financiamiento con participación de ellos mismos, en la siguiente forma:

1.º Para las tiendas grandes y puestos chicos, un alquiler estable por diez años, depositando al momento de inscribirse un 50% y en el término de un año el 50% restante, siendo como sigue:

a) Tiendas grandes: empose en el momento de inscripción \$ 125,000.00 y otra cantidad igual en el término de un año, total de alquiler adelantado por 10 años.

b) Puestos chicos: empose de \$ 12,500.00 en el momento de inscripción y una cantidad igual en el término de un año, haciendo un total de 25,000.00, es decir el valor del alquiler por 10 años.

Condiciones: El Puesto o tienda deberá ser entregado al término de los 10 años, tal y conforme se alquilaron.

Ventajas de esta forma de financiamiento:

- Alquiler estable por 10 años.
- Libertad de subarrendar, traspasar y comercializar sin trabas.

En diversos momentos los concurren-tes dialogaron con el Sug. Larcla pidiendo informes ampliatorios, aunque lamentablemente no se pudo definir sobre la aprobación del citado Plan de Financiación, por cuanto no se llegó a un acuerdo, sino que, a petición de la Soc. de Proellano quien representación de los comerciantes del Mercado solicitó que primeramente el Sindicato de Trabajadores del Mercado de Abastos citara a una Asamblea interna para acordar al respecto, se resolvió, esperar que el

Sindicato avise a la brevedad posible,
a fin de convocar a una Asamblea
en la que ya deberá tomarse algún
acuerdo definitivo al respecto.



Alina Rojas R.



[Signature]

Acta de la Ceremonia de colocación de la primera piedra para la construcción del nuevo Mercado de Abastos.

En Su. Lamón, a los doce días siguientes de Junio de Mil novecientos setenta y ocho, se reunieron, Su Eminencia, el Cardenal, Juan Landáguiri Ricketts, Prímado del Perú, el Honorable Concejo Distrital en plenos Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Educativas, Civiles y Militares, los Presidentes de los Concejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa Agraria de Producción "Juan Santos Atahualpa" Ltda N.º 188 y ciudadanía en general, con el fin de proceder a la colocación de la primera piedra para la construcción del nuevo Mercado de Abastos, en el terreno de dos Hectáreas cedido expresamente para este fin por la Cooperativa Agraria de Producción "Juan Santos Atahualpa", cuya ceremonia se sujetó al siguiente Programa:

1.º Entonación del Himno Nacional coreado por todos los asistentes.

2.º Palabras alusivas al acto, a cargo del Señor Alcalde, Dr. Amibal Tullres, agradeciendo a nombre del Concejo, la cesión de los terrenos, a la Cooperativa Agraria de Producción "Juan Santos Atahualpa" Ltda N.º 188, asimismo agradeció al Sr. Cardenal por haber aceptado ser padrino de la ceremonia trascendental a llevarse a cabo.

3.º Palabras del Presidente del Concejo de Administración de la Cooperativa Agraria de Producción "Juan Santos Atahualpa" Ltda N.º 188, Sr. Emilio Pérez Vercín, en representación de dicha entidad.

4º. Ato seguido, el Señor Alcalde envi-
ta al Sr. Cardenal a proceder a colocar
la primera piedra del futuro mercado,
siendo muy aplaudido por la concurrencia.
- Expresando Su Eminencia su agradecimiento
al Concejo Distrital de San Ramón por la de-
ferencia de este acto sencillo pero gran sig-
nificación y trascendencia para esta ciudad
y al Sr. Cardenal, Juan

En último término el Sr. Cardenal, Juan Landeguri Ricchetti, colocó la primera piedra, entre el aplauso de los numerosos asistentes.

Finalmente el Sr. Alcalde invitó a los con-
currentes a suscribir el Acta.

+ man Card-handlaren Auboldt
↓
den lilla de himen

Tricoluspo de himen

Primo del País.

+ Fr. Louis B. Marty for
~~Chicago, Ill. Apostolic~~

Chrysomelid Aphididae

Notes

J. David W.

N. helix Robin C.

May 26 1884

Notes
Y. P. A. L.

2011

San Juan P. Martinez

Mumukshu
J. C. Bose

~~Yusef V. de Lallier~~

Ruth B. de Borja

Hereditary Medicine

Olivia A. de Ferra

For Deputy Commissioner
of Public Health

1. Quintus Fabius
 2. Publius Cornelius
 3. Lucius Aemilius
 4. Manius Curius
 5. Spurius Maelius
 6. Publius Valerius
 7. Publius Licinius
 8. Publius Sestius
 9. Publius Sulpicius
 10. Publius Clodius
 11. Publius Plautius
 12. Publius Aemilius
 13. Publius Aemilius
 14. Publius Aemilius
 15. Publius Aemilius
 16. Publius Aemilius
 17. Publius Aemilius
 18. Publius Aemilius
 19. Publius Aemilius
 20. Publius Aemilius
 21. Publius Aemilius
 22. Publius Aemilius
 23. Publius Aemilius
 24. Publius Aemilius
 25. Publius Aemilius
 26. Publius Aemilius
 27. Publius Aemilius
 28. Publius Aemilius
 29. Publius Aemilius
 30. Publius Aemilius
 31. Publius Aemilius
 32. Publius Aemilius
 33. Publius Aemilius
 34. Publius Aemilius
 35. Publius Aemilius
 36. Publius Aemilius
 37. Publius Aemilius
 38. Publius Aemilius
 39. Publius Aemilius
 40. Publius Aemilius
 41. Publius Aemilius
 42. Publius Aemilius
 43. Publius Aemilius
 44. Publius Aemilius
 45. Publius Aemilius
 46. Publius Aemilius
 47. Publius Aemilius
 48. Publius Aemilius
 49. Publius Aemilius
 50. Publius Aemilius
 51. Publius Aemilius
 52. Publius Aemilius
 53. Publius Aemilius
 54. Publius Aemilius
 55. Publius Aemilius
 56. Publius Aemilius
 57. Publius Aemilius
 58. Publius Aemilius
 59. Publius Aemilius
 60. Publius Aemilius
 61. Publius Aemilius
 62. Publius Aemilius
 63. Publius Aemilius
 64. Publius Aemilius
 65. Publius Aemilius
 66. Publius Aemilius
 67. Publius Aemilius
 68. Publius Aemilius
 69. Publius Aemilius
 70. Publius Aemilius
 71. Publius Aemilius
 72. Publius Aemilius
 73. Publius Aemilius
 74. Publius Aemilius
 75. Publius Aemilius
 76. Publius Aemilius
 77. Publius Aemilius
 78. Publius Aemilius
 79. Publius Aemilius
 80. Publius Aemilius
 81. Publius Aemilius
 82. Publius Aemilius
 83. Publius Aemilius
 84. Publius Aemilius
 85. Publius Aemilius
 86. Publius Aemilius
 87. Publius Aemilius
 88. Publius Aemilius
 89. Publius Aemilius
 90. Publius Aemilius
 91. Publius Aemilius
 92. Publius Aemilius
 93. Publius Aemilius
 94. Publius Aemilius
 95. Publius Aemilius
 96. Publius Aemilius
 97. Publius Aemilius
 98. Publius Aemilius
 99. Publius Aemilius
 100. Publius Aemilius

Admission: *[Signature]*

~~судов~~

~~Amor~~
~~Guadalupe~~

7. by

et. per Juan Rubiano y

~~Alfonso~~
~~Concepción~~

to to

for N^a Pagnacia

for L^a Pagnacia

Alicia Las

Miguel

~~Paula~~
 Adela Velazquez

~~Paula~~
~~Adela~~

Eva Betancourt

Enrique Labrador

Olivia Rojas R.

Lupe Taura A.

Willy

Roberto

Lily de 8 años

María Sorbe

María de Baldemar

~~Roberto~~
~~Roberto~~

L. Gómez

Olga de 3 años

Edith de 12 años

Sesión Ordinaria del 20 de Junio de 1975

Siendo las 8.30 p.m. se reunieron en Salón Municipal, el Sr. Alcalde: Dr. Amisal Tallers, el Ente. Alcalde, Ing^o Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fella, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez y la Sota. Clelia Solari Castillo.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes. - De Germán Ambrosio, Conserje del Concejo solicitando licencia por motivo de salud y adjuntando el respectivo certificado médico.

De Carlos Vicuña manifestando que le ocurre cobrando recitos por concepto del servicio de Agua y Desague sin que en su domicilio goce de tales servicios, por lo que presenta su queja.

De Juan Casallo Rodríguez, solicitando licencia municipal para colocar letrero de propaganda en el umbral de la Panadería de su dirección.

De los Empleados del Concejo poniendo de conocimiento de los Srs. Concejales de esta Municipalidad, que se solidarizan con el empleado, Germán Ambrosio, con respecto a la permanencia en su trabajo.

De la denuncia del Sr. Luis del Águila, manifestando que en el establecimiento comercial ubicado frente a su casa en Elmuduyacu, se niegan a vender arroz sin, se compra otros artículos.

Oficios:

Del of. N° 029 de la Sta de Bomberos pidiendo autorización para efectuar una Colecta Pública pro-ambulancia

Del of. N° 072 de la Cooperativa Juan Santos Atalmalpa invitando a la Junta Edilicia al Acto de adjudicación de los predios "Huacará y Anas Tulumayo, Chilagro y Virginia a favor de esa Cooperativa, a llevarse a cabo en "La Libertad"

De la comunicación de la Embajada de los Estados Unidos, manifestando haber recibido la petición para crear una filial del Instituto Peniano Norteamericano en San Ramón, pero lamentando comunicarnos que no les será posible colaborar en este proyecto por motivos de orden presupuestal, al mismo tiempo avisa que por conducto separado nos hará llegar una colección de libros para la Biblioteca Municipal.

Del of. 236 de la Oficina Regional de Apoyo a la Movilización Social - Sexta Región, remitiendo los recibos de Ingreso correspondientes a las siete últimas entregas del Consejo, referente a recuperación de Inversiones.

Del of. 92-66 del Banco de la Nación manifestando que en armonía al of. 202 del Consejo comunica que la solicitud de exoneración presentada al Ministerio de Economía y Finanzas, ha sido fechada el 5 de Julio de 1973, por tanto extemporaneamente ya que debió hacerse con anterioridad.

Del la comunicación de E. P. S. A. - Almacenes de Quinella - La Oroya, comunicando que en lo sucesivo se sirva ordenar que la cuota correspondiente a San Ramón sea entregada a un empleado de esta Cooperación para evitar o declinar responsabilidades por-

teriores como acaba de constatarse, pues de lo contrario no será atendido en lo posteriores.

Del Cj 0973 del Concejo Provincial de Taruma, remitiendo documentos solicitados relacionados sobre la escala tarifaria para el cobro de pensiones de agua potable y otros, con posible aplicación por el Concejo de Su. Cañón.

Del Cj. 011 de la Oficina de Correos y Telégrafos, solicitando el local del Concejo ubicado en la Villa Municipal N.º 119, para el funcionamiento de la Oficina puesto que el local que actualmente vienen ocupando no presta las garantías de seguridad por el personal que labora y el público usuario.
 Infórme.

El Sr. Alcalde informó sobre la visita que nos hiciera el Cardenal Juan Landáguqui Ricketts, a quien se le rindió el homenaje merecido dada su alta investidura, llenándose a cabo una Sesión Solemne donde fue declarado Huésped Ilustre e Hijo predilecto de la ciudad; así como también las visitas que realizaron en su compañía, además de la ceremonia de colocación de la primera piedra para la construcción del Mercado de Abastos, de la que fue padrino, ofreciendo su más amplia colaboración para la culminación de esta obra.

El Sr. Alcalde, continuó informando que en vista del incumplimiento del Batallón Olantaytambo que había ofrecido un caballo al Cardenal, el Concejo contrató una carreta para el regreso del Cardenal a la ciu-

dad de Lima.

El Sr. Alcalde expresó seguidamente que, con respecto al Proyecto de Electrificación del Valle de Chaudamayo, le era grato informar que el Sr. Jesus Prias había llamado por radio al Sug^o Sordola comunicando que era eminente la firma del contrato con relación a este proyectado Plan.

El Sug^o Bonilla informó que coincidiendo con la visita del Cardenal Sandaghi, se había recibido la visita de los arquitectos que habían diseñado los Planos y Maqueta del nuevo Mercado, los cuales en una reunión llevada a cabo el 10 de Junio, expusieron a los comerciantes un Plan de Financiamiento con participación de ellos mismos para realizar esta obra, pero que lamentablemente no se había podido llegar a un acuerdo y que ellos habían sugerido al Consejo se efectúe una campaña de propaganda para que los interesados tomen conocimiento de esta forma de financiamiento, continuó informando que en muestra de agradecimiento por haber venido a exponer gentilmente el referido Plan, se les invitó un almuerzo.

La Sota. Celvia manifestó que con respecto al Parque se estaban reparando las bancas, igualmente que ya se estaba terminando el sembrío de plantas, también informó que la máquina segadora se encuentra malograda, a lo cual se le informó que esta ya ha-

bía sido reparada pero que sería conveniente conseguir una pequeña para el Parque.

El Sr. Filta informó que hasta la fecha se han instalado unos 44 medidores de agua y que primeramente se habían colocado a las quintas, Hoteles, casas con muchos inquilinos, asimismo que a todos se les ha notificado sobre los ocho días de plazo para cancelar el derecho de instalación de medidores, el cual empezará a cumplirse el día Lunes 28.11.75.

El Sr. Bonilla informó que se había enviado un Oficio a la Cooperativa Santos Atalmalpa pidiendo el retiro de las alambradas para empezar a partir del día Lunes la construcción de la Av. Su. Ramón.

El Ocnos Alcalde expresó que se sentía gratamente satisfecho por la donación que la Cooperativa Santos Atalmalpa hiciera a favor del Concejo, cediendo dos Has. de terreno para la construcción del nuevo mercado y sus correspondientes oficinas administrativas así como una guardería de niños, gesto de colaboración con el Concejo que desde ya debe comprometer la gratitud del pueblo de Su. Ramón y en especial de esta Comuna y, siendo de gran importancia, que se envíe un oficio de agradecimiento; para verificar la donación la donación se transcribe el Of. N° cursado por la Coop. Santos Atalmalpa a

este Concejo :

" Huacará, 10 de Junio de 1975 - Gf. 062 - CAPISA - CA-75 -

Sr. Alcalde del Honorable Concejo Distrital de Su. Ramón,

De nuestra mayor consideración : En Sesión Extraordinaria de los miembros del Concejo de Administración y Concejo de Vigilancia, llevada a cabo el día 10 del presente mes, se ha considerado lo solicitado en el Gf. 250-CDSK; y con referencia al punto b) se acordó por mayoría : Ceder al Concejo Distrital de Su. Ramón en calidad de donación, dos Hectáreas de tierras, que serán destinados para construcción de un Mercado de Abastos, construcción de guardería de niños y playa de estacionamiento de vehículos. La señalización del terreno donado se servirá coordinar con los directivos de esta Empresa.

Aprovechamos la oportunidad para expresar a Uds. los sentimientos de nuestra especial consideración y aprecio. - Firmado : Emilio Pérez Verán - Presidente; V. Minaya P.T.V. y Secretario C.A."

El Sr. Suarez informó sobre la visita que nos hiciera el médico del Centro de Salud de la ciudad refiriéndose a los siguientes puntos : a) Sobre la posibilidad de ampliación del terreno cedido a la Posta para su ampliación y posible construcción de un hospital. b) El Dr. Cairampoma se ofrece a apayar la realización de una visita de inspección a los Restaurantes, Bares, etc, Todo local donde se consumen comidas y bebidas porque es muy necesario como medida profiláctica para salvaguardar la salud de la población y c) Que todo aquel que manipule alimentos saque su carnet sanitario obligatorio, comprendiendo por lo menos tres

: placa de radiografía, examen

El Dr. Cairanypoma ofreció gestionar personalmente la rebaja en el costo de dichos análisis, para la obtención del Carnet respectivo.

El Sr. Fetta informó que ya se ha cumplido el plazo concedido para la renovación de las licencias de establecimientos comerciales y que a partir del día Lunes se notificará a las personas que no han cumplido con revalidar sus licencias, concediéndoles solo días con tal objeto ya que en caso contrario se cerrará los establecimientos que no acataron lo ordenado.

El Sr. Suarez manifestó que el día Jueves pasado le habían informado en el Concejo Provincial de Tarma que debían ocupar junto a firmar el Acta de aprobación del Presupuesto Bimual, a lo cual resolvieron hacerlo el día Lunes por la mañana, el Sr. Alcalde y los Srs. Síndicos.

Pedidos.

El Sug. Bonilla insiste y pide que se acuerde sobre la Programación de las Fiestas Patronales.

La Sra. Celina pide se solicite al Ministerio de Agricultura cinco palmeras nuevas para el Parque, así como se comunique a los dueños de los inmuebles para que pinten sus casas ya que se aproxima el 28 de Julio.

Al Sr. Bonilla, pide investigar que suerte a
carrido la mezcladora del Concejo.

Orden del Dia

De la solicitud de Carlos Vicuña, pase a
la Inspección de Agua y Desague.

De la solicitud de Juan Lasalle, pase
a la Inspección de Prensa y Propaganda.

Del escrito de los empleados del Concejo,
a pedido del Sr. Alcalde que el día de
mañana certifiquen por escrito que ellos
no han dado información a la radio sobre
el incidente del perro envenenado, ni han
pedido un Cabildo Abierto para subrogar
a la Junta Edilicia.

Del Of. 029 de la Ota de Bomberos, comun-
queselos que no hay inconveniente de par-
te del Concejo pero que el permiso deberá
autorizarlo la Gobernación.

Del Of 285 de la Coap. Santos Pitalmatlan,
se resuelve asistir en pleno a dicha ce-
remonia.

De la comunicación de la Embajada
de Estados Unidos, se resuelve agradecer
al Sr. Embajador por la donación de los
libros y manifestarle que lamentamos
que no pueda apoyarnos para la crea-
ción de la filial del Instituto Penam-
Norteamericano en San Carlos.

Del Of 236 de SINAMOS, pase a la
Sección de Contabilidad.

Del Of. 92-66 del Banco de la Nación,
consultese con el Sr. Orjuela para de-
cidir.

Del la comunicación de EPSA, ar.

deloese.

Del Of. 0973 del Concejo Provincial pase a la Inspección de Agua y Desague para su estudio y organización del cobro de la misma.

Del Of. 011 de la Oficina de Correos, comuníquese que dicha casa está destinada a vivienda y se alquilará próximamente.

Sobre el pedido del Lug. Bonilla relacionado con la Programación de las Fiestas Patronales se acuerda conversar con los directivos de las entidades y luego decidir si se pide la organización de estas festividades a una institución o a dos, con un porcentaje a favor del Concejo en lo que se refiere a la ganancia; se decide también, que en tal caso, siempre el Concejo supervisará el programa y contribuirá en la medida de sus posibilidades al éxito de la fiesta, pagando la contratación de la banda u otros.

Sobre el pedido de la Sra. Celilia para que se oficie al Ministerio de Agricultura, aprobado.

En esta sesión y a pedido de la Sra. Celilia se acuerda distribuir volantes notificando a los dueños de casas que deberán pintarlas dada la proximidad de las Fiestas Patrias.

Sobre el pedido del Lug. Bonilla relacionado con la Mezcladora del Concejo, se resuelve esperar hasta el día de mañana para solicitar los informes necesarios al Sr. Pedro Orinuela, que como antiguo secretario probablemente tenga conocimiento de ello.

Seendo las 12.30 y no habiendo mas que

tratar, se levantó la sesión.



Ateneo Pafish.



[Signature]

Nota. - En esta sesión, habiéndose cumplido los tres meses de prueba, se acordó admitir a doña Vilma Rieste Landraya como Bibliotecaria del Concejo.



Ateneo Pafish.

[Signature]

Sesión Extraordinaria del 8 de Julio de 1975.

Siendo las 8.45 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Sr. Anibal Salles, el Ente. Alcalde, Lug^o Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Felta, el Síndico de Lastos, Sr. Luis Suarez y la Regidora Sra. Clotilde Solari.

El Sr. Alcalde dió apertura a la sesión manifestando que se había citado a Sesión Extraordinaria con el objeto de escuchar y decidir sobre el Proyecto de construcción del nuevo Mercado de Abastos con los Lug^{os} Jorge Lil y Adrian Foppiani, quienes en representación de la Sociedad de Consultores Técnicos habían sugerido esta reunión para exponer la pro-forma de contrato que habían confeccionado. Seguidamente, el Sr. Alcalde cedió la palabra al Lug^o Jorge Sáenz quien manifestó lo siguiente:

Primeramente expresó que ellos venían en representación de la Sociedad de Ingenieros Consultores Técnicos, con el propósito de exponer y dejar a consideración de la Junta edilicia todos y cada uno de los puntos de la pro-forma de contrato que tenían; por lo que sintetizando el Lug^o Sáenz manifestó que esta pro-forma constaba de varias etapas que incluían desde la confección de los Pliegos, la construcción y la forma de financiamiento, entre otras que conformaban el Proyecto de la Obra; luego de dar lectura a todos los puntos, se discutió separadamente cada uno, solicitando los Srs. Concejales, al Lug^o Lil se les aclarar

los puntos que no se habían comprendido en la forma deseada, contestando a todo ello el Sug. Sil conjuntamente con el Sug. Foppiani, expresando que en cuanto a los honorarios que se cobrarían de firmarse el contrato serían por un valor equivalente al 10% del monto del presupuesto de la obra, es decir si la obra está calculada en S/25'000,000.00 más o menos actualmente, la suma a pagarse sería S/2'000,000.00 (Dos millones de Soles 000 y 00/100). Llegado a este punto surgieron muchas preguntas pues el Concejo no dispone de ese dinero, aclarando el Sug. Sil que el pago sería en partes, vale decir para entregar la 1^a etapa del Proyecto debía entregarse a la Sociedad de Consultores Técnicos el 5% del total S/100,000.00 y al finalizar esta etapa, en un promedio de 45 días, el otro 5% restante que en conjunto harían un 10% de los honorarios y así en las otras etapas, al preguntárseles si en esta 1^a etapa estaba prevista la forma de financiamiento, el Sug. Sil manifestó que la etapa primera incluía lo siguiente:

a) Elaboración de Planos ya que los actuales debían ser adaptados al nuevo terreno, todo ello cancelado al igual que la magneta; quedando aclarado que el importe de soles S/25,000.00 (Veinticinco Mil Soles 000 y 00/100) cancelado con anterioridad por los planos y magneta actuales, serían descontados del 5% inicial, restando S/75,000.00

b) Memoria descriptiva de la obra

c) Presupuesto Base de la obra

- d) Bases de Licitación Pública
- e) Estudio de Autofinanciación

Todo esto es en síntesis lo relacionado con la etapa inicial y al respecto los Srs. Caucejales opinaron con insistencia.

El Sr. Alcalde pidió que se acordara si se podía firmar o no, un contrato para llevar a cabo esta 1ª etapa que comprendía la elaboración de planos y estudios preliminares del proyecto de construcción del Mercado de Abastos; acordándose por mayoría, con la oposición del Sr. Humberto Fitla, firmarse un contrato con la Sociedad de Ingenieros Consultores Técnicos por la cantidad de \$200,000 y en las condiciones especificadas en esta Acta, para llevar a cabo la etapa primera del proyecto.

Seguidamente, el Sr. Alcalde solicitó a los Srs. Caucejales se reconsiderara lo acordado, pidiendo que lo deseable sería la aprobación por unanimidad de la sala en pleno, sin embargo no se pudo lograr tal petición por cuanto el Sr. Humberto Fitla no aprobó se firme el contrato, manifestando que su opinión era que primeramente debía asegurarse lo del terreno para la construcción y en lo referente a efectuar el estudio de factibilidad de esta obra de construcción entre la población de la ciudad, no debía arriesgarse esos \$200,000.00, pues de antemano se conocía el resultado negativo por dos razones, la 1ª por que se tiene conocimiento de la falta de colabora-

ción de la mayor parte de los comerciantes del Mercado y otra razón sería que éstos no disponen de la cantidad que tendrían para pagar por adelantado el alquiler de 10 años, tal como el Sug. Lil manifestó contestando a una pregunta sobre la forma de financiamiento que estaba planeada de la siguiente forma:

- 1.º El comerciante al inscribirse y en un plazo de 3 meses debía entregar el 50% del Total de alquiler por 10 años, en el caso de las Tiendas por un valor de \$250,000.00 y tratándose de los puestos chicos centrales por \$25,000.00.
- 2.º El Comerciante debía cancelar el 50% restante en el término de los seis meses siguientes del mismo año, completando el valor del alquiler por 10 años del puesto o Tienda sin alteración en el alquiler y pudiendo traspasarlo, subarrendar y comercializar sin trabas.

El Sr. Alcalde pidió a todos y cada uno de los Ds. Concejales si estaban o no de acuerdo en arriesgar para llevar a cabo estos estudios, manifestando el Sug. Bonilla que estaba completamente de acuerdo en pagar la cantidad solicitada por realizar la primera etapa, igualmente así lo manifestaron, el Sr. Suarez, Srta. Celia Solari y el Sr. Alcalde, por lo que se acordó, por mayoría de votos, cargar a los Ds. Síndicos la firma del contrato en mención, con la Sociedad de Ingenieros Consultores Técnicos.

Siendo las 12.45 p.m. y no habiendo más
que tratar, se levantó la sesión.



Estuza López C.



[Signature]

Sesión Ordinaria del 18 de Julio de 1975.

Siendo las 9.10 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Amibal Salles, el Ente. Alcalde, Ing.º Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta y el Regidor, Ing.º Mario Marvaes.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho

Solicitudes. - De Italo Lazo, empleado contratado encargado de la Larita de Puntayacu, solicitando el local anexo a esa garita que se encuentra desocupado, a fin de usarlo como vivienda, lo que le ayudaría económicamente, además de desear establecer un pequeño negocio con igual finalidad.

De los Empleados y Obreros Permanentes solicitando se les abone desde el mes en curso, en mérito a lo establecido en el —

Decreto Ley 21201, la cantidad de \$ 1,600.00 (Un Mil Seiscientos Dólares 00/100) más y lo señalado en el Art. 14 del Decreto Ley 19847 otros, con el fin de mantener la capacidad adquisitiva que ha disminuido, motivada por el último aumento de los artículos en general.

De Esteban Santivañez, solicitando conexión de agua, tomándola de la perteneciente a la Cia. de Bomberos Voluntarios.

Del Informe del empleado Italo Lazo manifestando que el Celador Municipal, Virgilio Centinaro, que le ocupase en la Larita de Puntayacu, por encontrarse de vacaciones, había tomado \$500.00 de la Caja de

ca de esa Santa, sin que hasta la fecha lo haya repuesto, por lo que informa a la Junta (16. VII. 75)

De la Resolución Ministerial N° 848-75-VE-5500 de 30 Mayo de 1,975, resolviendo en su Art. Único. - Defarse sin efecto las Resoluciones Ministeriales N°s 0351-73-VI-DU de 15 de Marzo de 1,973 y 2622-73-VI-DU de 20 de Diciembre de 1,973. - Fdo. Vice Almirante A.P. Augusto Galvez Velarde - Ministro de Vivienda y Construcción.

Sobre el Of. 220-C.D.S.R. del 20.V. 75, por el que se pedía la creación del Tribunal contra el Acaparamiento y Especulación de los productos de primera necesidad, con el siguiente Visto: Vuelva al Consejo Distrital de Su. Ramón, comunicándole que de acuerdo a dispositivos vigentes no es factible la creación de un Tribunal Distrital. Fdo. Lic.º Julio Bonilla García, Prefecto del Departamento de Junín. Hys. 11.VI.75.

De la comunicación del Cardenal, Juan Landágueri R. agradeciendo los homenajes que se le tributara con motivo de su visita a esta ciudad.

De la comunicación de la Sra. Minera Su. Ignacio de Horocococha, agradeciendo el honor que significa denominar Ovalo Su. Acante a la plazuela en que el Consejo pretende construir un obelisco y en su deseo de colaborar con la ejecución de la obra, entregan 100 bolsas de cemento para llevarla a cabo.

Del Of. N° 348 del Ministerio de Agricultura acusando recibo del Of. 293-C.D.S.R.

de la Sra. Suspectora de Parques y Alameda, manifestándole que cuando sea conveniente puede disponer de las plantas que ha tenido a bien solicitar a la Oficina Agraria.

Del Memorandum de Contabilidad N° 010, manifestando, sólo como un medio de información, el movimiento que han tenido durante este primer semestre las cuentas, tanto del Presupuesto de Ingresos como de Egresos, que en el primer caso han arrojado un considerable rendimiento; y en el segundo, el saldo que se invertirá en el semestre que finalizará en Diciembre.

Del of. N° 061 de la Cooperativa Tupac Amaru N° 189 - Marañón, adjuntando una factura por \$4,500.00 por concepto de hospedaje de 45 personas integrantes del Folklore Nacional, los días 29 y 30 de Agosto del año pasado, para su cancelación.

De la comunicación del Representante de la Empresa sumana Auto-Dacia, solicitando apoyo para la aprobación de una Planta de Ensamblaje de osciladores de doble tracción en la zona central.

Informes.

El Señor Alcalde manifestó que con respecto a su viaje a la ciudad de Lima tenía que informar lo siguiente: Sobre los memoriales sugeridos por la Empresa Auto-Dacia, habían sido entregados por su persona y el Policía Municipal, Virgilio Centenario, habiendo sido imposible entrevistarse con el Sr. De Las Casas, Presidente de la Comisión Nacional de Propiedad Social, también se

entregó el memorial dirigido a la Corporación Financiera de Desarrollo en el Ministerio de Economía y Finanzas, así como el memorial dirigido al Señor Presidente de la República; el Señor Alcalde manifestó que había conversado con el Cardenal Juan Landáuzuri al respecto y sobre lo del Mercado, expresando al señor Cardenal que próximamente procurará conversar con el Sr. Vilasco; en cuanto al of. cursado por la Gobernación sobre los repuestos de motor abandonados en la Edificación del Callao, había deseado entrevistarse con el Sr. Al-mente pero no fue posible, por lo que dejó copias xerográficas del mismo en la Oficina de Electro-Perú. El Señor Alcalde continuó manifestando que con respecto a la cuota de arroz se acercó al Ministerio de Agricultura donde hablaron con el Sub-gerente de E. P. S. A. quien les comunicó que era imposible aumentar la cuota de arroz asignada al Concejo de Su. Ramón y refiriéndose a la cuota de arroz que solicitaba la Mña Su. Vicente, teniendo ésta una cuota asignada de 60 sacos, no sabía igualmente la posibilidad de su aumento, por lo que debíamos conformarnos con los 600 sacos de cuota asignada al distrito, siendo este el compendio de todo lo relacionado con su viaje a la capital.

El Ente Alcalde manifestó que el día Miércoles 16, a las 10 a. m. se hicieron presentes el Sr. Juez de 1ª Instancia acompañado del Escribano y el Dr. Sr.

piuza, quienes en compañía de los Señores Sel-
dicos y su persona, notificaron a la Sra
Bertha de Durand para que en el plazo de
90 días contados a partir de la fecha,
proceda a desocupar el inmueble que es
objeto de expropiación con el propósito
de ampliar la calle. Igualmente
le concedió, el juez, 20 días para que pu-
diera hacer cualquier apelación y que sobre
el plazo, el abogado manifestó, como cum-
plido se daría lugar al lanzamiento de
no haber desocupado el inmueble y que la
impugnación se refería más que otro mo-
tivo a la valoración de dicho inmueble,
pues el proceso era irreversible.

El Sug^o Bonilla manifestó que personal-
mente había conversado con los Representan-
tantes de la Empresa Auto-Dacia en
relación a la aprobación del proyecto
de ubicar una Planta de Ensamblaje
de vehículos doble tracción en la ciu-
dad de Su. Camón y que se trataba de un
Plan fabuloso y de gran importancia ya que
daría lugar a nuevos centros de trabajo y
también propiciaría la expansión urba-
na pues uno de sus objetivos era cons-
truir una ciudad de aproximadamente
1,000 viviendas para el alojamiento del
personal de la Planta, así como otras
ventajas óptimas para este distrito, pero
que consideraban de suma importan-
cia el apoyo de las Autoridades Mu-
nicipales para su aprobación y ejecución
Continuó manifestando que el día

Miércoles 16 asistió, como Suspectos de Subsistencias, a una Reunión convocada por el Sug^o Jefe de la Oficina Agraria V - Silva, donde se trató sobre la Lista Oficial de Precios de los Artículos de 1^a necesidad, y donde, a propuesta del Sug^o Hugo Meza, se aprobó la formación de una Junta Permanente de Control de Precios, encabezando la lista de la misma como Presidente: Sug^o Hugo Meza M. Jefe de la Oficina Agraria V

Continuó informando que en dicha reunión la Junta de Control encomendó a los Técnicos de esa Oficina hacer el estudio general de los precios de todos los artículos del lugar como también los productos de fuera, para en la próxima reunión ver la Lista de Precios Oficiales para el distrito de Su. Camón y que en cuanto a las Carnes, los precios serían aprobados por una Comisión Especial.

El Sug^o Bonilla, informó que se había enviado un oficio a la Empresa Eléctrica Chauchamayo S.A., presentando, la queja del Concejo y ciudadanía en general, por el pésimo servicio que presta esa Empresa, manifestando que se habían enviado copias de dicho oficio a Electro - Perú y al Ministerio de Energía y Minas. Con respecto al servicio de alumbrado público informó que los focos habían sido renovados en general.

El Sug^o Bonilla manifestó refiriéndose a los terrenos reservados para la

expansión urbana que el Lug^o Jefe de la Oficina Agraria V, le había prometido enviar un memorandun donde anotaba los pasos a seguir para agilizar el proceso de adjudicación de las Reservas de terreno reservadas con tal objeto, a favor del Consejo Distrital de Sa. Ramón.

Respecto al Camal Municipal, el Lug^o Bonilla manifestó que en la fecha había satisfecho las exigencias, en cuanto a equipo, del Médico Veterinario, habiéndose comprado para uso del Camal, quantos, cuchillo y otros implementos e informando que era urgente la compra de por lo menos dos tecles.

El Lug^o Bonilla propuso mandar a fabricar sillas para el Consejo y dijo que el Sr. Benito Castro se comprometía a entregarlas antes de Fiestas Patrias por el valor de 400.00 (Cuatrocientos Soles 00 y $\frac{0}{100}$) cada una.

El Señor Fatta informó refiriéndose a los medidores de agua, que hasta la fecha habían sido instalados alrededor de 170 de los cuales un 50% habían sido cancelados y el resto se les había cortado el agua o todavía no se cumplía el plazo de ocho días para su cancelación.

El Lug^o Bonilla manifestó que se había ordenado el arreglo de las tribunas del Estadio Municipal.

Pedidos.

El Señor Alcalde pide, que ya como

le informan de Contabilidad el Concejo tiene una buena renta, es de opinión que este dinero se invierta de inmediato en obras públicas, sugiriendo primeramente: - La construcción de la Avenida Su. Cañón y 2) La remodelación del Malicón por afear la vista del Parque.

El Lugo Bonilla pide se apruebe la construcción de un segundo piso sobre el depósito anexo a este local, que servirá como Salón de Actos.

El Sr. Tetta pide se oficie o notifique a los Lugos: Foppiani y García para que entreguen los Planos del Mercado y así se justifique el pago de dichos planos.

El Lugo Bonilla pide se apruebe la compra de dos teclas para el Camal Orden del Día.

De la solicitud de Italo Lazo se resuelve oficiar a la Jefatura de Línea pidiendo información si van a ocupar el local o no, para poder disponer de él.

De los Empleados y Obreros permanentes, pendiende hasta el día de mañana Sábado para resolver al respecto.

De la solicitud de Esteban Santibáñez, pase a la Inspección de Agua Potable.

Del informe de Italo Lazo, se resuelve que se les amoneste por medio de un Memorandum, tanto a Italo Lazo como a Virgilio Centinaro, por tomar un dinero que no es suyo y al primero por no informar enseguida.

De la R. M. 848 del 30 v. 75, así como del
Cf. 220 - C. D. S. R., archívese.

De las comunicaciones del Sr. Cardenal y Cf.
348 del Ministerio de Agricultura, archívese.

De la comunicación de la Cla. Allmura Su.
Yugacio de Morocochia, envíese un oficio de
agradecimiento.

Del Cf. 061 de la Coap. Tupa Amani pase
a las Sindicaturas de Rentas y Gastos.

De la comunicación de la Empresa Auto
Dacia, oficiar adjuntando copias de los
memoriales enviados.

Del pedido del Sr. Alcalde con respec-
to a la construcción inmediata de la
Av. Su. Lamón, aprobado, igualmente fue
aprobado por mayoría el pedido referente
a la remodelación del Malecón, que se acuerda
llevar a cabo simultáneamente con la terminación
del Parque.

Sobre el pedido de los techos para el canal,
aprobado.

Sobre el pedido del Sug. Bonilla acerca de
mandarse confeccionar sillas para el Concejo, que-
da aprobado, debiendo buscarse la oferta más
conveniente en costo y calidad.

Siendo las 11.30 p.m. y no habiendo más que
tratar, se levantó la sesión.



Sesión Extraordinaria del 22 de Julio de 1975
 Siendo las 8:25 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde Dr. Amibal Gallares, el Ente. Alcalde, Lug. Luis Babillo, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Filla, el Síndico de Pastos, Sr. Luis Suarez y los Regidores, Lug. Mario Varoales y Srta. Celina Salari.

El Sr. Alcalde dió apertura a la reunión manifestando que se había convocado a Sesión Extraordinaria con el fin de discutir y acordar sobre la organización de las próximas Fiestas Patronales.

En primer lugar se dió lectura al oficio enviado por el Club de Leones de la ciudad, quienes solicitan se les conceda la autorización para organizar el Baile de Gala de estas festividades, con el objeto de recaudar fondos que sirvan empleados en la construcción de una verja frontal para el Colegio Nacional Su. Ramón.

Seguidamente se tomó en consideración la petición anotada y luego de que todos los presentes expresaron su opinión al respecto, se resolvió que debía citarse para el día de mañana, Miércoles 23, a todos los representantes de las Instituciones que se presume tengan interés en organizar estos festejos, aclarándose que en el caso del Club de Leones, esta entidad trabajaría en beneficio del Colegio Nacional Su. Ramón y por lo tanto se citaría únicamente al Director de ese Centro Educativo.

A continuación, se discutió amplia.

mente sobre la posibilidad de que el Concejo organizara las Fiestas en sociedad con una o dos instituciones por concurrir al Concejo, pues de todas formas este tendría que colaborar en el desarrollo de las mismas y llegados a este punto, desechada la iniciativa de poder organizar las festividades sólo el Concejo, se tomó el siguiente acuerdo: Citar a los Señores, Directores o el Representante, de las instituciones siguientes: Colegio Nacional y Club Social Deportivo Lucero, a este Despacho, para el día de mañana y resolver al respecto susseguida, tomándose en cuenta el corto tiempo que se dispone.

Siendo las 10.30 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Elmundo Ríos R.



[Signature]

Sesión Extraordinaria del 23 de Julio de 1975

Siendo las 7.40 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Arnibal Gallares, el Eute. Alcalde, Lug^o Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fatta, el Síndico de Pastos, Sr. Luis Suarez, el Regidor, Ingeniero Mario Narvaes y la Ista. Regidora, Elena Solari.

El Señor Alcalde manifestó que el objeto de la reunión era el de decidir sobre la Programación de las Fiestas Patronales, para lo cual, teníamos como invitados a los Señores: César Fatta, Presidente del Club Social Deportivo Lucero y Víctor Agüero Moras, Director del Colegio Nacional San Ramón, a quienes solicito su opinión a fin de poder aclarar diversos puntos relacionados con el asunto.

El Sr. Director, Víctor Agüero tomó la palabra y manifestó que su Colegio había conseguido una oferta de ayuda de parte de una institución pero que también necesitaban trabajar y recaudar fondos para poder realizar la construcción de las aulas que tenían proyectado para el Colegio, por lo que, pedía se les concediera estas Fiestas Patronales con el propósito de organizarlas sino totalmente, por lo menos como socio, ya sea con el Club Lucero únicamente o mancomunadamente las tres entidades, ellos y el Concejo.

El Sr. César Fatta manifestó igualmente que el Club de su presidencia tenía suma necesidad de recaudar fondos para poder terminar su local, por

lo que hacía igual propuesta a la vertida por el Sr. Agüero.

Luego de que los Srs. Concejales opinaran al respecto y aclarados todas las condiciones, se resolvió por unanimidad de la Junta en pleno, hacerlo mancomunadamente con el Colegio Nacional Sr. Ramón, el Club Social Deportivo Lucero y el Consejo Distrital, acordándose que, en cuanto a las ganancias, éstas se repartirán proporcionalmente en tres partes, además de que se resolvió dar inicio de inmediato a las gestiones para elaborar un Programa.

Siendo también acordado que a partir de la fecha se tomarán las medidas y decisiones necesarias para llevar a cabo el Reynado Tradicional de Fiestas Patronales, aprobado en esta sesión.

El Sr. Alcalde manifestó, que declaraba en sesión permanente, a los componentes de la Comisión, a partir de la fecha, con el objeto de tomar los acuerdos necesarios.

Siendo las 8.20 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



El Sr. R.



[Signature]

Sesión Solemne del 28 de Julio de 1925
Siendo las 12 a.m. del día Lunes 28 de
julio mil novecientos veinticinco, se reunieron
en el Salón de Actos del Concejo Distrital de
San Ramón, las Autoridades Edilicias, Políti-
cas, Educativas, Religiosas, Civiles y Militares,
Representantes de las Entidades, periodistas y
público en general, para celebrar el centesi-
mo quincuagésimo cuarto aniversario de nues-
tra Independencia Nacional.

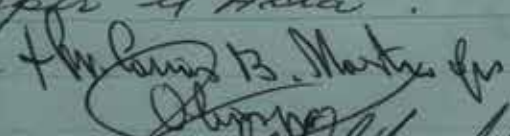
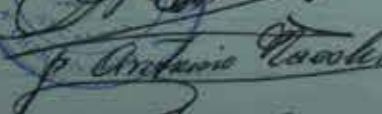
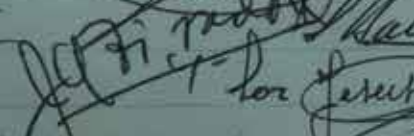
En primer lugar, el Sr. Alcalde, Dr. Qui-
sal Gallares León declaró abierta la Sesión So-
lemne en conmemoración de un aniversario
más de esta gloriosa fecha.

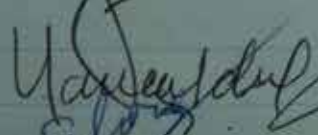
Seguidamente se entonó el Himno Na-
cional coreado por todos los asistentes.

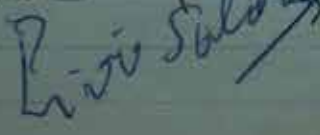
A continuación, el Sr. Concejal, Sug^o
Luis Bonilla dió lectura al Acta de la Jura
de la Independencia.

A término seguido, se escuchó las
palabras alusivas a la fecha, a cargo del
Sr. Víctor Aguero Moras, Director del Colegio
Nacional San Ramón, siendo muy aplaudido.

Y en último término, siendo las 12:30
del día, el Sr. Alcalde, invitó a los pre-
sentes a suscribir el Acta.

~~Agustín~~ ~~Heriberto~~ ~~María P. Cruz~~
~~Yaracumbe~~ ~~Camacho~~ ~~Francisco~~
~~Sr. Don M. Martínez~~

~~ut. su. j. d.~~

~~A. P. and~~

~~P. J.~~

~~W. J. and~~

~~W. J. and~~

~~A. P. and~~

~~Alfonso~~

~~H. H. and~~

~~Francisco~~

~~Don~~

~~Don~~

~~Don~~

~~Don~~

~~Don~~

~~Don~~

~~Don~~

Sesión Extraordinaria del 30 de Julio de 1975.

Siendo las 10 a.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Amibal Salles L., el Ente. Alcalde Hugo Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Luis Sento Fette, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez, el Regidor, Sr. Mario Navarro y la Sra. Celilia Solari Castillo.

El Señor Alcalde, manifestó que se había convocado a Sesión Extraordinaria a pedido de los miembros integrantes de la Comisión de Fiestas Patronales, en la que el Concejo es uno de ellos, con la finalidad de solicitar un préstamo de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Dólares Cero y 00/100) para supragar los gastos que inogan las contrataciones diversas para las actividades sociales, deportivas, culturales, etc.

Como referencia, el Dr. Salles hizo hincapié de que, en años anteriores el Concejo, siempre ha formado parte de la Comisión, ha facilitado cierta cantidad de dinero para los gastos que necesariamente hay que efectuar antes de que los organizadores reciban ingreso alguno. Luego de esta exposición, el Sr. Alcalde sometió a consideración de los miembros del Concejo el pedido formulado por la Comisión.

Luego de un cambio de ideas y teniendo como precedente que en años anteriores siempre se ha adoptado por este procedimiento, se acordó autorizar a los Síndicos de Rentas y Gastos para

que, previa constancia en que los organizadores se responsabilizan por el préstamo, se les entregue la cantidad pedida.



Atestado



Sesión Extraordinaria del 15 de Agosto de 1975.

Siendo las 10 a.m. reunidos en el Salón Municipal el señor Alcalde Dr. Amibal Lillenas, el Exte. Alcalde, Sug. Luis Brilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Tlór, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez y los Regidores Sug. Mario Narvaes y Srta. Celina Solari.

Dando apertura a la sesión, el sr. Alcalde manifestó que había convocado a sesión extraordinaria con el propósito de estudiar la petición del Sug. Residente de la Ciudad de Transporte Terrestre, quien, a nombre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicitaba la donación de un terreno para la construcción de las oficinas de dicha Ciudad, construyendo una especie de Centro Cívico donde también se anexaría la construcción de la Oficina de Correos y Telégrafos.

Seguidamente el señor Alcalde pidió la opinión de los ss. Concejales, quienes intercambiaron ideas pronunciándose por que el Concejo haga donación de 5,000 m² de terreno dentro del área donada por la C.A.P. "Juan Santos Atahualpa" Ltda 188; quedando así aprobado por unanimidad de la Junta.

Siendo las 10.30 a.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Atestado

Atestado

Sesión Solemne del Consejo Distrital de San Ramón

31 de Agosto de 1975.

Siendo las se reunieron en el Salón de Actos de esta Municipalidad, la Junta Edilicia en pleno, las Autoridades: Políticas, Eclesiásticas, Civiles, Educativas y Religiosas, Militares, Representantes de las Entidades, Periodistas y público en general, para celebrar su aniversario mas de nuestras Fiestas Patronales.

El Sr. Alcalde, Dr. Amikal Salles L., declaró abierta la Sesión Solemne en conmemoración del día del Pueblo y su Santo Patron San Ramón Monato.

Seguidamente, se entonó el Himno Nacional, coreado por todos los asistentes.

A término seguido se procedió a hacer entrega de Diplomas de Honor a las personas y Entidades que, a mérito de la Comuna, se han hecho merecedoras a tal distinción. Siendo como sigue:

- Club Infierno Verde
- Club de Leones de San Ramón
- Cía Minera San Ignacio de Maracocha S.A. - Unidad San Vicente.
- Oficina Agraria V - Selva
- Servicios Agrícolas S.A.
- Alfg. L.C. Luis Gómez Veraestegui
- Oscar Ender Sarmiento
- Transportes Arellano S.A.
- Sr. Víctor Agüero Moras, Director del Colegio Nacional San Ramón

- 10.- Cía. de Bomberos Voluntarios "Su Honor"
- Sr. Lorenzo Medina, Director del NEC N° 6
 - Cap. Asaria de Producción "Juan Santos P. Talumalpa" Ltda 188.
 - Igualmente se otorgaron Diplomas de Honor a los Colegios y Centros Educativos que se lucieron merecedores a tal distinción en el Desfile Escolar organizado en celebración de estas efemérides, siendo como sigue:

Primer Puesto : Colegio Nac. de Var. Su Honor

Segundo Puesto : Colegio Nac. "Sagrado Corazón de Jesús"

En último término el Sr. Alcalde invitó a la concurrencia a suscribir el Acta.



[Signature]

[Signature]
Marta F.

Q. Del Aguila

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

J. S. Adams M.
General Agent

San Francisco
Ib

San Francisco
June 2

Office of
J. S. Adams

Obispo Street
San Francisco

San Francisco

H. H. Hub

San Francisco

Office of

J. S. Adams

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

San Francisco

Sesión Ordinaria del 19 de Setiembre de 1975.

Siendo las 8.20 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Dr. Anibal Gallardo L., el Ente. Alcalde, Lug.º Luis Boulla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fella y el Regidor, Lug.º Mario Morales.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Solicitudes

De los fabricantes de cajas fruteros del distrito de Su. Ramón, solicitando se les autorice el alza en el precio de éstos, de \$ 10.00 a \$ 14.00 por unidad, por razón del alza preciumiento en el costo de materiales básicos de esa industria, además del aumento en los formales.

De Luis Mendoza Quispe solicitando vacaciones al haber cumplido un año más de servicios como Tacturista, de esta Corporación.

Del Of. N.º 4266-994 de la Contraloría General de la República, informando que ese Organismo de Control ha dispuesto se le mantenga informado sobre los trámites que se obtenga, de las coordinaciones pertinentes entre el Concejo y la Comisión interventora sobre el uso del Grupo Electrógeno "Skoda".

De la Jefatura de Línea, acusando recibo de nuestro Of. N.º 333-CDSE-75 y haciéndolo de conocimiento de esta Municipalidad que con respecto al funcionamiento de la Junta de Control de Puntayaacu con la colaboración de un miembro de la Guardia Civil, la documentación pertinente se ha cursado a la Superioridad de la J.C. por

su resolución y mientras se reciba la respuesta, dicho local puede ser ocupado por el personal de este Municipio en forma provisional.

De la comunicación del diario La Crónica manifestando que con motivo del 7º aniversario de la Revolución Peruana a celebrarse el 3 de Octubre próximo, publicarán en una edición extraordinaria a nivel nacional, por lo que esperan todo el respaldo de la Municipalidad.

Del Cf. N° 048 del Club Base Lima manifestando que con motivo de la celebración del "Día de la Aviación Civil" han organizado una Remisa Dargant para el día 21 de los corrientes en el Club Lucero e invitando a la misma.

Del Cf. 049 del Club "Luzero Terol" manifestando igualmente que con motivo del "Día de la Aviación Civil" han organizado una Competencia de Moto-Cross para el día 21, quedando desde ya invitados.

Informes

El Señor Fetta manifestó que en la actualidad se está finalizando la instalación de los medidores de agua en la ciudad pero que los goberantes no alcanzan a cubrir la cantidad necesaria para todos los usuarios que todavía no tienen este artefacto instalado. Continuó informando que se ha empezado a construir un salón de Actos para el Concejo, habiéndose comprado los materiales de cons-

trucción necesarios para esta obra de reparación del local municipal.

El Señor Bonilla expresó que se estaba pensando construir kioskos en un 60% del perímetro del local del Mercado de Abastos, aprovechando de que se estaba reparando el Techo, se tenía pensado colocar al medio los puestos para verdura - así como los kioskos de abarrotes alrededor del mismo, para que de esa manera se cobije a mayor número de comerciantes, los que contarían con un kiosko independiente estando distribuidos en la mejor forma.

El Sr. Bonilla continuó informando que se estaba dando cumplimiento al of. recepcionado, cursado por la Sub-Dirección de Producción y Comercialización Agraria con sede en Huancayo quien notifica al Concejo por que a la brevedad posible se acondicione debidamente el Camal Municipal, habiéndose confeccionado bancos de matazoza, mesas, cuartos de vestir, zona de incineración, servicios sanitarios, etc. de acuerdo al pedido de la Oficina Agraria.

Pedidos.

El señor Alcalde pide, que en vista de que estamos adoleciendo del servicio de un camión colquite, se compre uno nuevo para el Municipio.

El Sr. Vargas pide se facilite una partida para implementar la Biblioteca Municipal, sobretodo en lo referente a la compra de libros.

El Señor Bonilla pide se averigüe sobre el costo del sistema de iluminación para el Jr. Progreso y Jr. Pardo, así mismo para cambiar el del Parque.

El Ing.^o Narvaes pide se defina hay sobre la proyectada refracción del ma-lacón frente al local del Bco. Popular.

El Señor Bonilla pide la refracción del Muroado de Abastos y se continúe con la implementación del Canal.

Orden del Día.

De la solicitud de los fabricantes de cajones fruteros, se acuerda que se les sugiera, la conveniencia de que se dirijan a la Gobernación del Distrito o a la Oficina Agraria (Ministerio de Agricultura) para mayor información.

De la solicitud de vacaciones del trabajador Luis Mendoza Quispe, se acuerda concederle lo solicitado a partir del 1.^o de Octubre.

De los Of.^s 4266 y 66 de la Contraloría General de la República y Jefatura de Lima, archívese.

De la comunicación del diario La Crónica, se aprueba publicar un saludo de un $\frac{1}{8}$ de hoja por la cantidad de \$5,000.00.

De los Of.^s 049 del Club Infirmeros Verde y N.^o 048 del Club Base Aerea, se decide llamarlos la atención en el sentido de que siempre deberá solicitarse la autorización municipal para llevar a cabo todo evento en el que se

segundo dinero del público

Del pedido del señor Alcalde con respecto a la compra de un camión volquete nuevo, queda acordado y pendiente de efectivizarse en cuanto se avancen las obras emprendidas

Sobre el pedido del Sug. Narvaes para incrementar los libros de la Biblioteca, queda aprobado previa presentación de un presupuesto por el Sug.

Sobre el pedido del Sug. Bonilla con respecto al sistema de iluminación, aprobado, quedando el Sr. Alcalde comisionado.

De la petición del Sug. Narvaes sobre la reparación del malecón, se acuerda conversar con su arquitecto y decidir sobre el diseño de las localizatas, por tanto queda pendiente por el momento.

De la reparación del Mercado e implementación del Canal Municipal, aprobado, quedando encargado el Sr. Bonilla de tales.

Siendo las 10.10 p.m. y no habiendo más que tratar, se levanta la sesión.



Sección Extraordinaria del 22 de Setiembre de 1975.

Siendo las 10 a.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Arnibal Gallares L., el Ente. Alcalde, Lic.^o Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fella, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez y la Regidora Sra. Elidia Solari.

El señor Alcalde manifestó que había convocado a Sección Extraordinaria con la finalidad de discutir y tomar acuerdo sobre cual de las dos propuestas receptorizadas para revestir todo el piso del Parque Leguía con gránito, debería considerarse para poder firmar un Contrato y de inmediato dar inicio a la obra de terminación del Parque en cuestión. Para lo cual, solicitó seguidamente la opinión de los presentes.

Con el fin expuesto, se dio lectura a la 1^a propuesta firmada por el Sr. Pedro César Ragni, quien manifiesta:

- 1^o Valor por metro cuadrado \$ 480.00.
- 1^o Por revestir pardinel \$ 96.00 m² y \$ 328.00 m².

Debiendo proporcionar el Concejo por su cuenta, la energía eléctrica para el funcionamiento de las máquinas, cemento y arena para nivelar el falso piso y cercar el perímetro de la plaza para preservar el trabajo. Hace presente que en el presupuesto puesto a consideración, están incluidos los impuestos de Ley N^os 8433, L.S.N. 19990 y N^o 18846.

En segundo término se dio lectura a la 2^a propuesta firmada por el Sr. Mol.

pes Cantalla Benavides, quien manifiesta lo siguiente:

1.^o Valor del m² de terrazos \$ 550.00

2.^o La inicial del Contrato será del 40% para comprar material, etc.

3.^o Iniciación de los trabajos - los siete días de firmado el Contrato respectivos.

A término seguido, los señores Concejal les presentes opinaron al respecto, manifestando que les parecía más conveniente considerar con afición la 1.^a propuesta, es decir la del Sr. César, por cuanto su propuesta era más económica, a favor del Concejo, y quedando los señores Síndicos a cargo de la firma del Contrato, previa reconsideración de los precios anotados.

Siendo las 11.00 a. m. y no habiendo más que tratar, se levanta la sesión.



Rojas L.



Sesión Ordinaria del 26 de Setiembre de 1973
 Siendo las 8.30 p.m., se reunieron
 en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde Dr.
 Simón Salles L., el Excmo. Alcalde, Lugr.
 Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Mun-
 serto Ferra y la Regidora Sra. Celina Sola-
 ri.

Lida el acta anterior fue apro-
 bada sin observación.

Despacho. - Del Of. N° 06 del Grupo Scouts de
 Su. Ramón, remitiendo un presupuesto para
 pedir apoyo y colaboración del Concejo,
 para la Campaña Pro-Carpas implementa-
 ción del Grupo "Scout" Su. Ramón.

Del Of. Circ. N° 441, Transcribiendo el con-
 tenido del dispositivo legal que prohíbe
 la exportación, con fines industriales y co-
 merciales, de productos forestales y de fau-
 na silvestre al estado natural. Art. N° 69
 del Decreto Ley N° 21147.

Del Of. N° 04 de la Asociación de Padres de
 Fama, del Centro Base "Juan Santos Atahualpa"
 reiterando su petición del camión volque-
 Fe por el día domingo 28 y manifestando
 que en lo que concierne a chofer, el
 Sr. Erasmo Egoávil como padre de fama,
 está llamo a brindar su colaboración
 en el manejo del vehículo.

Del Of. N° 1424 del Concejo Provincial de
 Tarma, transcribiendo una comunicación al
 Ministerio del Interior sobre las funciones
 de vigilancia del Concejo, en la extrac-
 ción, control y protección de los recur-
 sos hidrobiológicos y su comercializa-

sión, para su debido cumplimiento.

De la comunicación del Sr. Erasmo Ego-
ávil manifestando que por razones de
índole familiar, pide la postergación
del uso de sus vacaciones para el mes
de Noviembre.

Informes.

El Señor Alcalde informó que el trac-
to de propiedad del Conciyo, nuevamen-
te se encuentra malogrado, habiendo revisa-
do la máquina el Técnico Meléndez quien le
informó que era necesario cambiar y reaja-
star varias piezas del mismo, así como revi-
sar y deguar la máquina en general,
trabajo que estimaba en \$18,000.00 por
mano de obra, con un 50% por adelanta-
do. Se acordó pedir un presupuesto del costo de repuestos.

El señor Felta como Suscriptor de Obras y
al mismo tiempo como Síndico de Rentas in-
formó que, el día 23 del mes en curso, se
había celebrado contrato con el Sr. Pedro
César Ragni para la ejecución del trabajo de
revestimiento del piso del Parque con grani-
to de color gris claro y gris oscuro, con cua-
dros de un metro cuadrado, a razón de \$400.00
el m². Igualmente revestimiento de gadi-
nles especificados en el contrato a \$66.80
el metro lineal y \$262.40 m². Como ade-
lanto al momento de firmarse el documento
se entregó la cantidad de \$100,000.00, che-
que N.º 650933 a la orden del Contratista
y a cargo del Bco. de la Nación, Cl. C.D. SR
88 - Asimismo el Contratista al momento de la
suscripción del contrato dejó en poder del

Concejo una carta de garantía otorgada por don Enrique Mendoza por la cantidad de Diez Mil Soles 000, valor que representa el adelanto recibido en la fidejucotada. De mutuo acuerdo el Concejo asumirá la obligación de reintegrar al contratista las obligaciones que establecen las Leyes 8433, Seguro Social obrero; Ley 17990, Caja de Pensiones y Ley 18846, de Accidentes de Trabajo, en parte del porcentaje que al empleados corresponde. Los pagos que por concepto de beneficios sociales se desprenden por el trabajo materia del Contrato y otros que se produzcan serán de responsabilidad exclusiva del Contratista. El Concejo proporcionará al Contratista un Depósito para guardar el material, la arena y cemento necesario para la nivelación del falso piso, la energía eléctrica para el funcionamiento de las máquinas y se compromete a cercar el perímetro del Parque. El Contratista dará inicio a los Trabajos a partir del día Lunes 6 de Octubre y concluirá los mismos en el plazo máximo de ciento veinte días de comenzado los trabajos. Los pagos serán efectuados cada 15 días y si vencido el plazo de 120 días el Contratista no concluyera con los trabajos el Concejo procederá a anularlo en proporción al perjuicio que ocasione el incumplimiento del Contrato.

El Sr. Tella manifestó que sugería la construcción de tres tanques, a diferente nivel, a fin de aumentar el volumen del agua

del reservorio, además que de este modo se obtendría agua más limpia por cimentación.

Continuó informando el Sr. Fetta refiriéndose al Balance de las Fiestas Patronales, que hasta el momento no se podía cerrar, ya que el Club Infantería Verde no había cumplido en entregar las cuentas, es decir el 20% de lo recaudado en entradas, igualmente tampoco el Alfy. Gómez había terminado de hacer entrega del total de boletos que se le encomendara. El Sr. Fetta sugirió que en vista de que las Fiestas Patronales dejarían posiblemente pérdida, se podría oficiar a la Dirección General de Contribuciones y hacer de su conocimiento el Balance, pidiendo al mismo tiempo la remisión de los impuestos correspondientes a espectáculos o en su defecto, nos concedan una prórroga para el pago de los mismos al Bco de la Nación. El Sr. Fetta sugiere también que se vaya viendo como se va a cubrir el posible déficit que han dejado las festividades patronales. Asimismo sugiere recoger los Planos del Mercado para justificar el pago de los mismos al Sug. Foppiani.

El señor Alcalde informó haber entregado a Tesorería un cheque por la cancelación de las sábanas vendidas al Hospital de la Niña Su. Vicente.

La srta. Celilia informó que el próximo Viernes 3, el General Morales Bermúdez, Presidente de la Nación visitará la Ciudad de Huancayo, motivo por el que se estaban haciendo

muchos preparativos para recibirlo, formándose Delegaciones distritales para presentar su saludo al sr. Presidente.

El sr. Bonilla informó con respecto al Mercado que estaba esperando únicamente la terminación del tendido de los tejales del techo en reparación, para comenzar la construcción de Kioskos y puestos, y que se haría simultáneamente a la colocación de marcos y puertas por un carpintero.

El Sr. Bonilla informó que en cuanto al Canal, estaba gestionando sobre la posibilidad de pedir a la Empresa Eléctrica Chanchamayo para que se haga una instalación propia para este lugar. Asimismo recordó sobre la falta de los Pedes pidiendo se compren por lo menos dos de media tonelada, pedido ya acordado con anterioridad. Con respecto al Barrio San José informó que los pobladores de ese lugar, se negaban a pagar alumbrado público y baja policía; también manifestó que con respecto al desagüe de la casa del Sr. Correa autorizada por el Concejo, sugería se haga una investigación, pues los vecinos se oponían al funcionamiento de esta instalación.

El sr. Alcalde manifestó que si los moradores del Barrio San José se negaban a pagar los servicios de alumbrado público y baja policía, debíamos aclararles que se les tendría que cortar dichos servicios, poniendo de conocimiento de la Prefectura, la decisión tomada por los me-

tivos expuestos.

El señor Alcalde manifestó que el topógrafo ya hizo el levantamiento del terreno donde se construirá la Avenida Su. Ramón, y que próximamente lo entregará, aclaró que estos trabajos los hace en forma completamente gratuita.

Pedidos.

El señor Alcalde pide que a la brevedad posible se adquiriera un clarificador para el servicio de agua potable.

El señor Bonilla pide que el Concejo en pleno viaje a la ciudad de Huancayo para presentar su saludo al Presidente de la República el día 3 de Octubre.

Orden del Día.

Del Of. 06. - del Grupo Scouts de Su. Ramón, se acordó colaborar con esta Institución, aprobándose la compra de una carpa de primer tamaño.

De los Of. Circ. N.ºs 441 y 1424, se tomará en cuenta para su cumplimiento.

Del 04 de la Asociación de Padres de Fma. del Distrito Bore, se acuerda concederles el volante para el día Domingo 28, en las condiciones solicitadas.

De la comunicación de don Erasmo B. goávil con respecto a sus vacaciones, queda pendiente hasta consultar con el Contador.

Sobre la sugerencia de construir tanques para aumentar el volumen del agua, queda aprobado, previa visita de inspección.

Sobre el pedido para la compra de un clarificador para agua potable, acordado

por unanimidad, quedando al sr. Alcalde encargado de consultar los precios y de su compra al contado o a plazos, según mejor convenga al Concejo.

Sobre el pedido para que viaje una Delegación representativa del Concejo a la ciudad de Huancayo, con motivo de la visita del Presidente de la República, queda acordado realizar este viaje en conjunto todos los Concejales.

Siendo las 10.30 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Blanca Rojas L.



Sesión Solemne del 9 de Octubre de 1975

Siendo las 12 m. se reunieron en el Salón de Fiestas de la Municipalidad, las Autoridades Municipales, Políticas, Eclesiásticas, Educativas y Militares, además de un grupo de personalidades notables de la ciudad,

El Sr. Alcalde, Dr. Guibál Salinas L. dio apertura a la Sesión Solemne que con motivo de la conmemoración del "Día de la Dignidad Nacional" se llevaría a cabo. Entonándose en primer lugar el Himno Nacional, coreado por todos los asistentes.

Seguidamente, el Ente. Alcalde, Luis Bonilla, dio lectura al Estatuto del Gobierno Revolucionario, según Decreto Ley N° 17063, promulgado el 3 de Octubre de 1968.

En tercer término, el profesor sr. Graín Paucar dirigió las palabras alusivas a la fecha celebratoria, siendo aplaudido por la concurrencia.

En último término, el Sr. Alcalde invitó a los presentes a suscribir el Acta.



H. Luis B. Bonilla
 Alcalde

Hottel

J. Antonio Macías

Raúl

J. Antonio

J. Antonio

J. Antonio

[Signature]

Dona Inés Martínez

[Signature]

[Signature]

La María Anón

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión Ordinaria del 17 de Octubre de 1975

Siendo las 10.00 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Dr. Amikal Gallares L. y el Ente Alcalde Luzo Luis Bonilla.

Abierta la sesión por el señor Alcalde, no se pudo llevar a cabo por haberse comprobado que no había quórum.



[Signature]



Sesión Ordinaria del 31 de Octubre de 1975.

Siendo 8.30 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Asibal Gallares L., El Ente Alcalde, Sr. Luis Bonilla y el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fátta.

Lida el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho

Solicitudes: Dr. Pablo Jara Díaz, abbañil de esta Corporación solicitando sus vacaciones al haber cumplido un año de servicio a partir del 1º de Noviembre.

Oficios: Of. N° 320-75 del Director General de Desarrollo Urbano - Dirección de Planeamiento Urbano - Ministerio de Vivienda solicitando información para regularizar los procesos de rehabilitación efectuados en Su. Ramón por cumplimiento de las normas reglamentarias, para recién entonces poder elaborarse el plano actualizado de la ciudad.

De la comunicación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, comunicando que en relación con el Memorial entregado en Pyo. al señor Presidente, en la fecha se ha iniciado las gestiones del caso, ante la Dirección Superior del Ministerio de Vivienda y Construcción.

Del Micleo Educativo Comunal N° 06-31 adjuntando copia del Of. N° 14 de la Dirección del Jardín para niños N° 332, para conocimiento y fines del caso.

Del Ministerio de Agricultura, Sub Zona Su. Ramón solicitando el local del Conce-

fo ubicado en la Ceg. de Pagseso y Qando, para la exposición de Productos Derivados de la Madera a llevarse a cabo con motivo de la celebración de la Semana Forestal Nacional.

Informes.

El señor Alcalde informó que ya había adquirido el equipo de clorinación conforme a lo acordado en una sesión anterior, habiendo efectuado la compra al contado por un total de Ciento Diez Mil Soles Oro (110,000), incluyendo en tal, además del equipo, un compresor y tanques de cloro e incluida su instalación en ésta.

El señor Fetta informó con respecto a la queja presentada al Núcleo por la Directora del Jardín de la Infancia, que el había ordenado, en vista de que la existencia de un tanque de agua, impedía hacer el encuentro en la construcción anexa al Cancijo, que se completara el Tanque, lo que se hizo; en cuanto a la notificación respectiva, no fue cursada al Jardín de la Infancia por la premura del tiempo y el deseo de que dicha obra se materialice cuanto antes.

El señor Alcalde, informó que ya se había dado inicio a la obra de construcción de la Av. Su. Ramón; igualmente comunicó que, para fin del mes en curso estarían listos los planos del nuevo mercado, adaptados al terreno donado por la Cooperativa Agraria de Producción Juan Santos Atahualpa N° 188.

El Lic. Bonilla informó que los trabajos

de refacción del Techo del mercado de Abastos actual estaban muy avanzados.

Orden del Día.

De la Solicitud del Abanil Pablo Tasa O., se resuelve comunicarle que próximamente se le fijará una fecha para que pueda hacer uso de sus vacaciones, pero que por el momento no se le concede.

De la comunicación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se tomó debido conocimiento.

Del Núcleo Educativo Comunal con referencia al Jardín de la Infancia y la construcción anexa al Concejo, se resuelve prestarles todas las facilidades del caso para que puedan trasladarse a su nuevo local, dado que el servicio higiénico no presta las seguridades necesarias para los niños de ese Jardín de la Infancia, o ver la posibilidad de construir un nuevo servicio higiénico adyacente al local actual.

Siendo las 10.30 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Elena Rojas



[Signature]

Acta de la Reunión del día Martes
Once de Noviembre de 1975

Siendo las 9.00 p.m. se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad, el señor Alcalde, Dr. Amibaf Gallares, el Ente. Alcalde, Lug. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Filla, el Director del NEC N.º 06-SR, Sr. Lorenzo Medina S., la Juez de Paz del Distrito, Sra. Haydié de Reátegui, el Vicario Apostólico del Distrito, Fr. Luis Blas Maestre, el Lug. Mario Narvaes, Regidor del Concejo y los Srs.: Elías Laos, Lug. Carlos Faura, Profesores Hugo Romero, Lucio Camacho, Samuel Paucar, Adolfo Fonseca, Geobaldo Sam.

En primer lugar, el sr. Alcalde dió apertura a la Reunión, manifestando que, los había invitado a fin de llevar a cabo una exposición de un proyecto del Concejo y que deseaba al mismo tiempo efectuar un cambio de opiniones y diálogo al respecto, entre todos los presentes. Continuó manifestando que el Proyecto a que se hacía referencia era el siguiente:

Que, como todos tienen conocimiento las instalaciones de la toma de agua del servicio de agua potable, corren paralelas al río Barua, motivo por el que la creciente del río ofrecía un peligro inminente puesto que en cualquier momento de la época de lluvias podían ser arradas nuevamente, como la vez anterior, daños que habían sido subsanados a costa de grandes sacrificios; ante lo expuesto, manifestó que el Concejo había pon-

sado en la construcción de unos pozos de decantación en el lugar donde existe un manantial natural y cuya funcionamiento sería explicado detalladamente por el Lug^o Narvaes, Regidor del Concejo, a cuyo cargo estuviera el diseño del Plano de Construcción de este sistema Clarificadores de Agua.

Seguidamente el Lug^o Narvaes expuso detalladamente la forma de funcionamiento del sistema de clarificación, manifestando luego que con esta obra se aseguraría el abastecimiento de agua en la época de estío, además de que se haría en un lugar seguro donde no existiría el peligro de la creciente del río en época de lluvias, manifestó que el volumen de agua de este sistema, aseguraba el consumo promedio para unos 10,000 habitantes más o menos (300 m^3 por día) expuso las conveniencias de una manera técnica aplicada a los Tanques, que consistía en su construcción con ángulo inclinado, explicando a que se debía y pidiendo a los presentes su opinión al respecto.

El Lug^o Faura preguntó sobre si sería más conveniente hacer una defensa en el lugar de las instalaciones actuales o lo proyectado, a lo que se le manifestó que probablemente lo 1^o costaría demasiado. A una pregunta del Director del NEC se le informó que más o menos la construcción del sistema demoraría dos meses. A una pregunta de la Sra Juez

de Paz, se le informó que el Concejo de-
scubrió la opinión del pueblo y su apoyo
para empezar la obra, lo que manifestó
el señor Alcalde.

El Director del N.E.C. N.º 6 S.R., agradeció al
Luzo Mario Narvaes, a nombre del sector
educación por la iniciativa del Luzo
en bien de la salubridad del pueblo y
en especial de los niños.

En esta reunión se informó de la com-
pra de un equipo de clorinación que com-
pletaría la potabilización del agua.

En general todos los presentes aplaudie-
ron la iniciativa del Luzo Narvaes y opina-
ron que era una obra con futuro digna
de llevarse a cabo.

En último término el Luzo Narvaes agra-
decio por la acogida dispensada, hacién-
dolo igualmente el señor Alcalde, mani-
festando que Dios mediante esperaba
poder culminar la obra proyectada.

Siendo las 10.15 p.m. y no habiendo
mas ponencias, se levanta la Reunión.



Alcaldía



Sesión Solemne del 10 de Noviembre de 1975.

Siendo las 12.00 m. se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad, el señor Alcalde, Dr. Amibal Salles, señores Concejales, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Educativas y Militares, además de un grupo de personas notables de la ciudad y representantes de las Instituciones Locales.

En primer lugar, se entonó el Himno Nacional, que fue coreado por todos los asistentes.

Seguidamente el señor Alcalde dio apertura a la Sesión Solemne en conmemoración del Sexagésimo Séptimo Aniversario de la Creación Política del Distrito de Su. Camón.

En tercer lugar, el Profesor Raúl González Baguerigo, Programador del Núcleo Educativo Comunal A-06-31, hizo uso de la palabra encargándose del Discurso de orden, alusivo a la fecha; siendo muy aplaudido.

Seguidamente se procedió a la entrega de Diplomas de Honor a las personas y entidades que ha mérito de la Comuna, se han hecho mercedoras a tal distinción.

Siendo como sigue:

- 1.- A Don Jesús Zambrano Sánchez, por ser uno de los primeros militares de la Ex Base "Capitán Leonardo Alvarado" que llegara a la ciudad de Su. Camón.
- 2.- Con igual motivo se concedió Diplomas de Honor, a los Srs: Adrián León Ramírez, Pedro Rojas Quiroz, Antonio Córdova Puente,

Pedro Casabona Díaz, Eleuterio Meza Garza-
zona, por ser los pioneros forjadores en
el desarrollo de la ciudad de San Ramón.

3. A las Escuelas: Mixta Fiscalizada de
Hteuyacu, Mixta Fiscalizada de la Mina
San Vicente y Mixta Fiscalizada N° 31722
de Marañal, por su participación y
brillante actuación en el Desfile cívico
escolar de las Fiestas Patronales del pte.
año.

4. - Al Comité de Autos N° 1 - San Ramón -
La Merced, por el eficiente servicio que
prestan diariamente a la colectividad.

En último término el señor Alcalde
invirtió a la distinguida concurrencia a
suscribir el Acta.



Dr. Antonio Macchi

Amazay

Ch. Pichler

Dr. Federico S. S.

Rosalia Yaghami M.

Agustina S. S.

San Ramón.

Julio
tute ayos

Mercurio

Haroldo Y. M. S.

E. S. S.

Donato

Donato

Donato

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

Vidia deysurraga

[Signature]

[Signature]



[Signature]

Sesión Ordinaria del 5 de Diciembre de 1975.

Siendo las 9 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde Dr. Guibál Zamora L., el Ent. Alcalde Lug.º Luis Bonillas el Síndico de Rentas Sr. Humberto Pella y la Regidora Sra. Celina Solari.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho

Solicitudes. - De Elena Rojas, secretaria del Concejo solicitando sus vacaciones.

Oficios. - Del Juzgado de Paz, pidiendo la donación de un terreno para la construcción de oficinas del Juzgado de Paz.

De la Oficina de Producción y Comercialización pidiendo la adquisición de tintas vegetales de colores verde, violeta y roja para el sellado de las carnes de primera, segunda y tercera respectivamente, en cumplimiento del D.S. N.º 0003-75-AL.

Del Of. EPOCH-40-75 del Jefe de Servicios Electropenú - Chumunguac, dando respuesta a nuestro oficio N.º 645 del 22.XI.75 sobre iluminación de la Av. Sr. Ramón.

Del Of. N.º 32 de la Notaría Orlando Rojas Arroyo, dando respuesta a nuestro pedido de devolución de documentos de don Donk y Roberto Roca Demegri.

Del Of. EPOCH-41-75 del Jefe de Servicios Electropenú dando respuesta a nuestro Of. N.º 622 en que se solicita la regularización del servicio de alumbrado público en la ciudad.

Del Of. Circ N.º 370 del Director Local

del Ministerio de Alimentación con sede en Kyō, pidiendo la relación de establecimientos comerciales en el Ramo de Bebidas Alcohólicas.

Informes

El señor Alcalde manifestó que el Director del Colegio Nacional Sr. Ramón se opuso a solicitarle, a nombre de los alumnos, profesores y padres de familia, que el Concejo reconsiderase el valor por concepto de derecho de matriculación para el occiso, alumno de ese Plantel, Bruno Prado.

El Sr. Lug. Bonilla informó que ya se había terminado la refacción del Tedio del Mercado.

Pedidos

El señor Humberto Filla pide que en base al Memorandum N° 019 de Contabilidad, se regularicen algunos pagos que no estén debidamente respaldados y otros relacionados con el movimiento administrativo del Concejo.

El Sr. Lug. Bonilla pide se reitera la aprobación de la construcción de Puestos en el Mercado de Abastos ya aprobada anteriormente, quedando su persona encargada de esta obra como Inspector de Mercado.

Orden del Día

De la solicitud de Elena Rojas, se resuelve postergar el uso de sus vacaciones hasta el mes de Enero próximo, por concurrir a los intereses de la Corporación.

Del Cf. N° 1 - JPSR, se acordó manifestar a la Sra. Juez de Paz que se tomará en consideración su petición, en cuanto se normalice el asunto del terreno donado por la C.A.P. "Juan Santos Maldonado" Ltda. 188.

Del Of. N° 009 - ACSR - sobre las Tentas para el sellado de las carnes, se resuelve enviar a un Policía Municipal para que las alquile en Lima, asimismo, mande a confeccionar el sello-rodillo.

Del Of. Circ-370 del Ministerio de Alimentación se resuelve confeccionar y remitir la relación solicitada.

Sobre el informe del señor Alcalde, se resuelve por unanimidad, conceder la exoneración del pago por concepto de derecho de nicho para el occiso Bonino Prado.

Sobre el pedido del señor Filla de acuerdo al Memorandum N° 019 de Contabilidad se acuerda hacer lo que se indica en el.

Sobre el pedido del señor Bonilla respecto de la construcción de Puestos en el Mercado de Abastos, queda acordado llevarse a cabo, encargándose el Supervisor de Mercado de todo lo concerniente a la misma.

En esta sesión se acordó conceder un préstamo por la cantidad de \$22,000.00 (Veintidos Mil Dólares Oro y 00/100 al Comité Pro Navidad del Niño, con el objeto de efectuarse las compras de aguinaldos de navidad para ser repartidos entre los niños menos favorecidos de la localidad, con el compromiso de su devolución al Concejo.

Siendo las 10.30 p.m. y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Almendra Rojas



[Signature]

Sesión Ordinaria del 12 de Diciembre de 1975

Siendo las 8.30 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Dr. Omíbal Gallardo, el Exte. Alcalde, Lugo Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Tutta, el Regidor Lugo Mario Narváez y la Regidora Sra. Cecilia Solari.

Leída y Acta anteriores fue aprobada sin observación.

Despacho

Del presupuesto de don Digno Ragne proponiendo efectuar la separación del techo del Concejo por: la suma de \$3,000 por desarmar el techo; por armar el nuevo techo a razón de \$60.00 m² y por confeccionar el cielo raso a razón de \$50.00 m².

Del Gf. 002 de la Oficina de Reduccion de Earmas comunicando que el Campi de Boletas de Constancia de Inscripción se hará en esa oficina a partir del 02 de Enero hasta el último día de Febrero, tanto para hombres como para mujeres.

Del Oficio 143 del Colegio Nacional de Varones Sr. Ramón, donde la Comunidad de ese centro de estudios agradece a la Comuna la comprensiva exoneración del pago del derecho por medio, para el alumno del Colegio, que fue Bruno Pardo Condori.

Del Gf. 017 del CECAPE, solicitando la exoneración del impuesto para la exhibición de la película intitulada "Gallina de Valientes" para el día Sábado 13 del Pto., en el cine Auditorium.

Del presupuesto que presenta don Jesús Montes Ramírez para la confección de 11 ventanas, para la construcción de ampliación del local del Concejo por la cantidad de \$38,370.00, (ventanas de fierro) presupuesto a todo costo.

Del presupuesto presentado por don Aurelio Raschú Solórzano para efectuar la instalación eléctrica en la construcción de ampliación del Concejo, por la cantidad de: \$100 por cada punto de luz y por caja de seguridad la cantidad de \$200.00

Informes.

El señor Alcalde informó que el tractor del Concejo ha sido reparado por el Técnico don Juan Meléndez, habiéndose invertido la cantidad de \$32,000, siendo \$10,000.00 el pago por mano de obra y el resto por compra de repuestos varios.

El señor Filla expresó que las condiciones del presupuesto presentado por don Luis Favantes para la construcción de ampliación del Concejo han sido debidamente consideradas, siendo las siguientes:

circuito metro lineal	- -	\$160.00
armada de columna por metro lineal	130.00	
techo aligerado m ²	- - - -	210.00
asentada ladrillos block. de cemento	-	45.00
tarraxo interior m ²	- - - -	35.00
tarraxo cielo raso m ²	- - - -	45.00
construcción vigas metro lineal	210.00	
construcción de amillado m. lineal	130.00	

Empaste de piso m² - - - 50.00
 Trabajo exterior m² - - - 70.00
 Nota: Todo trabajo de demolición y picada son trabajos adicionales.

Igualmente, el señor Fetta informó que con respecto a la reparación del techo del mercado, por acuerdo que no consta en acta, se suscribió un contrato con don Nicolás Casabona, en las siguientes condiciones:

- Cambio total del maderamen, utilizando madera de buena calidad, en buen estado luego de desarmar el techo del Mercado, haciéndose cosa igual con las calaminas que se encuentren en buen estado, lo que será responsabilidad del contratista así como la compra de madera nueva.
- El Concejo por el compromiso que contrajo abonó al Contratista la cantidad de \$50,000.00 entregándose en calidad de adelanto la suma de \$6,000.00 y el resto en armadas semanales hasta la conclusión del trabajo, siendo de cuenta del Concejo el pago del Seguro Social Obrero, Caja de Pensiones y Accidentes de Trabajo, debiendo entregar los trabajos dentro de los 45 días hábiles a partir de la fecha en que el Concejo puso a disposición del Contratista el material del trabajo a efectuarse.

Del mismo modo el señor Fetta informó que se había considerado el presupuesto presentado por don Arturo Lirón para la confección de ventanas de fierro para la ampliación de oficina del Concejo, siendo las siguientes:

medidas:

4	ventanas	de	1.70	x	2.50	mts
4	"	"	1.40	x	2.50	mts
2	"	"	1.22	x	1.50	mts
1	"	"	1.45	x	3.00	mts

materiales. - Angulos de una pulgada por un octavo en las ventanas del primer piso, con varillas de defensa o seguridad de tres octavos, todas las ventanas serán confeccionadas en fierro de una pulgada por un octavo. Todo el trabajo será hecho por un total de Dieciocho mil soles oro.

El señor Fella expresó que habiéndose tomado en consideración este presupuesto y por acuerdo de la Junta se le concedió un adelanto de \$10,000.00 para que en el término de veinte días entregue dichos trabajos.

El Lug^o Bonilla manifestó que los comerciantes del mercado suplen orden, habían invadido el Mercado de Abastos, lo que imposibilitaba llevar a efecto los trabajos de refacción del mercado aprobados con anterioridad.

Orden del Día.

Del presupuesto de don Digno Roque para el cambio del techo del Concejo, por encontrarse el actual en muy malas condiciones, se resolvió aceptarlo autorizándolo a los Síndicos para que puedan suscribir el respectivo contrato.

Del G^o 017 del CECAPE, pase a la Inspección de Espectáculos para su feso.

lución

Del presupuesto de don Jesús Montes se desistió por haberse hallado más conveniente el presupuesto presentado por don Arturo Lirón.

Del presupuesto de don Aurelio Rasch se acordó dar por aceptado dicha propuesta.

En vista del informe del señor Fetta con respecto al presupuesto presentado por don Luis Fautantes para la construcción de la ampliación del local del Concejo, se acuerda firmar el documento, previo reajuste de precios.

En vista del informe del Sr. Hugo Bonilla con respecto a la invasión del mercado por los comerciantes, se resuelve no llevar a efecto las obras de refacción del mercado, en lo que a mejor distribución se refiere, por los razones expuestas.

En esta sesión se acordó transferir dentro del pliego de obras públicas los siguientes importes:

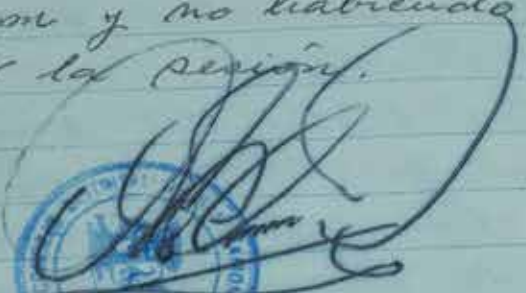
— De la construcción del Mercado de Abastos para la reparación del techado del mercado en uso, la cantidad de \$109,000.00
— De la instalación de agua y desagüe, ses cien mil soles oro y de la pavimentación de calles \$170,000.00, para la construcción de ampliación de la oficina del Concejo: \$250,000.00 y \$29,000.00 más reparac. ^{techo} _{mercado.}

En esta estación, ante el menor ingreso de \$ 60,586.70 que tuviera la

Comisión de Fiestas Patronales, el señor Alcalde en su condición de Presidente, expresó que para cubrir el importe referido la Comisión organizará dos actividades o Bailes sociales en el mes de Enero.

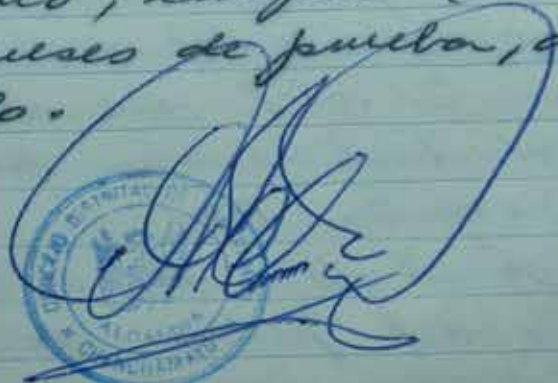
Siendo las 11:30 p.m. y no habiendo mas que tratar, se levanto la sesión.

 Elvira Rojas C.

Nota. - En esta sesión se acordó aceptar como empleado, en el cargo de Conserje, al señor Rubén Mendoza Sández, quien el día 05 de Diciembre último, cumplió satisfactoriamente los tres meses de prueba, a que se encontraba sometido.

 Elvira Rojas C.

Sesión Ordinaria del 8 de Enero de 1946

Siendo las 8.30 p.m. se reunieron en el Saló Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Aribal Guillera, Sr. El Teniente Alcalde, Ingen. Luis Bonilla M., el Síndico de Rentas Sr. Humberto Fetta L., el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suárez O. el Regidor, Ingen. Mario Navarro S. y la Regidora, Sra. Retha Solari C.

Leído el acta anterior.

Despacho.

De la comunicación del diario Expreso pidiendo el reajuste al Concejo por la cuenta pendiente contratada en agosto del año 1945.

De la comunicación de Julio Schurmann proponiendo acordar para una competencia de Moto Cross en esta ciudad una fecha próxima.

^{Informe}
El Info. Alcalde ^{informo} que como el Concejo no cuenta con un Rol de vacaciones, ha ocasionado necesariamente muchos problemas con respecto a las vacaciones anuales de los empleados; es de opinión porque se confeccione dicho Rol a la brevedad posible.

El Sr. Fetta hizo mención de la confección de la confección de la puerta de la bóveda para los Libros del Registro Civil, opinando a cerca de como debía construirse, empleando material refractario, doble plancha, etc para prevenir cualquier peligro de incendio.

El Sr. Alcalde manifestó que era de opinión porque se envíe al INRED las Termas para el nombramiento de los nuevos miembros para los Juegos de Voley y Fútbol del Distrito.

El Sr. Alcalde también manifestó que el día de

hoy entregó al Ento. Alcalde una orden por 300 balsas de cemento donadas por la Mina San Vicente, para la construcción de la Pista. San Ramón, quedando pendientes dos entregas mensuales de 100 balsas cada una que hacían un Total de 500 balsas.

El Ing. Luis Bonillo informó que la Sra. María Mionya había tomado sus vacaciones inmediatamente a partir del 5 de los corrientes sin contar con un informandum aprobatorio que le autorizara a las mismas, sorprendiendo al Sr. Alcalde al hacerle firmar el libramiento de pago de éstas, lo que fue corroborado por el Sr. Alcalde.

El Sr. Fetto informó q. hasta el 31 de Diciembre de 1975 se tenía \$ 32,000.00 en la Partida N.º 54200.1763

Pedidos.

El Ing. Bonillo pide que se confeccione el Rol de vacaciones anuales.

El Sr. Alcalde pide prórroga de L.encia.

El Sr. H. Fetto pide se tome acuerdo para hacer transferencia de la partida N.º 54200.1763 para la N.º CDSR. - 88

Orden del día

De la comunicación del Chario Expreso se acordó contestarle pidiendo que hagan la debida rectificación de la publicación hecha el Domingo 31 de Agosto del año 1975 para hacer efectiva la cancelación de la cuota pendiente.

Del comunicado de Julio Schunemann sobre el acuerdo de Moto-carrs se le contestará manifestándole que posteriormente se pondrán en contacto con él para acordar sobre una próxima competencia en este Distrito.

Del pedido del Sr. Bonillo acerca del Rol

de vacaciones fue aprobado por unanimidad.

En esta sesión se acordó sancionar severamente a la Sra. María Misaya por la infracción cometida, quedando como antecedente que se tomará en cuenta para cualquier otra Motivo que pueda dar en fechas posteriores.

También se acordó pedir al Inspector de Tráfico la información necesaria para poder solucionar el problema suscitado con la Sra. María Misaya M.

Se acordó la Transferencia de la partida N.º 54200.1765 para la P.N.º C.D.S.R.-88.

Del pedido de prórroga de la Licencia del Sr. Alcaldé fue aprobado.

Siendo las 11. p.m. y no habiendo más que tratar, se levanta la Sesión.



Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 1976

Siendo las 9 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, al Dr. Alcalde, Dr. Amikal Galleros L., el Ente. Alcalde Hugo Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fatta y el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez,

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho

Solicitudes. - Solicitud colectiva de los propietarios de Peluquerías de la Localidad solicitando la aprobación de una nueva tarifa de precios; en vista del alza del costo de vida.

De Germán Egoávil M. solicitando sus vacaciones al haber cumplido un año más de servicios como encargado de la cobranza de la sisa en Puntayacu.

De Pedro Hinojosa Enriquez solicitando ser considerado para ocupar la vacante de chofer a orden del Concejo.

De Germán Egoávil, empleado de la garita de Puntayacu, solicitando un préstamo de \$10,000.00 por motivo de enfermedad de su Dra. Madre.

De don Erasmo Egoávil R. poniendo de conocimiento del Concejo su deseo de retirarse voluntariamente de su trabajo y solicitando su liquidación de beneficios sociales.

De Daniel Espullima Bados, solicitando autorización para la instalación de agua potable a su domicilio.

De Aurelio Cahuay Ceras, solicitando au-

torización para establecer un kiosk de refrescos y raspadillas junto al puente, margen derecha del río Eulumayo.

Del informe de Italo Lazo Nieto, encargado de la cobranza de cisa en Puntayacu comunicando que habiendo recibido un oficio circular del Ministerio de Alimentación - Organización de Huasabambasi solicitando ayuda para el mejor control de la comercialización de la papa; solicita la autorización del Concejo con tal fin. Además solicita ser considerados como empleados permanentes, dado sus tiempos de servicios.

Del Of. 007-76 de la C.E. de Bomberos Voluntarios "Su Camión" N° 6 - poniendo de conocimiento la formación de un Comité de Damas para obras sociales y otras actividades en beneficio de nuestra colectividad.

Del Of. Circ. N° 294-76 del Ministerio de Alimentación - Dirección Zonal - Huancayo, comunicando que tanto la carne de porcino y la papa de color no están sujetos al control de Precios, siendo el precio de estos productos libre.

Del Of. N° 1643 del Juez Suplente de Primera Instancia de Tarma, solicitando se informe sobre qué clase de Licencia se le ha otorgado a don Luis Suarez O. para el local comercial que funciona en el Lr. Progreso 591-3 de esta ciudad.

Del cene León, en respuesta al oficio 061-CDPR, comunicando que se compromete a cumplir con las condiciones especificadas en tal pero que solicita un plazo de 60 días con el objeto de hacer las reformas de lo

servicios higiénicos y local, desistiendo de
le autorice, a partir del 25 de febrero
del pte, la tarifa de \$20.00.

Informes.

El señor Suarez informó que a pedido del Dr. Cairampoma se efectuó una campaña Antitífica en la ciudad. Siguió informando que, se había también llevado a cabo unas visitas de inspección a los Hoteles, Bares, Restaurantes y Mercado, donde se comprobó que muchas personas carecían del carnet de Sanidad obligatorio, no usaban guardapolvos y muchos casos de falta de higiene en los locales, por lo que se han impuesto las multas respectivas.

El señor Bonilla manifestó que los días 19 y 20 de Enero p.p. la P.I.P. de La Merced en coordinación el Ministerio de Alimentación - Oficina Local - procedieron al decomiso de azúcar y otros productos sujetos al Control oficial, sin previo aviso al Concejo local, trasladándolas en un volante del Concejo de Chanchamayo a esa ciudad vecina, conforme le comunicaron el Policía Municipal, don Virgilio Centeno, por lo que de inmediato se dio cuenta a la Prefectura, quien posteriormente comisionó a un funcionario del Ministerio de Alimentación para las investigaciones correspondientes, aunque el mismo día del decomiso fuera devuelta la mercadería, en vista de que se les planteara a la P.I.P. que esos artículos estaban destinados al consumo local, por cuanto estaban

sujeto a cuotas mensuales.

Asimismo, continuó expresando que el señor Juan Melendez ha presentado una pro-forma para la posible venta de un motor FORD V-8, tipo 1962 para el Volquete del Concejo, totalmente reparado e instalado en el mismo por el valor de sesenta mil Solos 00 y 00/100 (\$ 60,000.00), Además de que se podría descontar \$ 10,000.00 por el motor usado que puede aceptarse en parte de pago; manifestando que era de opinión porque se llave a efecto la compra del motor en mención o en caso contrario se decidiera sobre la compra de uno nuevo.

El señor Bonilla informó que ha realizado una inspección de toda la red de tuberías del agua potable, habiendo comprobado que el estado del espigón y defensas construidos el año pasado se encuentran muy bien sin embargo, manifestó que persistía el peligro por un desvío del río, lo que aumentaría con toda la instalación, por lo que, es de opinión porque se ponga de conocimiento de las autoridades, ya que existe el peligro de que la ciudad de un momento a otro quede momentáneamente sin este servicio vital, pese a las defensas construidas.

El señor Alcalde expresó con respecto al equipo de clorinación ya comprado, que la firma ADITIVOS S.A. ha quedado en que se le avisará, una semana antes, una vez que se tenga tendida la línea de la luz.

eléctrica, para que de inmediato viaje a ésta el Técnico que se encargará de la instalación respectiva del equipo.

El sr. Alcalde continuó informando que el Comité de Rifa de artefactos eléctricos ha hecho entrega de los ingresos y gastos, los que por la finalidad que perseguían se han incluido en el Balance General de las Fiestas Patronales, el que arroja una utilidad líquida de \$ 33,007.50

Pedidos

El señor Suarez pide que haga la limpieza del lugar donde se deposita la basura.

El señor Felta pide que para un mejor desenvolvimiento de la labor que realizan los Policías Municipales, se confeccione un Horario de Turnos.

El señor Bonilla solicita se acuerde sobre la compra de un motor para el volante del Concejo o se cambie el vehículo.

El Señor Bonilla pide asimismo, que la utilidad del Balance de Fiestas Patronales, 1975, pase a la partida de obras del Concejo.

Orden del Día

De la solicitud de los propietarios de Geluguerías, se resuelve comunicarles que se les concederá el alza de un 25% sobre el valor de la tarifa actual de precios, previa inspección en la que deberán cumplir todas las condiciones higiénicas que requiere un establecimiento de esa clase.

De las solicitudes de don Germán Egzaí

vil, pasen a las Sindicaturas de Rentos y Tasos para su informe.

De la solicitud de Pedro Kinojosa se decide comunicarle que hasta el momento no existe tal vacante quedando pendiente de resolverse en su oportunidad.

De la solicitud de don Aurelio Calmay, pase a la Inspección del Ramo.

De la solicitud de don Daniel Espullima, pase a la Inspección de Agua Potable.

De la solicitud de don Erasmo Egoñil, aceptada y pase a conocimiento de Tesorería y Contabilidad para los fines consiguientes.

Del informe de don Italo Lago sobre control de la movilización de la papa, se resuelve manifestarle que deberá comunicar a esos Dtos. que se dirijan oficialmente a este Concejo, directamente, ya que por el momento ha sido denegada por haber sido cursada en forma irregular. En cuanto al segundo punto sobre ser considerados como empleados permanentes, se haran los estudios necesarios, quedando pendiente de solución por el momento.

Del oficio de la CIA. DE BOMBEROS, así como del Oficio Circ. del Ministerio de Alimentación, se toma conocimiento.

Del Oficio del Juez de La Sustancia, pase a la Inspección de Licencias.

De la solicitud del Cine León, se decide comunicarle que mientras no se hagan las reformas, indicadas por el Inspector de espectáculos, en el local del cine, no se podrá autorizar el alza solicitada; además que se

haga la aclaración que en cuanto al line *Auditarium* hasta el momento no ha presentado ninguna solicitud pidiendo modificación en la tarifa de precios de las localidades.

Del pedido del sr. Suarez para la limpieza del lugar donde se deposita la basura, aceptado.

A pedido del señor Fella se acuerda el siguiente Horario para los Policías Municipales:

1. - Virgilio Lentinero: De 6 a.m. a 12 m.
De 4 p.m. a 6 p.m.
2. - Rubén Pinto: De 7 a.m. a 12 a.m.
3 p.m. a 6 p.m.

Al mismo tiempo se establece que los días: Miércoles y Domingos serán de descanso, cada vez para uno, rotativamente por semana. Igualmente se hace la aclaración de que el uniforme deberán usarlo únicamente durante las horas de servicio, además de que cada día entregaran en Secretaría una Parte de Servicio, por escrito.

Sobre el pedido del señor Bonilla para la compra de un motor, se resuelve que primeramente el volante sea chequeado por un Técnico especializado y se establezca si las piezas necesarios pueden ser compradas y cambiadas o no, para decidir.

Sobre el pedido de que las utilidades de las Fiestas Patronales - 75 pasen a la partida de obras públicas del Concijo, fue aceptado por unanimidad.

A pedido del señor Bonilla se decide poner de conocimiento de la Prefectura que las instalaciones de la toma de agua se encuentran en grave riesgo de ser arrasadas de un momento a otro por lo mal ubicadas que se construyeron.

Siendo las 11.30 p.m. y no habiendo mas que tratar, se levanto la sesión.



Elmora Rojas R.

Sesión Extraordinaria del 3 de Marzo de 1976

Siendo las 10 a.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde Dr. Amibal Gallares, el Ente. Alcalde Ing. Luis Bouilly, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Feltes, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suárez y la Regidora Srta. Celica Solari C.

El señor Alcalde expuso que había convocado a sesión extraordinaria con el propósito de contemplar la situación de la cobranza de arbitrios de fruta, madera y otros en la garita de Puntayacu, para lo que solicitaba la opinión de los presentes.

El señor Humberto Feltes manifestó, teniendo en cuenta el informe de Essorera que durante el año 1975 según los promedios establecidos, esta renta produjo un ingreso promedio de \$10,400.00 que, si se considera los gastos por el pago de sueldos del personal contratado que asciende a \$7,700.00 mensual, más, los gastos de impresión como el mantenimiento del servicio, resulta que el ingreso líquido por esta renta no llega ni a los \$1,500.00; por lo que opinaba, en el sentido de entregar directamente la cobranza a uno de los que vienen trabajando en esta ocupación; manifestando que al respecto había conversado con don. Italo Lazo Nieto, quien ofrece pagar \$6,000.00 mensuales.

Concluido el informe del Síndico de Rentas, el señor Alcalde puso a consideración de los presentes la decisión a to-

marse.

Luego de debatirse al respecto, se acordó entregar, mediante la suscripción de un contrato, a don. Italo Lazo, la cobranza de los servicios anotados, quien por el término de un año abonará la mensualidad de \$6,000.00 (Seis mil Solos 00 y $\frac{00}{100}$), proporcionándole el Consejo, el local de su propiedad ubicado en el sector de Puñtayuacu y que regirá a partir del mes de abril próximo.

Siendo las 11.30 a.m. y no habiendo mas que tratar, se levanta la sesión.



Cláusula Adicional. - En la cobranza materia del pte. Contrato, no está comprendido las que provienen de las zonas de Santa Rosa, La Francia, La Victoria y Zulmuri Sur, que los cobra directamente el Concejo Distrital de Chanchamayo. - Su. Razon, 6 de Marzo de 1976.



Reunión del día Martes 30 de Marzo de 1976
 Siendo las 12.10 p.m. se reunieron
 en el Salón Municipal, el señor Alcalde,
 Dr. Quibal Gallares L., el Gobernador, señor
 Manuel Mori F., el Jefe de Línea, Cnte. H. C.
 Máximo Ladea O., el Director del Centro de
 Salud, Dr. Edmundo Cairampona, Monseñor
 Luis Blass Maestre, Obispo Apostólico del distri-
 to de Su. Ramón, el Jefe de Zona Regional de
 Trabajo, señor Héctor Murrieta, el Director
 del Núcleo Educativo Comunal N° 06-81, se-
 ñor Lorenzo Medina, la Jefe de Paz de 1ª
 Nominación, Sra Haydee L. de Rátigui y
 los Concejales, señores Sug° Luis Bonilla y
 Ssta. Clotia Solari C.

El señor Alcalde expresó que habíase
 convocado a Todas las autoridades con
 el objeto de invitar al señor Prefecto,
 Sug° Julio Bonilla Larica, quien según
 informes extraoficiales se encuentra de
 visita en la zona; por unanimidad, se
 acordó invitarlo para que nos honre
 con su grata presencia y expresarle el
 aprecio del pueblo de Su. Ramón atra-
 vés de sus Autoridades; se acordó ofi-
 ciarle cursándole dicha invitación, pa-
 ra que él fije la hora de su visita a la
 ciudad de Su. Ramón, que será recepcio-
 nado en el Salón de Actos del Concejo Dis-
 trital de Su. Ramón.

Siendo las 12.45 de la Tarde, se invi-
 tó a las Autoridades presentes a suscri-
 bir el Acta.



H. C. [Signature] B. Maestre [Signature]
 [Signature]

Edwards June 20
Hayden & Co
C. I.
S. Wain

Krumpholtz
 Krumpholtz
 Krumpholtz

Sesión Ordinaria - del 26 de Marzo de 1976

Siendo las 9 ap. m. se reunieron en el Salón Municipal, el Señor Alcalde, Dr. Amibal Salinas L., el Ente. Alcalde - Lugo Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fetta y la Regidora Ista. Celilia Solari.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitudes. - De Emilio Pérez Virán solicitando los servicios del tractor-caterpillar, por alquiler, a fin de efectuar un trabajo de nivelación de lote de terreno.

De Luis Mendoza Quispe, tractorista del Consejo solicitando la liquidación de sus beneficios sociales y su retiro voluntario de la Corporación.

De los Empleados y Obreros del Consejo solicitando el pago de los \$840.00, aumento general según Decreto Ley 21394 y a partir del mes de Enero del año en curso.

De Angélica Barzola de Cauchari, solicitando reconsideración de la multa impuesta por des. conservación de la higiene de la vereda correspondiente a su negocio.

De Mauro Simón Sedano, solicitando autorización para venta de licores.

De la solicitud del Señor Luis - Suarez Argüeda, comunicando su renuncia irrevocable a las Inspecciones a su cargo: Faja Policía, Espectáculos, Higiene y Circulación y Seguridad Vial.

Del presupuesto de don Antonio Castillo

Canales para la construcción de un puente sobre el río Opulimac por la suma de \$28,560.00 por mano de obra.

Oficio. - Del Cf. N° 068-76 de la Empresa del Alcohol Industrial, comunicando el suero de tres cilindros de ron para el abastecimiento de Su. Ramón, asimismo, informando que para las operaciones de distribución fuera de Lima, esa empresa considera como intermediarios a los Concejos Provinciales y sólo en el caso de que estas entidades declinen intervenir, se tomará en cuenta a los Concejos Distritales o en su defecto, intermediarios reconocidos directamente controlados por esta empresa. Asimismo, que es obligatorio registrar nominalmente toda venta de ron para el control a que están facultados a efectuar la policía, el Bco de la Nación y esa empresa.

Del Cf. N° 015- de la Cía de Bomberos comunicando sobre la donación que les hiciera la Junta de Asistencia Nacional en diversos útiles de trabajo y ofreciendo su colaboración voluntaria al servicio del pueblo.

Del Cf. N° 0003 de la Liga Distrital de Fútbol de Su. Ramón, pidiendo se arregle el campo deportivo del Estadio Municipal y comunicando que el día 4 de Abril próximo se dará inicio al campeonato de clubs, para lo cual solicitan el estadio.

Del Cf. N° 08-76 del Jefe de Servicios de Electroservicio - Planta de Chunchuyacu, solicitando se fije un día y hora a

fué de poder tratar, en este Salón Municipal, sobre la electrificación de la Avenida Su. Ramón.

De los connumerados del Caserio de Nueva Italia, solicitando la aprobación del Concejo para un Estatuto compuesto por 10 artículos para dicha comunidad, conforme a lo acordado por todos los connumerados en Asamblea última.

Informes

El Señor Alcalde, informó que habiendo sido comisionado para solicitar personalmente a la firma ADITIVOS S.A. sobre la ordena del Técnico de la misma que se encargará de instalar el equipo de clorinación comprado el año pasado, que no había sido posible conversar directamente con el Ing. Tartarini pero que se había dejado el aviso a la sra. secretaria recomendándole que era de suma urgencia la presencia del Técnico para llevar a cabo la instalación del equipo a la brevedad posible.

El Intendente Alcalde informó que se había hecho el pedido de la madera necesaria para el cielo raso del Concejo, habiéndose comprometido el Sr. Wiegman entregarla a partir del día 15 de Abril próximo. Continuó informando que, el día de ayer se había comprobado como, a causa de las lluvias, la toma de agua se encuentra en peligro de ser arrasada por la creciente del río, habiendo ordenado, por el mismo motivo, el agua completamente sucia.

Asimismo, informó que la semana pasada conjuntamente con el señor Humberto Feltá, comprobaron que el cine León vende mayor número de localidades que butacas posee en su local, así como las butacas para las Autoridades se encontraban ocupadas por personas ajenas, dándose aviso al Suspector de Espectáculos pero en vista de que éste no aplicó ninguna sanción por tal falta, él ordenó multar al cine, recibiendo enseguida una solicitud pidiendo reconsideración la que era de opinión debía quedar a consideración de la Junta; dijo también que en cuanto a la censura de las películas, el cine León fue notificado por no enviar de acuerdo a lo dispuesto el listín de películas y la censura correspondiente, puesto que la semana pasada habían proyectado dos películas de mayores como para menores o mayores de 14 años únicamente, dando lugar a muchas quejas, lo que seguramente había considerado el Suspector de Espectáculos como intrusión ya que, según su solicitud de renuncia a sus Inspecciones parecía dar a entender que se refería a estos casos.

El señor Bonilla informó que se ha cancelado la factura correspondiente a la compra de calamina y postes a la sra. Petronila Alegria, siendo los últimos destinados para la iluminación de la Av. Su. Ramón, así como la calamina para el techo del Concejo.

Con respecto de la iluminación de la

Poemida, informó que se había encontrado al Sr. César Fella la búsqueda de pastorales y que si éstos se hallaban se procedería a su compra.

En cuanto a Subsistencias, el señor Bonilla informó que un funcionario del municipio de Olmitlán le había comunicado sobre una posible cuota de 550 cajas de leche Gloria para el consumo de Sr. Ramón, cuya distribución sería encargada al Concejo.

El señor Alcalde, manifestó que con respecto a la iluminación de la Av. Sr. Ramón, había conversado con el Sr. Hugo Clemente de Electropenú, quien expuso que no existía ningún inconveniente para que ellos colocaran las pantallas necesarias para el fin deseado.

Pedidos

La srta. Celia solicitó que a partir del día Lunes próximo, se proceda a la limpieza del Parque de Niños ubicado detrás del local Municipal.

Orden del Día.

De la solicitud de Emilio Pérez Verán, pase a la Inspección de Obras Públicas.

De la solicitud de Luis Mendoza Quipe, pase a la Sección de Contabilidad para su informe al respecto.

De la solicitud de los Empleados y Obreros, comuníquese a los interesados que la solicitud recepcionada no tiene valor por cuanto en ella figura el señor Erasmo Egoavil R. retirado del Concejo en el mes de Marzo, el día

primero con el fin de que presenten otra para llevarla al Concejo Provincial.

De la solicitud de reconsideración de la pra. Angelica de Caudari, se resuelve comunicarle que ésta ha sido denegada por unanimidad.

De la solicitud de Mauro Simón Sedano, se resuelve pedir a Jaruma toda la información necesaria para poder tomar una decisión con respecto a la licencia para venta de bebidas alcohólicas solicitada por el Ministerio de Alimentación a todos los dueños de establecimientos, adjuntando una copia del oficio recepcionado de dicha oficina.

Del presupuesto del señor Antonio Castillo Canales, archívese.

De la solicitud de renuncia a las inspecciones a cargo del Sr. Luis Guanz, se decide darla por aceptada, distribuyéndose las inspecciones de la siguiente forma:

- Insp. de Espectáculos - Ing^o Luis Brilla
- Insp. de Higiene y Circulación y Seguridad Vial: Dr. Amibal Galleros.

- Inspección de Baja Policía, Srta. Celio Solari

Del Oficio de la Empresa del Alcohol Industrial, se toma conocimiento.

Del Oficio de la Cía de Bomberos oficiales se felicitando a su Comandante por el éxito de su gestión ante la Junta de Asistencia Nacional, asimismo agradeciendo el labor que prestan a la comunidad en los casos de urgencia.

Del Oficio de la Liga Distrital de Fútbol se resuelve que por secretarla se les in-

farme que respecto a los arreglos policia-
tados, se harán en cuanto haya obreros
disponibles y el colquite se haya reparado,
encontrándose el Concejo sin presupuesto
para el mejoramiento del estadio; por lo
que se encontrara tratando de gestionar
ante el INRED que esta institución se
haga cargo de las mejoras de dicho campo.

De la invitación del Jefe de Servicios
de Elecciones para fijar una fecha a fin
de tratar en este Despacho sobre la elec-
trificación de la Av. Su. Ramón, se acuer-
da oficialarle invitándolo a este Despacho
para el día Lunes 29, a Horas 11.00 a.m.

De la petición de aprobación de los
comuneros del caserio de Nueva Italia, se
acuerda por unanimidad concederles el
visto bueno del Concejo con respecto al código
presentado para su aprobación respectiva.

El pedido de la Srta. Celilia para la
limpieza del Parque Infantil, aceptado.

En esta sesión se acuerda oficialar a
ADITIVOS S.A. para que cumplan con en-
viar, a la brevedad posible, al técnico de
la firma encargado de la instalación de
clorinados.

Sobre la solicitud de reconsideración de
la multa impuesta al cine León, se resuel-
ve aceptarla en un 50%, siendo la mul-
ta de \$5.000.00.

Siendo las 12.15 p.m. y no habiendo más
que tratar, se levantó la sesión.

Elmora Rojas L.



Reunión del día Jueves 1º de Abril de 1976.

Siendo las 8 a.m. se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad, el señor Alcalde, Dr. Amibal Gallares L., el señor Gobernador, Manuel Masi Ferruzo, Monseñor Luis Blass Maestre Vicario Apostólico del distrito de Su. Ramón, el Jefe de Línea, Eut. L. C. Meximio Ladea O., la Juez de Paz, Señora Haydée L. de Redategui, el Director del Núcleo Educativo Comunal N° 06-31, los señores Concejales, Luis Bonilla, Eut. Alcalde, el Síndico de Rentas, señor Humberto Fetta y la srta. Celina Solari C., Representantes de los Ministerios de Alimentación, Agricultura, Cámara de Comercio, Jefe de Zona de Trabajo, el Director del Centro de Salud de Su. Ramón, Representantes de las Cooperativas Agrarias de Producción, SINAMOS, Sindicato Único de Choferes, Sindicato de Trabajadores del Mercado de Abastos y Cla. de Bomberos Voluntarios Su. Ramón N° 6 y numerosos elementos representativos del sector de educación, a efecto de recibir y dar la bienvenida al señor Prefecto del Departamento de Junín, Lug. Julio Bonilla Jarca y su Comitiva Oficial, conformada por el señor Director de la Tercera Región de Educación, el Presidente de la Federación Agraria Departamental de Junín.

En primer lugar, el señor Alcalde, Dr. Amibal Gallares L., hizo uso de la palabra para dar apertura al Acto; quiso primeramente aprovechar de la ocasión para, al dar la bienvenida a los ilustres visitantes, declarar, a la persona del señor Prefecto, Lug. Julio Bonilla, como Huésped

Ilustre de la ciudad.

Asimismo, agradeció, la grata visita que nos hacían, en nombre de la Comuna y pueblo en general.

Seguidamente invitó al señor Prefecto a hacer uso del micrófono a fin de dirigimos sus palabras.

El señor Prefecto manifestó que se encontraba sumamente satisfecho de encontrarse en nuestra ciudad, agradeciendo el gesto y honor que le habían brindado, continuó expresando que veía el integrando el equipo multisectorial de Trabajo que estaba efectuando una gira por la zona, habiendo estado ya en la provincia de Satipo donde habían encontrado muchos problemas, pero lo hacían con el deseo de poder darles solución sino de inmediato, en el plazo más breve.

Seguidamente el señor Director de la Tercera Región de Educación saluda al público asistente expresando que formando parte de la comitiva de Trabajo, hace propicio el momento para renovar su compromiso de trabajar mejor y dar solución a los problemas que aquejan a la región en lo que concierne a educación.

Enseguida el señor Prefecto pide a los concurrentes que expongan sus problemas, haciendo uso de la palabra el señor Presidente del CONSECOM, Dr. Edmundo Cairampona, quien hizo entrega al Sr. Director de la 3ª Región de Educación de un oficio exponiendo los problemas que en cuanto a Educación han surgido en la zona, para que se le dedique rápida y por intermedio de Huancayo.

También hicieron uso de la palabra los siguientes:

- El Director del Colegio Nacional de Varones Su. Ramón, solicitando a nombre de los profesores, comunidad y padres de familia, que las dichas instituciones pres- ten ayuda integral, citando el caso de la Oficina de Mantenimiento de Máquinas - Minist. de Transportes, adonde había gestionado procuren al Colegio un trac- tor caterpillar por dos horas sin éxito; a lo cual el Sr. Prefecto prometió hacer lo posible para que SI- NAMOS brinde su colaboración en tal sentido y se lle- ven de tal forma de cabo los trabajos de excavación de la piscina olímpica.
 - Igualmente, la Agrupación Provienda solicitó te- rrenos para la construcción de viviendas de tipo económico
 - El señor Miguel Cabrera pidió informes sobre la situación legal de la C.A.P. Maucó Capra Ltda., a lo que el Sr. Prefecto manifestó contestar por escrito.
 - Solicitaron informes sobre la venta de terrenos de la Suc. Kriete Verau, lo cual será remitido a Asesoría Legal y puesto de conocimiento del Ministerio de Vivienda.
 - El señor Alcázar aclaró que el Ministerio de Agricultura había denegado por improcedente la donación de dos Has de Terreno para la construcción del Mercado Modelo; luego de los informes de parte del Sug. Hugo Mega, Jefe de Sub-zona Su. Ramón se expresó que dichos terrenos eran materia de adjudicación por repunta agroaria y que la donación había sido efectuada antes de la adjudicación definiti- va por lo que se le indicó al Consejo que debía actualizar el proceso, a lo que el señor Alcázar manifestó ya se había hecho pero el Sug. Jefe de Sub-Zona negó tal conocimiento, por no haber llegado a su Despacho hasta la fecha.
- Terminada exposición del señor Prefecto, como las peticiones for- muladas por los presentes, se dio por concluida la reu- nión siendo las 10.00 a.m.



Reunión del día 1.º de Abril de 1976.

Siendo la 1.00 p.m. reunidos en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Dr. Anibal Salazar, el Ent. Alcalde, Sr.º Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, señor Humberto Fetter, el Síndico de Los Andes León y Auditorium Franciscano, señores: Alejandro León Subiaurre y Raul Perales L.

En primer lugar, el señor Alcalde manifestó que se había propiciado esta reunión, con la finalidad de tomar un acuerdo con los señores Empresarios de los Andes de la localidad, para procurar una entrega del sobreprecio cuado en las localidades, de favor de la partida de obras de este Municipio. Solicitando la opinión de los presentes.

Luego de debatirse las diversas opiniones vertidas tanto por los representantes de los Andes como por los señores Concejales presentes; los primeros, en forma libre y en representación de los Andes León y Auditorium, acordaron: Hacer entrega mensualmente al Concejo de la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Soles Oro y 00/100) cada uno, para incrementar la partida de las obras, en ejecución o a emprenderse, de este Concejo Distrital.

Al suscribirse el presente acuerdo, se hace la salvedad, de que, inicialmente estará oigente durante treinta días, computados a partir de la fecha, para su aprobación definitiva después del respectivo informe de la Sindicatura de Rentas.

Siendo la 1.30 p.m. y no habiendo

más que tratar, se levantó la sesión.



Alvaro Rojas

Alfonso



[Signature]

[Signature]

Reunión del Jueves 8 de Abril de 1976.

Segundo las 12.15 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el Eñte. Alcalde, Lic.^o Luis Bonilla, en representación del Concejo y un grupo de madres de familia de la Asociación de Padres del Jardín de la Infancia N.^o de la localidad, acompañados por la Directora del Plantel, Sra. Victoria de Núñez y dos profesoras de aula del mismo.

En primer lugar, el señor Eñte. Alcalde invitó a la Sra. Directora del Jardín de Niños, expusiera los motivos de la visita que nos hacían.

El grupo de padres de fam. y profesoras de aula, representado por la Sra. Directora del Plantel, expresó que venían para recordar al Concejo sobre el compromiso acordado de que se procuraría la instalación de un desagüe para el local, dado que estábamos al inicio de un nuevo año escolar.

El Eñte. Alcalde manifestó, que él personalmente había sido encomendado para realizar los estudios de posibilidad para efectuar una conexión de desagüe hacia dicho plantel pero, que efectuados éstos con la ayuda de un topógrafo, se comprobó que no había mas declive que 0.5 por ciento - ; declive que hacía imposible llevar a cabo dicha conexión de desagüe, motivo por el que se acordó optar por la construcción de un silo; sin embargo, habiendo encontrado oposición por parte de la Sra. Directora quien deseaba la conexión de desagüe y no el silo, no se ha-

bia llevado a efecto los trabajos, estando tambien a la espera de los planos para la construcción del silo, hechos por SIAMOS y según sabemos existen, los que pese a haber sido edictado en varias oportunidades en forma verbal no han sido entregados en este Despacho para los fines de dar inicio a los trabajos.

La señora Directora, manifestó que en cuanto a su decisión por dar preferencia a la ejecución de una conexión de desagüe al silo, había sido mas que otra cosa debido a que tenía reprensias sobre las emanaciones y malos olores a que daban lugar estos sitios y que el sitio escogido por el Consejo que daba a unos 4 metros de los salones, lo que era un peligro para los niños en tales condiciones.

Ante lo expuesto el señor Int. Alcalde expresó que el silo ha construirse se hará con todas las condiciones técnicas que el reglamento de Sanidad exige y por tanto no habría tales emanaciones ni olores que pudieran impedir su construcción en un sitio ubicado aproximadamente a 15 mts. de los salones y 12 mts. del buzón a construirse con igual fin.

Ante una pregunta de la Sra. Directora sobre el tiempo de duración del mencionado silo, el señor Int. Alcalde manifestó que un silo de las condiciones mencionadas, calculaba duraría en uso unos 10 años, al mismo tiempo hizo un ofrecimiento de ayuda inmediata si se lograba un acuerdo

según el que, se dejaría a criterio del Concejo la construcción del silo y su respectiva ubicación, a fin de llevar a cabo inmediatamente los trabajos de construcción del referido silo; esperando poder finalizar la obra en el término de tres semanas.

La Señora Directora pidió a las madres de familia y profesoras opinaran al respecto, luego de lo cual, manifestó a nombre de la comisión presente que, ante la urgencia de utilizar los servicios higiénicos al iniciarse la época escolar, aceptan de común acuerdo, dejar a criterio del Concejo la construcción y ubicación del silo, esperando se realice en el plazo más breve. Asimismo, agradecieron el ofrecimiento de que los cercos del llamado Parque Infantil, serían trasladados al nuevo local del Jardín de la Infancia, a fin de procurar un patio de recreo seguro para los niños, puesto que se encontraba ubicado en un lugar semi-rústico donde era tan necesario brindarles seguridad a los niños de pre-escolar.

Siendo las 12.55 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Attestado: *[Signature]*



[Signature]

Sección Ordinaria del día Viernes 23 de Abril de 1976.

Siendo las 8.15 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Dr. Anibal Salles L., el Ente. Alcalde, Ing^o Luis Bonilla, el Síndico de Factos, Sr. Luis Suarez y la Regidora, Srta. Celina Solari C.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Oficios. - Del Oficio N^o 7 de la Directora del Centro de Calificación Profesional Extraordinaria (CCEPE) del MEC N^o 06 de San Ramón, quien manifiesta que siendo conocedora de los problemas del sector de la población carentes de recursos económicos y deseando ayudarlo, ha decidido instalar un taller de Costura y Labores, solicitando para su funcionamiento el local de la 1^a planta del X-Concejo, sito en el Jr. Pardo N^o 110.

De la comunicación del "Centro Cultural de San Ramón" solicitando una rebaja del valor de un nicho perpetuo para el artista occiso, señor Manuel Bardales Rodríguez, fallecido trágicamente.

De la comunicación del Jefe de la Zona Regional de Trabajo de San Ramón solicitando la nulidad del recibo de agua N^o 1158, correspondiente al mes de Enero del año en curso por parecerle excesivo el pago de \$597.50, por lo que pide se tome las precauciones del caso y se efectúen las revisiones correspondientes.

Del of. N^o 13. del Comité de Monumentos N^o 1 comunicando que habiéndose concluido los trabajos del Parque volverán a su paradero original

para lo que solicitan se retire el desmonte depositado en dicho lugar.

Del Oficio N° 018-76 - OTSR del Jefe de la Oficina de Correo y Telégrafos, solicitando el local que actualmente viene ocupando la Biblioteca Municipal, para el funcionamiento de dicha Oficina por encontrarse en muy mal estado el techo del local que ocupan en la actualidad y deseando tomar en alquiler la 2ª planta del inmueble de propiedad del Concejo, sito en el Jr. Pardo N° 110.

De la comunicación de la Editora Nacional S.A. insistiendo sobre el pago pendiente por concepto de publicaciones, fact N° 37519 del 31.8.75 por \$ 9,600.00.

Informes.

El señor Alcalde informó que los vidrios, para las ventanas de la construcción de ampliación del Concejo, ya han sido comprados y habilitados.

El señor Bonilla manifestó que con respecto al informe, que sobre el peligro que corren las instalaciones del agua potable, se cursara a la Prefectura del Departamento, se apersonó a su Despacho un técnico de la Dirección de Aguas de Barru, habiendo inspeccionado en su compañía el lugar de las instalaciones, constatando el peligro que estaban expuestas y haciendo ciertas recomendaciones tales como la construcción de un espigón de defensa en la época de verano para resguardar las instalaciones y reiterar el pedido a la C.A.P. Juan Santos Palumbos Ltda. 188 para que conserven la acequia de regadío hacia el sector de San Jacinto en buen estado, de

forma que no rebalse a consecuencia de las lluvias, lo cual se ha cumplido.

El señor Bonilla manifestó igualmente, que, acerca del pedido del local de la Biblioteca para el funcionamiento de un taller de Labores y Artesanías, había conversado con la Madre Directora del C.E. C.A. P.E., habiéndole hecho presente que dicho local ha varias oportunidades fue solicitado por diferentes instituciones pero que el personalmente sugería se le diese prioridad a la educación y cultura en favor de toda la Comunidad, esperando se resolviera en la orden del día.

Continuó expresando que se había apersonado al Concejo un representante de la CORPAC, el que manifestó se encontraba realizando los estudios preliminares para la ampliación del campo de aterrizaje de la Base Aérea, por lo que teniendo conocimiento que el Concejo posee un tractor caterpillar pedía dicha máquina; se le informó que el tractor no estaba en condiciones de realizar trabajos intensos y que tampoco tenían tractorista pero que sin embargo, si ellos tal como ofrecían repararaban el tractor, el Concejo no tendría ningún inconveniente en cederles la máquina.

Como Inspector de Obras el señor Bonilla informó que se habían comprado cinco bolsas de cemento blanco para el piso del Salón de Actos del Concejo.

El señor Bonilla en base al presupuesto suscrita informaba que don Rodolfo Sánchez Rojas tiene el encargo de confeccionar una puerta corrediza de aluminio con dos hojas a un costo de

S/. 18,715.00 y que hará entrega en un plazo de quince días.

Continuó informando que en base al presupuesto suscrito don Digno Roque Eino tiene el encargo de la confección del cielo raso de la construcción de ampliación del Concejo y alguna parte de la construcción antigua que lo requiera a un costo de 750.00 m² en el interior y 7100.00 en el exterior.

Igualmente, el señor inspector de Obras informó que en base al presupuesto don Luis P. Lomino C. tiene el encargo de confeccionar dos puertas de cedro y 2 ventanas corredizas de cedro, manufactura fina y su colocación respectiva a un costo de S/. 9,000.00.

Asimismo, el señor Inspector de Obras informó que ya se había terminado de revestir todo el piso del Parque Ligüta con granito y que un día próximo el contratista de esta obra, Sr. César, haría entrega de la misma.

La srta. Delia Solari expresó que el 06/06 colaboró con una jornada de limpieza en el Parque Ligüta.

El señor Bonilla expresó que había conversado con el técnico encargado de la Planta eléctrica de Churuduyacu, quien le había informado que Electropenú ha considerado una partida de dos millones de soles para La Merced y San Ramón a fin de llevar a efecto mejoramiento de líneas, etc, pero como éstas se encuentran en buenas condiciones y no era necesario cambiarlas, se encontraban a la espera de que se haga la interconexión del Mantaro a Cemento Andino y emplear el dinero en la posible

construcción de una sub-estación en la parte alta de San Ramón para mejorar la prestación del servicio en ese sector, ante lo que se había manifestado sería magnífico.

Del mismo modo el señor Bonilla informó que conforme a lo ofrecido al Jardín de la Infancia, desde hace tres días se había dado inicio a la construcción del silo que había solicitado, a cargo del contratista Favantes y a un costo de \$4.

El señor Alcalde informó respecto del encargo a su persona para conseguir los postes y luminarias para la iluminación de la Avenida San Ramón, que habiéndose entrevistado con el Ing. Clemente de Electropenú, este le ofreció proporcionar los postes con dobles pastorales y luminarias, quedando en que nos avisaría para recogerlos próximamente.

El señor Alcalde informó que la sra. Angelina Arias había avisado por medio del Ing. Vindrola que los planos del nuevo Mercado que tan gentilmente nos ofreció confeccionar, ya estaban listos para recogerlos.

El señor Alcalde informó también que se habían manifestado en Electropenú de la avenida de los Técnicos a la ciudad para ver sobre la modificación de las redes eléctricas de la población.

Pedidos

La señorita Delia pide que se apruebe la compra de un basurero especial para el pintado de las bancas del Parque.

Asimismo solicita también un guardián para el Parque a fin de resguardar los planes.

Tas, Bancas, etc.

El señor Bonilla pide, se decida sobre que condiciones se cederá a la CORPAC el tractor del Concejo.

El señor Alcalde pide, que en esta sesión se acuerde sobre la gratificación que se le concederá al señor Daniel Carrera por su cooperación en la labor del Concejo, especialmente en lo referente a obras emprendidas por el Concejo.

Orden del Día

Del Oficio de la Directora del CECAPF, se resuelve comunicarle que el Concejo, dado los fines que persigue al instalar el Taller de Sabores y Artesanías, ha concedido prioridad a su pedido concediéndole el local del ex-Concejo sito en el Pardo N.º 110 para el funcionamiento de dicho taller.

Del pedido del Centro Cultural San Ramón, se acordó rebarle el 50% sobre el valor de un nicho perpetuo para el artista sr. Bardales.

De la queja presentada por el Jefe de la Zona Regional de Trabajo de San Ramón, se resuelve llamar al cobrador sr. Mario para indagar y resolver al respecto.

Del Oficio del Comité de Automóviles N.º 1 San Ramón-La Merced, acuerdan invitar a la Junta Directiva de dicho Comité, para el día Lunes próximo, a horas: 11.00 a.m. en este Salón Municipal a fin de dialogar y resolver al respecto.

De la petición del Jefe de la Oficina de Comos y Gráficos, se acordó comunicarle que se le concederá en alquiler el local

de la segunda planta del inmueble sito en el Jr. Pardo, en cuanto la Biblioteca sea trasladada a su nueva ubicación, por la merced conductiva de \$2,500.00 mensuales.

De la comunicación de la Editora Nacional S.A., se acuerda oficiarle insistiendo que realicen las rectificaciones solicitadas por el Concejo y en tal caso, el Concejo abonará la factura sin inconvenientes.

Sobre el pedido de la sra. Celilia para la compra de barniz especial para el pintado de las bancas del Parque, queda aprobado.

Sobre el pedido de la sra. Celilia para el guardián del Parque, se resuelve proponer al Conserje esta labor y el pago de una gratificación.

Sobre el pedido del señor Bonilla acerca del tractor, se acuerda por unanimidad cederles la máquina, dado que se trataba de una obra en favor del pueblo y que ellos se comprometerían a reparar la máquina.

A pedido del señor Alcalde se acordó por unanimidad conceder al sr. Daniel Carrera una gratificación económica de \$10,000.00.

En esta sesión se acordó suscribir un contrato con el señor Víctor Vega, por el resto del año, para que se encargue de transportar, el total de sacos de arroz de La Oroya a Su. Ramón, todos los meses.

A pedido del señor Bonilla se aprobó la compra de locetas para el piso de la primera planta, de la construcción de ampliación del Concejo, en la cantidad de 600 m^2 necesarios.

Asimismo, en esta sesión se aprobó la

compra de marcos de aluminio para los fluorescentes del nuevo Salón de actos del Concejo.

Siendo las 12.00 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Helena Rojas R.

[Signature]

Sesión Extraordinaria del 25 de Abril de 1976.

Siendo las 8.20 p.m. reunidos en el Salón Municipal el señor Alcalde, Dr. Quibál Gallares L., el Ente Alcalde, Lic. Luis Bonilla, el Síndico de Rentos, Sr. Humberto Feltes L., el Síndico de Lastos, Sr. Luis Suarez O. y la Regidora, Srta. Celina Solari E., para decidir sobre el Programa que se llevará a cabo con motivo de la Inauguración de las obras realizadas por esta Junta Edilicia; luego de las opiniones emitidas por los Concejales presentes, acordaron por unanimidad el desarrollo del programa que a continuación se anota y que se realizará el día Domingo 9 del mes de Mayo próximo. Asimismo, se acordó oficiar al Excmo. Sr. Jesús Arias para invitarlo a los diversos actos y solicitando su aceptación para apadrinar la inauguración y bendición de la Av. Su. Ramón; igualmente, con idéntico propósito y para apadrinar la inauguración y bendición de la ampliación del Concejo, oficiar al Excmo. Cnel. Raúl Vega Villajoli, Jefe del Batallón de Ingeniería de Construcción "Ollantaytambo" N° 3, así como a los demás padrinos nominados.

Acordose también, en presencia del señor Director del NEC. N° 06-31 de Su. Ramón nominarlo pa-

luno de la bendición del sistema de clostrinación y se le pidió apoyo para lo concerniente a los Colegios con relación al Programa, en sentido probable ya que se obtuvo su aceptación desinteresada.

Programa.

8.30 a. m. Concentración de las Delegaciones de los Colegios en el Campo de Fútbol.

9.00 a. m. Misa Solemne, celebrada por Monseñor Luis Blas Maestre, Vicario Apostólico del distrito, en el atrio de la Catedral.

9.30 a. m. Bendición de la imagen del Santo Patrón San Ramón Donato. Padrino: Señores Armando Suido Meza.

— Bendición del Sistema de Clostrinación del Servicio de agua potable. Padrino: Sr. Lorenzo Medina Salinas.

— Inauguración y bendición de las obras de la Av. San Ramón. Padrino: señor Jesús Arias Ochoa.

— Inauguración y bendición de la obra de ampliación del Concejo. Padrino: Excmo. Cnl. Raúl Vega Villajoli - Jefe del Batallón de Ingeniería de Construcción "Ollantaytambo" N° 3.

— Bendición y entrega al Pueblo del Parque San Ramón. Padrino: Señores Prefecto del Departamento de Junín, Ing. Julio Bonilla García.

— Agasajo a los invitados, en el nuevo salón de Fiestas de la Municipalidad.

Luego de acordarse cursar las invitaciones por tarjeta a todas las personas notables de la ciudad, Autoridades, cos. Alcaldes de los otros distritos de Chaudrayuyo y Vitoc, así como al Concejo Provincial, se dio por concluida la sesión siendo las 10.20 p. m.



Alm. Rojas

Reunión del día Lunes 26 de Abril de 1974

Siendo las 11.30 a.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Dr. Ombal Salles, el Ente. Alcalde, Lic. Luis Bonilla y la Sra. Celilia Solari, Inspectora de Parques y Plamedas con los miembros de la Junta Directiva del Comité de Autosviles N° 1 - Su. Ramón-La Merced, a invitación del Concejo, para dialogar y decidir sobre la conservación del Parque.

En primer lugar, el señor Alcalde, manifestó que el Concejo no se opondría al regreso de los autos al paradero junto al Parque siempre que el Comité se comprometiera a conservar limpio dicho lugar, además de tener cuidado con los sardineles, no derramar aceite y otras faltas que perjudican la buena conservación del Parque.

Los señores del Comité manifestaron que siempre habían procurado la limpieza del paradero y no tendrían inconveniente en firmar un acta de compromiso colaborando con la conservación del Parque en el lugar designado para Paradero del Comité N° 1, en las mismas condiciones antes enumeradas pedito de la Inspectora de Parques y Plamedas, Sra. Celilia Solari.

Asimismo solicitaron permiso para la construcción de un techo para guardarse de la lluvia, para comodidad de los usuarios.

Solicitaron también autorización para colocar una pequeña cabina telefónica para facilidad de los usuarios y en casos de emergencia y además ofrecen instalar una papetera.

Luego de las opiniones vertidas al respecto tanto por los representantes del Comité como por los concejales presentes, se acordó lo siguiente:

1º El Comité de Automóviles A21 - San Ramón - La Merced, se compromete formalmente a lo siguiente:

a) Conservación y cuidado del Paradero de Autos, en lo referente a la higiene y cuidado de los sardineles.

b) Pintará una línea que marque el lugar de tope para la mejor conservación de los bordes y sardineles de granito.

c) Sobre la instalación de la casita telefónica, se decide que previa aprobación de la Inspección del Ramo, se instalará en el lugar más conveniente que indicará la inspectora encargada de la Inspección.

d) Sobre la construcción de un techo para comodidad de los usuarios, se resuelve igualmente que previa aprobación de un modelo conveniente por la inspectora del Ramo, se ubicará en el lugar convenientemente escogido, igualmente la papelería.

En último término para resolver con respecto a la ubicación del paradero para los omnibus de Transportes "El Campa", se resuelve citar a los representantes de dichos Transportes para el día Jueves próximo, a horas: 8.00 p.m. en este Salón Municipal, encargándose el señor José Beltrán de hacer extensiva la pte. invitación, a pedido personal.

Siendo las 10.30 p.m. y no habiendo mas que tratar, se levantó la sesión.

Atestado por R.



Wiguer

León

Alencar



Reunión del día Jueves 29 de Abril de 1976.

Siendo las 9.00 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Ente. Alcalde Lic.^o Luis Bonilla, la Sra. Celilia Solari C., Inspectora de Parques y Plamedas y los señores representantes de "Transportes El Campa": Alfredo Balbén Fernández, Secretario de Votas y Cuentos, Eduardo Salvez Montalban, Secretario de Economía, Leonardo Alvarz Casanova, Secretario de disciplina y asistencia social y Guillermo Vargas Saranta y Juan Valle Aris, quienes a invitación del Concejo se hicieron presentes para poder dialogar y opinar con respecto a la ubicación del paradero de los omnibus y decidir el Concejo su ubicación más conveniente.

El señor Ente. Alcalde les manifestó que ya se había hecho una propuesta sobre la ubicación del Paradero y que probablemente el señor Balbén del Comité de Autos les habría informado, en el sentido de que el paradero terminal se ubicará en la calle Chamamayo, frente a la Fábrica de Diamantes y en omnibus solamente, se ubicara en el paradero del Parque, de manera que en el transcurso de unos cuantos meses el público usuario de esa línea se acostumbre a su nuevo paradero. Expuso el señor Ente. Alcalde que esta decisión se debía a que, no era posible ubicar dos paraderos juntos, sino, que según el reglamento vigente debían ubicarse a una distancia mínima de 100 metros, además de hacerles la aclaración de que el paradero del parque no era posible que fuera a ser ocupado íntegramente por colecta-

ticos y omnibus sin dejar un lugar para los visitantes que constantemente llegan a la ciudad; asimismo, le parecía lo más conveniente dado que de otro modo el parque perdería mucho en estética.

Los señores representantes de Transportes "El Campa" manifestaron, luego de oírse las opiniones vertidas tanto por los Concejales presentes como por ellos, que se permitían hacer una sugerencia en el sentido de que proponían como paradero terminal el de la calle Chaudiamayo pero que el paradero de partida fuera en el lugar que actualmente vienen ocupando, junto a la vereda del Maicón, donde se estacionarían dos omnibus cada vez. En cuanto a la salida sería la habitual por la calle Erma y la entrada de omnibus a la calle Chaudiamayo se efectuaría de oculta, por la calle Erma, doblan por la calle Monseñor Ariarte y luego hacia la calle Chaudiamayo.

Ante lo expuesto y siendo aclarado que los representantes presentes constituían mayoría de votos, se acordó la proposición manifestada por ellos y en las mismas condiciones de ubicación de Paraderos Terminal e inicial de partida y el recorrido especificado líneas arriba.

Siendo las 10.00 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



Elm. Rojas R.





[Handwritten signature]

Sesión Extraordinaria del 30 de Abril de 1976

Siendo las 10 a. m. se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, Dr. Amílcar Salinas L., el Eute. Ocalde, Ing. Luis Bonilla, el Síndico de Rentas, Sr. Humberto Fitta, el Síndico de Gastos, Sr. Luis Suarez O. y los Regidores, Ing. Mario Narvaes y otros. Celina Solari C.

El señor Alcalde expuso que había convocado a Sesión Extraordinaria con la finalidad de poner en conocimiento de los señores Concejales, que las gestiones que se hicieron ante la C.A.P. "Juan Santos Atahualpa" Ltda. 188, por adolecer de fallas legales, habían quedado trunca y que era necesario reiniciar los trámites para pedir a la Entidad en referencia, la cesión de dos Has. de terreno para construir el nuevo Mercado de Abastos y otras Oficinas.

Ante lo expuesto, hubo pronunciamiento unánime en el sentido de que, teniendo el Concejo dentro de su Plan de Obras la edificación del Mercado, reiteraban su pedido ante el Consejo de Administración como el de Vigilancia, sobre la donación que se expresa líneas arriba.

En consecuencia, se acordó:

a) Pedir a la C.A.P. "Juan Santos Atahualpa" Ltda. 188 la cesión de dos Has. de terreno para destinarse a la construcción del nuevo Mercado de Abastos.

b) Facultar a los señores Síndicos para que en representación del Concejo, suscriban el correspondiente instrumento público.

Siendo las 10.30 a. m., y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sección Solemne con motivo de la visita del Excelentísimo Embajador de los Estados Unidos de América del Norte.

En San Ramón, a los ocho días del mes de Mayo de mil novecientos setentiseis, se reunieron en el Salón de Actos del Concejo, el señor Alcalde, Dr. Inésbal Gallares L., los señores Concejales, Autoridades Políticas, Religiosas, Educativas, Civiles y Militares, con el objeto de rendir un sencillo homenaje de bienvenida al señor Embajador de los Estados Unidos de América del Norte con motivo de su visita a la ciudad.

Siendo las 12.15 horas, el señor Alcalde dió apertura a la sesión solemne expresando nuestra complacencia y contento por esta grata visita, al mismo tiempo, deseando a su persona como a todos sus distinguidos acompañantes, una agradable y placentera estadía en nuestra ciudad, declaró a los mismos "Huespedes Ilustres de la ciudad".

A continuación, el señor Embajador de los Estados Unidos de América, Robert W. Dean, hizo uso de la palabra expresando su agradecimiento por la cálida bienvenida que el Concejo y ciudadanía, les brindaba y en forma muy especial, el hecho de haber sido declarados Huespedes Ilustres de la ciudad.

Seguidamente, el señor Ent. Alcalde, a nombre del Concejo y pueblo en general, hizo entrega al señor Embajador, de un artístico plato confeccionado con maderas de la región.

De igual modo, la Srta. Celina Solari, Regidora del Concejo, hizo entrega de obsequios típicos de la región, a la señora esposa del Embajador y su señora hija, quienes venían acom-

pañando al ilustre visitante.

En último término, el señor Alcalde, invitó a los distinguidos visitantes y concurrentes, a suscribir el Acta recordatoria de esta grata visita.

Robert W. Dean

Embajador de E E^{UU} de America del Norte
8 de mayo de 1976

David May Dean

Juan M. Pion-Pedraza
Jesús Toralaga

Livia Solari

Loftin Simpson

J. M. M. Linares

Urbelt

Barbara Linares

Roger Linares

Julia

Nadia de Ybarra

Roberto Linares
de C. Linares

W. Linares



Roberto Linares

Clara Linares



Marta Linares

+ Sr. Luis B. Martínez
Alfonso

J. M. M. Linares

Roberto Linares
de C. Linares

Sesión Solemne con motivo de la visita del Señor Ministro de Alimentación, Gral. de Brig. E.P. Rafael Hayos Rubio.

En Su. Ramón, siendo las 11.15 a.m., a los trece días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y tres, se reunieron en el Salón de Actos del Concejo, el Señor Alcalde, Dr. Amílcar Salas L., señores Concejales, Autoridades Políticas, Religiosas, Educativas, Civiles y Militares, periodistas y representantes de las Instituciones locales y numeroso público, con el propósito de rendir un cálido homenaje de bienvenida al Señor Ministro de Alimentación con motivo de su visita a la zona, para dialogar con la ciudadanía.

Dando apertura a la sesión solemne, se entonó el Himno Nacional, coreado por todos los asistentes.

Seguidamente el Señor Alcalde, a nombre de la Junta Edilicia y en representación del Distrito de Su. Ramón, expresó nuestra complacencia por la visita que nos hace el Señor Ministro de Alimentación, Gral. de Brig. E.P. Rafael Hayos Rubio, deseando a su persona y distinguida Comitiva una placentera estadía en nuestra ciudad. Luego, el Señor Alcalde declaró "Huesped Ilustre e Hijo Predilecto de la ciudad" a la persona del Señor Ministro de Alimentación.

La Regidora del Concejo, Sra. Celina Solari, a nombre del Pueblo de Su. Ramón, hizo entrega al Señor Ministro, de un artístico plato de madera típica de la región.

En último término, los distinguidos visitantes se dignaron suscribir el Acta recordatoria,

luego de escuchar las palabras del señor ministro quien expresó el mensaje del Gobierno Revolucionario, siendo aplaudido calurosamente por la concurrencia. Asimismo firmaron todos los concurrentes a esta significativa ceremonia.

Sancti Spiritus

Agencia -

H. B. Martin de
Alonso

Alonso

J. Cuantos

Alonso, Juan Carlos

Alonso

Alonso
EPSS - LINA

Alonso

Alonso

Alonso

Alonso

Alonso

Alonso

Alonso

Alonso

Alonso

Alonso

Almoro Ort Bautista

Sesión Extraordinaria del 13 de Mayo de 1976.

Siendo las 2:00 p.m., reunidos en el Salón Municipal el señor Alcalde, Dr. Amibál Salles L., el Ente. Alcalde, Lug. Luis Bonilla M., el Síndico de Rentas, Señor Humberto Fetta, el Síndico de Impuestos, Señor Luis Suarez O. y los Regidores, Lug. Mario Narvaes y Sota. Celilia Olari.

Dando apertura a la sesión extraordinaria, el señor Alcalde manifestó que había conocado a la misma con la finalidad de someter a consideración de los señores Concejales la cesión del terreno al Ministerio de Alimentación.

Manifestó el señor Alcalde que la política del Concejo siempre ha sido la de prestar las mayores facilidades a todos las entidades Estatales, como es el caso de los Ministerios de: Educación, Transportes, Salud y Agricultura; pues habiéndose creado una nueva repartición estatal que involucra el Ministerio de Alimentación, cuya Oficina actualmente ocupa la de Agricultura, creía conveniente ceder al Ministerio de Alimentación el área de terreno urbano necesaria para la construcción de las oficinas, ubicado en la intersección de las calles Rodríguez y Hox. señor Uriarte.

Al respecto los señores Concejales también se pronunciaron en sentido favorable, apoyando en todas sus partes la exposición del señor Alcalde; ante tal pronunciamiento

Lo el Concejo acordó:

a) Ceder, al Ministerio de Alimentación, el área de terreno urbano ubicado entre las calles Rodríguez y Monseñor Uriarte, cuya área se sujetará a los Planos de construcción.

b) Autorizar a los señores Síndicos de Rentas y Lastos, para que en representación del Concejo Distrital de San Ramón, suscriban la Escritura Pública de donación a favor del Ministerio de Alimentación.

c) Dejar expresamente establecido que en el área materia de la presente cesión, se harán las construcciones respectivas, sólo y exclusivamente para el funcionamiento de las Oficinas de ese Ministerio; ya que si por alguna circunstancia dejara de funcionar el Ministerio de Alimentación en la construcción edificada, ésta pasaría sin costo alguno a propiedad del Concejo de San Ramón.

Siendo las 3.00 p.m. se dio por terminada la sesión.



Elmundo P. P. K.



Sesión Extraordinaria del 18 de Mayo de 1976.

Siendo las 8.00 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Dr. Amibal Gallardo L., el Ente. Alcalde, Ing. Luis Bonilla el Síndico de Rentas, Dr. Humberto Fella, el Síndico de Gastos, Señor Luis Suarez y los Regidores, Ing. Mario Morales y etc. Celilia Solari C.

El señor Alcalde expresó que había convocado a sesión extraordinaria con la finalidad de tomar acuerdo sobre la decisión de todos los Concejales con respecto a la presentación de la renuncia de la Junta Edilicia.

Luego de tomarse en consideración las diversas opiniones vertidas por los señores Concejales; se acordó presentar dicha renuncia al señor Prefecto del Departamento, expresándole el reconocimiento del Concejo Distrital de Su-Lamón y por su intermedio al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada por la confianza depositada en esta Junta Edilicia, dejando en libertad al Supremo Gobierno para la nominación del nuevo personal edilicio.

Siendo las 9.00 p.m. y no habiendo mas que tratar, se dio por terminada la sesión.



Celilia Solari C.



[Signature]

Acta de Recepción de la entrega del Terreno urbano donado por el Concejo Distrital de San Ramón, a favor del Ministerio de Alimentación - Zona de Alimentación X.

En la ciudad de San Ramón, siendo las diez horas de la mañana del día veintiseis de Mayo de mil novecientos setentiseis, se procedió a la diligencia de entrega del terreno urbano materia de donación, que hace de una parte, el Concejo Distrital de San Ramón, representado por el Ente. Alcalde, Sr. Luis Brilla Mungí, en cumplimiento al acuerdo de sesión de Concejo del 13 de Mayo de 1976 y de la otra el Ministerio de Alimentación, Zona de Alimentación X, representado por los señores: Dr. Hilmer Iglesias Díaz, Jefe del Area de Asesoría Jurídica y del señor Ricardo Portocarrero, Coordinador Administrativo; de la Oficina de Alimentación - San Ramón, de acuerdo a los siguientes términos:

1. - El Concejo Distrital de San Ramón, en la fecha hace entrega física a favor del Ministerio de Alimentación del terreno urbano ubicado en la esquina que conforman las calles Monsenor Uriarte y Rodríguez, del Distrito de San Ramón, con un área total de setecientos veintiseis metros cuadrados, bajo los siguientes linderos y dimensiones: por el norte, dieciocho metros lineales con la calle Monsenor Uriarte; por el sur con la misma extensión, con propiedades del mismo Concejo Distrital; por el este con cuarentidos metros lineales, con propiedad de los Ministerios de Agricultura, Pecuaria y el Concejo Distrital de San Ramón y por el oeste con cuarentidos metros lineales

con la calle Rodríguez. Derecho de propiedad que proviene de la Ley 820 de fecha 14 de Noviembre de 1908.

2.ª. - La donación en referencia, ha sido debidamente acordada en sesión del Consejo Distrital de fecha 13 de Mayo de 1976, con fines de que el Ministerio de Alimentación construya su respectivo edificio donde funcionarán sus oficinas de la Sub-Zona y/o Agencia de Alimentación de esta localidad, u otras que estime convenientes, en el plazo no mayor de dos años contados a partir del primero de Enero de mil novecientos setenta y siete.

3.ª. - Queda convenido de que para los efectos de la respectiva suscripción de la Minuta y Escritura Pública, el Ministerio de Alimentación podrá solicitar una mayor área a la que se refiere la cláusula primera de este documento, de acuerdo con los Planos que deben proyectarse.

4.ª. - La Zona de Alimentación X, solicitará ante la Superioridad del Ramo, la autorización necesaria para los fines de la suscripción de los documentos e instrumentos pertinentes.

5.ª. - El Ministerio de Alimentación - Zona de Alimentación X, en cumplimiento estricto al acuerdo de sesión en referencia, en la fecha de recibido el terreno materia de donación y toma posesión del mismo, comprometiéndose a suscribir los instrumentos públicos en vía de regularización.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión Extraordinaria del 10 de Junio de 1976

Siendo las 8.00 p.m., se reunieron en el Salón Municipal el señor Eusebio Alvalde, Lug^o Luis Bonilla M., Encargado de la Alcaldía, el Síndico de Rentas, señor Humberto Fetta L., el Síndico de Gastos, señor Luis Suarez O. y la Regidora señorita Clelia Solari C.

Dando apertura a la sesión extraordinaria, el señor Eusebio Alvalde como encargado de la Alcaldía manifestó que se había convocado a la misma para tratar sobre el insolito caso de defalcación que se había detectado en la Tesorería del Concejio, debido a la sustracción sistemática que venía realizando la srta. María Minaya Mendoza, Auxiliar de Tesorería, quien tal como se había comprobado adulteraba los recibos que tenía a su cargo, seguidamente cedió la palabra al señor Síndico de Rentas para que narrase la forma como descubrió el engaño, manifestando igualmente que en esta sesión debería llegarse a un acuerdo sobre las medidas que deberían adoptar contra esta señorita para salvaguardar la honorabilidad del Municipio.

El señor Humberto Fetta, Síndico de Rentas, expresó que el día Domingo 6, habiendo encontrado al Celador Municipal señor Ruben Pinto, le preguntó sobre la cobranza en el Mercado ante lo que este Celador le presentó los recibos de entrega del dinero de cobranza a la srta. María Minaya, fue entonces que observó como había recibos borroncados, con rectificaciones y le hizo la observación al Celador, puesto que un recibo jamás debe tener enmendaduras de

ninguna clase; preguntándole luego si tenía en su poder más recibos corregidos, a lo cual el Celador Pinto contestó que sí; con el fin de investigar el porqué de esas enmendaduras, citó al Celador Municipal para el día Lunes debiendo portar para tal día todos los recibos que tuviera guardados y sus talones de entregas efectuadas firmados por la Srta. María; esta citación no tuvo efecto el día Lunes porque tuvo contratiempos personales que le impidieron ocuparse en el asunto pero sí tuvo lugar el día Martes 8 Temprano, donde se hizo la comprobación de las cantidades entregadas que figuraban en los recibos originales con las copias y el Libro de Caja-Diario, observándose como en el original figuraba la cantidad entregada realmente por el Celador, mientras que en la copia de los mismos estaba otra cantidad, la que era contabilizada sin ninguna sospecha puesto que la copia no tenía barrones, ante estos hechos, el señor Síndico de Rentas llamó al Síndico de Gastos, señores Luis Suarez y a la Srta. Clelia Solari que en dicha fecha se encontraba a cargo de la Alcaldía a fin de efectuar juntos una comprobación, llamando también al Tesorero para que explicase al respecto quien al mostrarse las pruebas manifestó gran extrañeza sobre todo por la confianza que tenía depositada en su auxiliar; habiéndose detectado tal anomalía se acordó ordenar al Tesorero realizar un arqueo de todos los recibos girados por dicha Auxiliar; realizada la revisión en lo concer-

niente a los Recibos de Liza y Licencias de Construcción no se encontró alteración comprobada, pero en la cobranza del Mercado se detuvieron 23 recibos adulterados; a término seguido se llamó a la sra. Miraya, quien prácticamente reconoció su falta pero en vista de que no manifestara ninguna disculpa ni posibilidad de arreglo, desentose una denuncia del hecho en la Comisaría local y no se le suspendió en su trabajo mientras continuaba el arguo..

En último término, el señor Ente. Alcalde pidió la opinión de los señores Concejales a fin de llegar a un acuerdo ante la gravedad del caso y puesto que ya se había enviado a la Policía la relación de los recibos adulterados, por un monto total de Quince mil Cientos Cinco y $\frac{1}{100}$ Sols avo.

Al respecto los señores Concejales también se pronunciaron en sentido igual, apoyando la opinión del señor Ente. Alcalde, en especial los señores Síndicos responsables del Concejo, opinando que era necesario sancionar la falta cometida, llegándose al siguiente acuerdo: Que inmediatamente la sra. María Miraya deberá ser separada del Concejo sin goce de ningún beneficio y con todos los agravantes del caso justificados por las pruebas del delito cometido al haber sustraído sistemáticamente al Concejo la cantidad mencionada líneas arriba; avisar a la encargada de la Biblioteca para que hasta nuevo aviso se sirva hacerse cargo de la sección de auxiliar de tesorero; y, mientras se defina este acuer-

do tomado por unanimidad de la Junta, suspender en la labor que tenía a su cargo a la Srta. Miraya, para su definitiva separación del cuerpo de empleados de la Municipalidad de Su. Ramón en fecha próxima sin goce de beneficios.

Siendo las 10 p.m. se dió por terminada la sesión.

Elena López L.

Maur.

Resultado del Arqueo de los Recibos de Sra. Camal y Mercado a cargo de la Srta. María Miraya, Pro-Besorera.

N.º DE REC.	IMPORTE RECAUDADO	IMPORTE INGRESADO	DIFERENCIA	FECHA
- 0539	\$ 810.00	\$ 710.00	\$ 100.00	30.7.75
- 0546	" 1,992.50	" 1,892.50	" 100.00	14.8.75
- 0548	" 385.00	" 285.00	" 100.00	15.8.75
- 0551	" 1,075.00	" 985.00	" 90.00	23.8.75
- 0568	" 10,250.00	" 9,250.00	" 1,000.00	17.11.75
- 0584	" 10,252.50	" 9,252.50	" 1,000.00	29.12.75
- 0601	" 620.00	" 520.00	" 100.00	21.2.76
- 0612	" 3,667.50	" 3,067.50	" 600.00	23.3.76
- 0613	" 5,975.00	" 5,075.00	" 900.00	29.3.76
- 0614	" 1,765.00	" 1,165.00	" 600.00	30.5.76
- 0619	" 1,315.00	" 1,000.00	" 315.00	15.4.76
- 0621	" 4,102.50	" 3,102.50	" 1,000.00	19.4.76
- 0623	" 3,737.50	" 2,737.50	" 1,000.00	26.4.76
- 0624	" 1,385.00	" 1,085.00	" 300.00	30.4.76
- 0625	" 3,575.00	" 2,575.00	" 1,000.00	4.5.76
- 0626	" 2,195.00	" 1,195.00	" 1,000.00	8.5.76
- 0627	" 7,315.00	" 6,315.00	" 1,000.00	10.5.76
- 0630	" 4,735.00	" 3,735.00	" 1,000.00	18.5.76
- 0631	" 5,222.50	" 4,222.50	" 1,000.00	20.5.76
- 0632	" 2,490.00	" 2,090.00	" 400.00	25.5.76

- 0633	\$5,787.50	\$4,487.50	\$1,300.00	23.5.76
- 0635	" 4,367.50	" 3,367.50	" 1,000.00	2.6.76
- 0637	" 5,837.50	" 4,837.50	" 1,000.00	7.6.76
23 REC.	\$88,257.50	\$72,952.50	\$15,305.00	—

En Sanión, 09 de Junio de 1,976.

Fdo. Germán Camacho Rottiers : Tesorero.

Sesión Extraordinaria del 17 de Junio de 1,976

Segundo las 9.30 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Dr. Iníbal Lalleres L., el Inte. Alcalde, Lugo Luis Bonilla, el Síndico de Hstos. Señor Luis Suarez, el Síndico de Rentas, señor Humberto Felta y la Regidora, sra. Celilia Siani C.

El señor Alcalde manifestó que había convocado a sesión extraordinaria con el propósito de contemplar la sanción o las sanciones a aplicar a la empleada María Miraya por el delito de sustracción indebida de dinero al Concejo, lo que manifestó constituía sin duda un delito que debe ser sancionado, pero, invocó que primeramente los señores Concejales presentes emitieran su opinión al respecto para luego dar a conocer su opinión personal, considerando que había sido la última persona de la Junta en enterarse del asunto, poniendo a consideración de los señores Concejales presentes el informe del Asesor Legal y solicitando que el fallo final sea justo y humano; cediendo seguidamente la palabra a los asistentes.

El señor Inte. Alcalde manifestó que según su opinión los llamados a opinar en primer término eran los Síndicos, debiendo tomarse en cuenta el informe emi-

tido por el Asesor Legal del Concejo.

El señor Suarez, Síndico de Lastos manifestó que realmente la decisiones de esta índole recaen mas que nada en las Sindicaturas, siendo aclarado por el señor Alcalde que también recae esta responsabilidad en su persona como Alcalde, además de los encargados de las Sindicaturas; haciendo un pequeño aparte para expresar al síndico de Rentas su felicitación debido a su modo de actuar como Síndico del Concejo, expresando su legítimo orgullo por la Junta que conforman todos los Concejales presentes e invocando no se rompa la unión existente entre sus miembros y que el veredicto deberá salir de la conclusion final a que llegue el equipo, la cual deberá ser respetada por todos los conformantes de la misma.

Haciendo uso de la palabra el señor Síndico de Lastos expresó a nombre de ambas Sindicaturas del Concejo que tanto su persona como el sr. Tetten tenían su opinión ya definida; expresando seguidamente que habiase estudiado el caso y que opinaban que debia actuarse de acuerdo a Ley como decia el informe del asesor legal lo que fue corroborado por el Síndico de Rentas, quien también expresó que no se podría proceder en forma contraria a la Ley. El señor Alcalde expresó que así era, siempre la solución encauadrada dentro de lo que especifica la Ley.

El Excmo. Alcalde manifestó que conforme al informe del Asesor legal, en lo que

se refieren al primer punto y sobre todo de conformidad a lo ya acordado en la sesión anterior del día 16 de los corrientes, no quedaba sino acatar lo estipulado en el Art. 82 del Estatuto y exhortación del Servicio Civil que dice: la comisión de delitos previstos por las leyes por parte de los empleados públicos, y que sean competencia de los Tribunales Ordinarios o Privativos, lleva consigo la destitución del servidor; por tanto que que eso está ya definido, tratándose en estos momentos de dar una solución a la situación de la empleada, en el sentido humanitario para que no quede en el desamparo y el gesto del otro empleado que ha proporcionado el dinero a dicha señora en la seguridad de que le será devuelto continuando trabajando, en ese sentido era de opinión porque se le ayude dándole trabajo como empleada contratada con, de acuerdo al segundo punto del Informe del Dr. Ostute, en otra sesión dentro del Concejo; expresó asimismo que habrían sido muy precipitados los Síndicos al asentar la denuncia en la Comisaría, que primeramente debían haber comprobado el delito, para decidir. Ante lo expresado por el señor Jefe Alcalde, los señores Síndicos manifestaron que quizá si la Srta. Quijano se hubiera pronunciado oportunamente no se hubieran visto obligados a asentar la denuncia, pero que ellos como Síndicos tenían que resguardar su honorabilidad.

La señora Celina S. expresó que realmente se había ^{tomado} tal actitud ante la no mani-

festación de la srta. Minaya por lo que temiéndose que se fugara, se procedió de esa forma.

El señor Felta expresó que según su opinión personal la actitud tomada por ellos no puede ser considerada como precipitada puesto que tenían que tomar las medidas del caso y el delito había sido comprobado, asentándose la denuncia poniendo como base una suma aproximada, cuya exactitud se daría a conocer luego de averiguado ordenado al Escribano.

El señor Alcalde expresó que lo acordado en cuanto a la destitución de la srta. Minaya, prevalece y queda ratificado el acuerdo antes tomado, debiendo comunicársele a la interesada por medio de una Resolución de Alcaldía. Lo que fue corroborado por todos.

El Excmo. Alcalde pide entonces que se considere su pedido de ayuda para la empujada sancionada dentro de la solución más humana que se le pueda proporcionar a fin de ayudarlos en algo.

El señor Alcalde vuelve a solicitar que los presentes reopaciten y no se peense sólo en la drástica del asunto sino veáse ahora el sentido humano para que el fallo en cuanto al 2º punto sea lo más justiciero y humano.

Habiéndose dado inicio al debate respectivo, se emitieron diversas opiniones, tales como, que si en caso de ser aceptada su contratación debería ser únicamente para el cargo de Bibliotecaria, igual-

mente que en tal caso ingresarla como una
 empleada muera, contratada con el sueldo bá-
 sico de \$3,400.00 y no los aumentos por no
 corresponderle, sobre lo cual se decidió efec-
 tuar la consulta respectiva al Ilustre Legal
 y al Contador en lo referente a los aumentos,
 acordándose que de no corresponderle nose
 darían como es justo en dicho caso. Tam-
 bién el señor Feltes manifestó que en tal caso
 una empleada contratada no goza de bene-
 ficios sociales ni de vacaciones, también si
 se le contratara únicamente para Bibliotecaria
 que sucedería cuando algún empleado
 de la oficina tuviera que salir de vacaciones,
 pues en tales casos se encuentra establecido
 que deberá cubrirse con personal de la
 Corporación. El señor Síndico de Pastos opinó
 que piensa él esto daría quien sabe lugar
 a incentivar a los demás empleados a co-
 meter iguales errores, a lo cual el señor Int.
 Alcalde expresó que pensaba que el resto de
 los empleados pensarán que se le está ayu-
 dando en el sentido de su condición femeni-
 na, por humanidad y para que se corrijan,
 lo que fue corroborado por el señor Alcalde,
 manifestando que debido seguramente a la
 impresión del momento ella no atinó a de-
 fenduse y que como decía el señor Bouilla re-
 cién ahora había pedido ayuda por lo que
 expresó debíamos pensar ahora en ser humanos,
 no tratándose de dejarse impresionar por las
 lágrimas y ruegos pero tratando de conside-
 rarla en forma humanitaria.
 Finalmente, se decidió que por votación

de todos los presentes conformantes de la Junta Edilicia se resolvería la no o si contratación de dicha señorita. Realizada dicha votación se dió el siguiente resultado

- El señor Fella, Síndico de Rentas, votó por que no se le contrate.

- El señor Suarez, Síndico de Lastos, igualmente votó porque no se le contrate.

- El señor Eute. Alcalde, votó porque sí se le contrate.

- La sra. Celilia Solari tambien votó porque sí se le contrate.

- El señor Alcalde votó porque sí se le contrate.

Luego de la votación, habiendo mayoría de votos por la contratación quedó decidido que: se le proponda (la preferencia para) una colocación como nueva empleada en calidad de contratada en la Biblioteca Municipal, por el término de un año a partir del día Primero de Julio, quedando pendiente de la aceptación de la señorita rancionada; en cuanto al sueldo el básico de \$3,400.00 y exclusivamente en la sección Biblioteca de la Municipalidad por lo que queda pendiente de la decisión de la sra. Minaya la aceptación de su contrato en estas condiciones acordadas por la Junta. Seguidamente se acordó poner de conocimiento de la sra. Minaya e invitarla a manifestarse.

Siendo las 12.45 y no habiendo más que tratar se dió por terminada la sesión.

Blusa Ríos C.

[Firma]

Sesión extraordinaria del día 30 de Junio de 1976.

Siendo las diez de la mañana se reunieron en el Salón de la Municipalidad, el señor Alcalde, Dr. Ombel Gallardo L., el Ente. Alcalde, Lic. Luis Bonilla H., el Síndico de Factos, Sr. Luis Suarez O. y la Sra. Clelia Solari C. -

El señor Alcalde expresó que había llamado a sesión extraordinaria con el fin de atender la solicitud presentada por la Sra. María Miraya Mendoza, en la que pide se reconsidere el acuerdo del Consejo, donde se había decidido tomar sus servicios como contratada para hacerse cargo de la Biblioteca, con un haber de S/3,400.00; toda vez que dada la obligación contraída con don Augusto Nario, le quedaba muy poco para atender sus necesidades. -

Ante lo expuesto por el señor Alcalde y considerando atendibles las razones expuestas por la recurrente, se acordó por unanimidad pagarle un sueldo mensual de S/4,400.00, o sea un aumento de mil soles al mes. -

No habiendo mas que tratar se levantó la sesión siendo las 10.30 a.m.

[Firma]

Observación. - En cuanto al sueldo se hace la aclaración de que éste se ha fijado en la suma de Cuatro Mil Soles 00 y 00/100 y no S/4,400.00; habiéndose cometido dicho error debido a una nota escrita del Contador con tal cantidad, probablemente debido a que interpretó erróneamente lo encargado por el señor Ente. Alcalde.

[Firma]

Reunión del día Martes, 6 de Julio de 1976.

Siendo las 8.30 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el sr. Alcalde, Dr. Quintal Saleres L., el Exte. Alcalde, Lug.^o Luis Bonilla el Síndico de Factos, sr. Luis Suarez, el Jefe de Línea, Exte. Máximo Ladea O. y los señores representantes de los Clubes locales invitados por la Comuna, señores: César Fetta por el Club Lucero, Audte. Livio Solari por la Cía. de Bomberos, Augusto Nario por el Club Rayo, Dr. Héctor Cuadrado por el Club de Leones y Teobaldo Sam por el Club Deportivo "Diamante".

Dando inicio a la reunión, el señor Alcalde manifestó que había convocado a la misma con el propósito de intercambiar ideas con los representantes de las instituciones locales y considerar la programación de los festejos con motivo de las Fiestas Patrias, a fin de llegar a un acuerdo. En primer término manifestó que la Cía. de Bomberos había oficiado pidiendo autorización para realizar actividades en las Fiestas Patrias, así también, el Club Deportivo Diamante había solicitado permiso para llevar a cabo la organización del fútbol en las mismas fechas, como el Club de Leones en forma verbal había manifestado su deseo de organizar parte del programa. Por lo que solicitaba a los presentes su opinión al respecto, a fin de decidir como se llevaría a efecto la Programación.

Escondadas las diversas opiniones de los concurrentes sobre cual sería la mejor

solución y considerándose también el estado político de emergencia nacional se llegó a los siguientes acuerdos:

1º De ser posible dada la situación política, la Cía de Bomberos Voluntarios "Su. Ramón" se responsabiliza de la organización del Programa de las Fiestas Patrias, con la autorización del Concejo mediante oficio.

2º En el plazo de ocho días a partir de la fecha, la Cía. de Bomberos entregará al Concejo el bosquejo del Programa y la relación de instituciones que participarán en dicho Programa y que aportarán económicamente y en forma proporcional para el pago de la Banda de Música.

Con la aprobación de los concurrentes, se levanta la reunión siendo las 9:30 p.m.

Observación: El Concejo garantiza la realización del Programa elaborado por la Cía de Bomberos Voluntarios "Su. Ramón".

[Signatures]

[Signatures]

[Signatures]

[Signatures]

[Signatures]

Sesión Ordinaria del 26 de Julio de 1976.

Siendo las 8.15 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Dr. Anibal Salles S., el Ente. Alcalde, Luj^a Luis Bonilla, el Síndico de Pastos, Señor Luis Suarez y la srta. Regidora, Celilia Solari C.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Con respecto a la Sesión Extraordinaria del 17 de Junio de 1976, el señor Alcalde expresó: que, a partir del primero de Julio quedara en condición de Contratada, para el desempeño en el cargo de Bibliotecaria, la srta. Marta Menaya Mendoza y con un haber mensual de Cuatromil soles oro y $0\%/100$ (Sesión Ext del 30.VI.76)

Despacho.

Oficios. - Del Of. Circ. N° 01310, Transcribiendo el Of. Circ. 064 del Ministerio del Interior - Dirección General de Gobierno Interior, sobre cumplimiento estricto de los acuerdos del Consejo Nacional del Servicio Civil.

Del presupuesto confeccionado por Industria Maderera Heinz Wiegmann para la fabricación de mobiliario ad-hoc de las oficinas nuevas del Concejo: Registro Civil, Tesorería y Contabilidad por la cantidad de S/ 777,720.00 más el 5% por impuesto D.L. 21497: S/ 3,886.00, haciendo un total de S/ 81,606.00.

Del Of. N° 257 de la Jefatura de Nueva provincia de conocimiento del Concejo el escándalo producido el día 15 del pte en el Bar Juquería y Discos de don Wlfrido Payano Barrón y opinando se cancele la Licencia Municipal con que viene funcionando dicho

establecimiento en base a las quejas presentadas.

Del Of. N° 095 del Coordinador General de la Agencia de Alimentación Su. Ramón solicitando al Concejo de ser posible su autorización el local de la Granja de Puntayacu para el funcionamiento de la Oficina de Control que será trasladada de la localidad de Palca a ese Centro.

Del Of. 132 de la Ota. de Bomberos Voluntarios "Su. Ramón" N° 6 remitiendo el Programa de Fiestas Patrias.

De la carta N° 002-76-ALM de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios poniendo de conocimiento del Concejo que por disposición de la Superioridad se ha establecido que la cuota de Arroz correspondiente a Su. Ramón, será entregada en los Almacenes EPSA ubicados en la Av. Manuel Pío - 3ª cda. del distrito de La Merced, a partir del 09 de Agosto, en consecuencia solicitan el rol de distribución efectuado por el Concejo y continuar con la comercialización de dicho cereal. Asimismo, comunican que el nuevo precio es de S. 19.00 por kilo de arroz puesto en sus Almacenes, quedando autorizado para fijar el precio al Público el Ministerio de Alimentación.

Informes.

El señor Alcalde informó que habiéndose producido hace pocos días el deceso del que fuera Alcalde del distrito de Vitoc, se había cedido un nicho exonerado de pago en tal ocasión ya que fue sepultado en el Cementerio local.

El señor Alcalde informó que el Concejo había realizado por intermedio de la Suspensión del Ramo sobre la denuncia presentada

por la Jefatura de Línea contra el funcionamiento del Bar, Juguetes y Discos de don Wilfredo Payano, sito en la calle Progreso 270.

Del mismo modo informo que con respecto a la compra de mobiliario que se había pensado adquirir para las oficinas del Concejo, ante lo dispuesto por medio del D. L. 21525 que prohíbe la adquisición de censos y mobiliario, se había hecho la consulta al Concejo Provincial para que se nos informe si es o no factible la operación dando que se había contraído este compromiso antes de la dación del dispositivo legal y se cuenta con los medios económicos suficientes.

Pedidos

El señor Alcalde pidió que se acordara la impresión de ejemplares de las Memorias que se leerían en la entrega del Concejo, a la nueva Junta Edilicia, próximamente.

Orden del Día.

Del Cf. Circ. 01310 del Concejo Provincial, seto ma conocimiento, archívese.

Del presupuesto de Industria Maderera King Wiegmann, así como del Cf. 257 de la Jefatura de Línea, tal como aparece en Informe, fue, el primero consultado a Barua y el segundo, oficiar a la Jefatura de Línea comunicándole que se notificará a don Wilfredo Payano Barona dueño del Bar Juguetes y Discos sito en Progreso 270, amonestándole y llamando su atención energicamente por ser ésta la 1ª vez pero en caso de reincidencia de las faltas, se tomarán las medidas necesarias sin perjuicio del cierre

del local.

Del Cf. 095 del Ministerio de Alimentación, se decidió dejarlo a consideración del acuerdo que tome la nueva Junta Edilicia.

Del Programa confeccionado por la Cía de Alimentos, se toma conocimiento.

De la carta de E.P.S.A., se resolvió remitir la relación solicitada conforme a su pedido.

En esta sesión se acordó mandar a imprimir medio millar de ejemplares de las Memorias para conocimiento del público.

Siendo las 10.30 p.m. y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



[Signature]



[Signature]

Sesión Solemne del 28 de Julio de 1976.

En la ciudad de San Ramón, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos setentiseis, se reunieron en el Salón de Fiestas del Concejo Distrital de San Ramón, las Autoridades Edilicias, Políticas, Educativas, Religiosas, Civiles y Militares, Representantes de las Entidades locales, periodistas y público en general, con la finalidad de celebrar el 155° Aniversario de nuestra Independencia Nacional.

En primer lugar, se cantó el Himno Nacional, que fue coreado por todos los asistentes.

Seguidamente, el señor Alcalde Dr. Aníbal Gallardo L., declaró abierta la Sesión Solemne en conmemoración de un aniversario más de esta gloriosa fecha.

A continuación, el señor Concejial Luis Suarez O. dió lectura al Acta de la Fura de la Independencia.

A término seguido el señor Lorenzo Molina dirigió significativas palabras alusivas a la fecha que conmemoramos, siendo aplaudido por la concurrencia.

Finalmente, el señor Alcalde, invitó a los presentes a suscribir el acta recordatoria de la sesión solemne.



[Signature]

H. Concejales: [Signature] for [Signature] Vice. Appt.

Mayor: [Signature]
 Jefe de [Signature]
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Secu.
H. R. S. H.

W. L.

Parado A.

Shaul

Livio Schari

Handwritten signature

Phedra

Xidido Ysuraga

Handwritten signature

Handwritten signature

Elena Lopez



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Acta de la entrega de libros donados por el Club de Leones de la localidad a la Biblioteca Municipal de Su. Ramón.

En San Ramón a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos setentiseis, siendo las 11.15 de la mañana, se reunieron en el salón de la Biblioteca Municipal, el señor Alcalde, Dr. Iníbal Gallardo, Autoridades y miembros del Club de Leones de la ciudad con el fin de hacer entrega al Consejo de setentinueve volúmenes de diferentes temas que el Club obsequia a la Biblioteca con el objeto de incrementar el material de lecturas que alberga, lo que contribuirá en beneficio de los estudiantes y lectores en general de este distrito.

El Dr. Néstor Cuadrado, en su condición de Presidente del Club de Leones de Su. Ramón expresó la finalidad del obsequio que hacían a la Biblioteca Municipal, seguidamente hizo entrega al señor Alcalde de los 79 volúmenes que donaban, siendo aplaudido calorosamente por la concurrencia.

En último término el señor Alcalde, hizo uso de la palabra, expresando el agradecimiento y reconocimiento del Consejo Distrital de Su. Ramón por haber ofrecido invaluable obsequio de parte del Club de Leones de la ciudad.

Siendo las 11.30 am. se dio por concluida la ceremonia, invitándose a los presentes a suscribir el Acta.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

J. B. Carrara

J. B. Carrara

J. B. Carrara

J. B. Carrara

J. B. Carrara

J. B. Carrara

J. B. Carrara

J. B. Carrara

J. B. Carrara

J. B. Carrara



J. B. Carrara

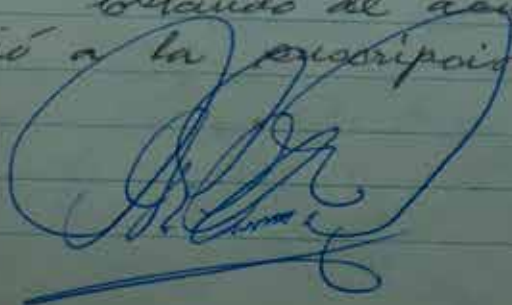
J. B. Carrara

Reunión Extraordinaria del día 11 de Agosto de 1976.

En San Ramón, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos setenteseis, se reunieron en el Salón de Actos del Concejo, por una parte, el señor Alcalde, Dr. Prudencio Salinas L., el E. Alcalde, Sug. Luis Bonilla M., los señores Concejales, Humberto Fatta L., Luis Suarez O. y la Sra. Celilia Solari C. y por otra, miembros del Concejo entrante, presidido por el Sug. Heruán Scavino Redegui, señores: Lorenzo Medina S., Dr. Edmundo Cairampoma L., Rodolfo Ríos R., Francisco Cuera C. y la Sra. Celilia Solari Castillo; con el propósito de tomar acuerdo sobre la posibilidad de que el Concejo facilite, a la Comisión de Fiestas Patronales de San Ramón 1976, en calidad de préstamo la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil Solos 00 y 00/100), con el propósito de supagar los primeros gastos que demande su organización, auspiciada por la Municipalidad de San Ramón.

Se toma este acuerdo en vista de que la entrega e instalación del nuevo Concejo ha de tener lugar el día 15 de los corrientes, en base a la Resolución Prefectural que nombra el nuevo Personal Edilicio, y que por la premura del tiempo, se hace imprescindible el retiro inmediato de la habilitación, dejándose constancia para los efectos de la entrega de cuentas que este importe será considerado como efectivo de la cuenta que se retire.

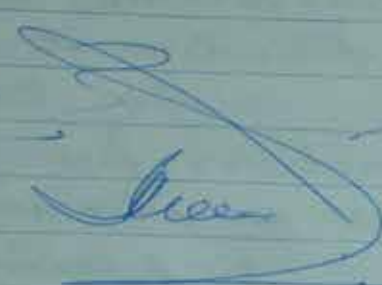
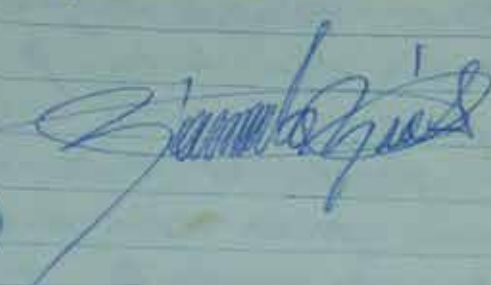
Estando de acuerdo ambas partes, se procedió a la suscripción del Acta; siendo las 6.00 P.M.




Hottel

est

P.L.T.

Sesión Ordinaria del día Jueves 12 de 1976 - Agosto
 Siendo las 8.15 p.m. se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Dr. Aníbal Gallares, el Excmo. Alcalde Lugo Luis Bonilla, el Síndico de los-
 tos señor Luis Suarez y el Síndico de Rentas, señores Humberto Pella L.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin ob-
 servación pero con una ampliación del acuerdo
 tomado con respecto a la impresión de las memo-
 rias, la que será definida en acuerdos de la
 sesión presente.

Despacho .

Solicitudes . - De don Melchor Lusiluanian Bayona ,
 solicitando la devolución de cobros por gavelas
 que hicieron a su persona e inquilinos, con
 respecto a terrenos ubicados en las calles Apu-
 rimac y Alcajale .

De la comunicación de don Loimaldo Vivanco
 Melchor, Regente Municipal de Playa Hermosa, ha-
 ciendo presente su renuncia irrevocable al cargo .

Oficio . - Del Consejo Distrital de Vicos agradeciendo
 al Consejo Distrital de San Ramón por su valiosa do-
 nación del medio para el que fuera Alcalde de
 ese Distrito don Néstor Motoki Huamán .

Informes .

El señor Alcalde informó sobre la compra -
 efectuada de un elevador de 1,000 w. para el
 equipo de cloración del servicio de agua po-
 table, el que fue adquirido en el mes de Junio pp.
 continuó expresando que dicho elevador según
 lo que le informaron en la Casa Percy sería
 entregado a los 8 días de haberse firma-
 do la factura de compra Q° 320-76 .

El Lugo Bonilla manifestó que el contratis-

La don Italo Lazo Aceta había informado por escrito que el Ministerio de Alimentación trasladará el Control de los Productos de Polca a ese Caserío y que se han solicitado sus lugares en el local de la Garita para el funcionamiento de esta oficina por lo que pedía autorización al Concejo. Continué expresando que habiendo recibido el Concejo un oficio similar cuya contestación había quedado a consideración de la Junta entrante, se le concedió una autorización provisional para que pueda compartir el local de la garita en lo que respecta a oficina ya que el Ministerio necesita el local de inmediato.

El señor Felta informó que el Cobrador del Concejo señor Augusto Mario, pese a los reiterados pedidos de su parte para que se apresure a rendir cuentas de todos los valores para cobranza que tiene en su poder, no se había presentado hasta el momento, por lo que se dejó constancia de este hecho para la debida investigación por la nueva Junta.

Continué informando al señor Felta, que, el Celador Virgilio Centenario desobedeciendo las órdenes dadas por la Sindicatura a su cargo y la Suspensión de Obras, habiéndose dispuesto que se confeccionara un pabellón de mides ya que únicamente había tres libras, el mencionado celador había ocupado al personal obrero en otras actividades diferentes, por lo que hacía presente.

Pedidos

No hubieron pedidos.

Coden del Día.

De la solicitud de don Melchor Curatua.

mañ se resuelve pedir al mencionado señor las copias fotostaticas de los recibos a que hace mención en su solicitud, a fin de poder atender debidamente su petición con la investigación previa.

De la comunicación de don Germinaldo Chacuco, se deja a consideración de la Junta entrante.

Del Oficio del Concejo Distrital de Vicos, archívese.

Del informe sobre la compra del closuador, se resuelve que Tesorería haga presente que deberá recogerse dicho aparato en el tiempo fijado.

Sobre el informe del señor Fitta con respecto a Virgilio Lutenaro, se acordó por unanimidad de los presentes, cursarle una Memoranda comunicándole que en vista de la falta cometida se ha resuelto suspenderle en su labor durante tres días laborables a partir del día Viernes 13 próximo, sin goce de haber.

En esta sesión se acuerda, habiéndose recibido las Resoluciones Prefecturales N^{os} 40-P-76 y 79-R-76 que nombra al Sug.^o Hernán Savio Redegui como Alcalde del Distrito de Su. Ramón y la segunda, que nombra a los miembros del Concejo entrante, señores:

Edmundo Cairampona López

Lorenzo Medina Salinas

Francisco Cueva Carrera

Ramón Ríos Ríos

Celia Solari Castillo

Se acordó llevar a cabo la entrega del Concejo al nuevo Alcalde, fijándose el día Domingo 15 para tal objeto, ordenándose la confección del Programa respectivo supervisado por la Jun-

ta y todo lo necesario para el desarrollo de la sesión de instalación y juramentación de la Junta Edil presidida por el Sug. Seco.

En esta sesión se acordó por unanimidad hacer constar una ampliación del acuerdo tomado en la sesión Ordinaria anterior sobre la impresión de 500 ejemplares de las Memorias para su distribución y conocimiento del público, en el sentido de que se deberá enviar ejemplares a las siguientes entidades:

Ministerio del Interior

Dirección General de Municipalidades

Prefectura del Departamento de Junín

Concejo Provincial de Barua

Sub-prefectura de Barua

Dichos ejemplares deberán ser sellados con el sello de la Alcaldía del Concejo Distrital de San Ramón.

Siendo las 11.30 p.m. y no habiendo más que tratar, se dio por terminada la sesión.



Sesión de Instalación y Juramentación del Concejo presidido por el Sug.^o Hernán Scarino Reátegui.

En San Ramón, siendo las 12 m. de la mañana del día Domingo 15 de Agosto de mil novecientos setentiseis, reunidos en el Salón de Actos del Concejo Distrital de San Ramón, el señor Alcalde, Dr. Amílbal Salles León, el Int. Alcalde Sug.^o Luis Bonilla Mungí, el Síndico de Rentas señor Humberto Felta León, el Síndico de Pastos, señor Luis Suarez Orzaga y la Regidora Srta. Celilia Solari Castillo; miembros del Concejo entrante, señores: Sug.^o Hernán Scarino Reátegui, Dr. Eumedio Cairampoma López, Lorenzo Medina Salinas, Rómulo Ríos Ríos, Francisco Cueva Carera y la Srta. Celilia Solari Castillo; las Autoridades Políticas, Educativas, Religiosas Civiles y Militares; Representantes de las Entidades locales, periodistas, personas notables y numeroso público, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de instalación y juramentación del Concejo presidido por el Sug.^o Hernán Scarino Reátegui.

Habiéndose dado apertura al acto, se desarrolló el siguiente Programa:

1.^o - Himno Nacional, coreado por todos los asistentes

2.^o Lectura del Cf. N.^o 273- CDSR cursado por el Concejo a la Prefectura del Departamento comunicando la renuncia de la Junta

3.^o Lectura de las memorias de la labor edilicia desempeñada por la Junta representada por el Dr. Amílbal Salles León y exposición del estado de cuentas cerradas al día 13 de los corrientes.

4.^o Lectura de la Resolución Prefectural que

nombra Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón de la Provincia de Esmara a don Hernán Scavino Redegui.

5.º Juramentación del Alcalde Sug. Hernán Scavino Redegui por

6.º Lectura de la Resolución Prefectural que nombra miembros del Concejo Distrital de San Ramón de la Provincia de Esmara a los señores:

Edmundo Cairampona López

Lorenzo Medina Salinas

Francisco Cueva Carrera

Rómulo Ríos Plo

Celia Solari Castillo

7.º Juramentación del nuevo Cuerpo Edilicio a cargo del señor Alcalde Sug. Hernán Scavino Redegui.

8.º Palabras del Sug. Hernán Scavino, quien agradece al Supremo Gobierno por haber sido asignado Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón, asimismo, expresando su agradecimiento, por la labor desempeñada, por la Junta que representara el Dr. Amílcar Salinas León.

Exposición de Cuentas cerradas al día Viernes 13 del mes en curso;

En el Libro de caja - Diario, arroja un saldo de \$ 1'146,290.85 ctos. que corresponde a las siguientes cuentas: Banco Nación Cta. 84 - Fols 32, 6 13.98; Banco Nación Cta. 87 - \$ 33,968.74; Banco Nación Cta. 88 - \$ 10,895.22 - Banco Nación Cta. 89 - \$ 2,700.92; - Banco Nación Cta. 1570/4356 - \$ 806.77; Banco Internacional Libreta de Ahorros N.º 1837 - \$ 101,646.70; Banco Internacional, Cta. Cte. N.º 142 00 1135 -

\$ 135,609.85 y finalmente, en el Banco Popular, en la Libreta de Ahorros N.º 1987 la cantidad de \$ 828,058.67.

Como Activo Exigible queda el saldo de \$ 538,231.06 que corresponden a las Ctas: Anticipos - \$ 40,700.00; Ctas. por cobrar \$ 57,508.94; Recibos por construcción de pavimento - \$ 369,478.84 y Recibos por construcción de veredas \$ 70,543.28.

Como Cta. de Contral, en la que se consigna el importe de los recibos de Arbitrios Municipales, como Baja Policial, Venta de Licencias, Consumo de Agua, etc figura un saldo de \$ 918,680.34.

Como cuentas pendientes de pago queda un saldo de \$ 184,668.47 ctvs. a favor de SINAMOS por el préstamo que hiciere la ex-Junta de Obras Públicas del Departamento de Quindío, para la pavimentación integral de la ciudad.

También queda pendiente de pago el importe de la factura por la impresión de la memoria que comprende la gestión administrativa y económica del Concejo, entre Mayo de 1974 y el 13 de Agosto de 1976.

Finalmente, el señor Alcalde Lug.º Hernán Scavino invitó a los concurrentes a suscribir el Acta recordatoria de esta sesión, siendo las 12.20 p.m.

Elm. R. P. S.

H. R. P. S. Martin Jm

Quindío

Quindío

Alcortez, Juan

Muñoz

Pere

Heller

Monterrey
C. J. C. J.

Muñoz
G. O. S. 2. 1. 1.

San Antonio
V. P. de S. J.

M. M. L. L.

Ruth de Bonilla

Mercedes de Ochoa

Alida de Luna

Benito P. P.
P. P. P. P.

Monterrey
J. J. J. J.

J. J. J. J.

Enbaldo Pérez

Tranquillo P. P.
M. A. P. P.

M. P. P. P.

Adrián P. P.
P. P. P. P.

Juan P. P.

Tedro P. P.
P. P. P. P.

Enbaldo P. P.
P. P. P. P.

Adrián P. P.
P. P. P. P.

[Signature]

= Keyra (

St. Christopher

[Signature]

[Signature] & *[Signature]* 3.

John Cunningham

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Por "Proceso" *[Signature]*

[Signature]

Esther de Barros

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Hayden & Ritzgen

Ed. Ransing

Ed. Ransing

Wm. Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Ransing

Sesión Extraordinaria del 17 de Agosto de 1976.

Siendo las 8.15 p.m., se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, Lug.^o Hernán Scarino R. y los Señores Concejales: A. Edmundo Carcamo, Lorenzo Medina S., señores Francisco Cuva Carrón, el Sr. Rómulo Ríos R. y Srta. Celina Solari Castillo.

Dada apertura a la sesión, el señor Alcalde manifestó, que había convocado a Sesión Extraordinaria con el fin de definir la distribución de cargos e Inspecciones entre todos los miembros de la Junta Edilicia.

Manifestó seguidamente, que se había permitido hacer una relación de los cargos e inspecciones teniendo en cuenta mas o menos los conocimientos y ocupaciones habituales de cada uno de los Concejales, la cual someterla a consideración de los Señores Concejales, pidiéndoles las aclaraciones que fueran necesarias con la finalidad de efectuar todas las correcciones que fueran necesarias y de este modo obtener un resultado para poder iniciar acciones.

Lug.^o del intercambio de ideas y habiéndose efectuado algunas correcciones, se aprobó por unanimidad de los presentes la siguiente Relación de cargos e Inspecciones entre los señores Concejales, siendo como sigue:

Distribución de Cargos e Inspecciones de la Junta Edilicia presidida por el Lug.^o Hernán Scarino Redtegui.

Alcalde, Lug.^o Hernán Scarino Redtegui

Inspecciones a su cargo: Maquinarias y Asun-
tos Contenciosos - Agencias Municipales.

Ente. Alcalde, Dr. Edmundo Lavanderna López
Inspecciones a su cargo:
Espectáculos, Higiene, Licencias y Puertos -
venues.

Síndico de Fuentar, Sr. Francisco Cuerva Canera
Inspecciones a su cargo:
Canal y Mercado - Subsistencias, Pesas y Me-
didas - Circulación y Seguridad Vial.

Síndico de Lastos, Sr. Celilia Solari Castillo
Inspección a su cargo:
Parques y Alamedas.

Regidor, Rómulo Ríos Ríos
Inspecciones a su cargo:
Obras Públicas - Agua Potable y Desague - Deportes
y Recreaciones - Prensa y Propaganda.

Regidor, Lorenzo Medina Salinas
Inspecciones a su cargo:
Cultura y Biblioteca - Turismo - Cementerio -
Baja Policía - Alumbrado Público.
Con la conformidad de los señores Concejales
presentes, siendo las 10.00 p.m., se levantó la
sesión.

Elmá Pajó R. 

Reunión del día Martes 24 de Agosto de 1976.

En San Ramón, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos setentiseis, se reunieron en el Salón de Actos del Concejo, con motivo de la visita del señor Ministro Delegado Supervisor del Departamento de Jujín, Ete. Gral. J.C. Isaac Costa Ferruccio, las Autoridades Eclesiásticas, Políticas, Religiosas, Civiles, Militares, Educativas, Representantes de las Organizaciones Base y representantes de las Instituciones locales, Directores de los Colegios, Representantes de las Cooperativas Agrarias de Producción, Pueblos Jóvenes, Sindicatos, periodistas y concurrentes en general.

Dando inicio a la reunión, se entonó el Himno Nacional y seguidamente, el señor Ete. Alcalde, Dr. Edmund Chirampoma, Encargado de la Alcaldía, dió apertura a la reunión expresando un Saludo de bienvenida al señor Ministro y miembros integrantes de la Comisión de Asesores que le acompañan en esta visita oficial a la zona y a continuación, a nombre del Concejo Distrital de San Ramón, declaró "Presped Ilustre de la Ciudad de San Ramón" a la persona del señor Ministro, Ete. Gral. de la Guardia Civil, Isaac Costa Ferruccio.

Acto seguido el Regidor del Concejo, señor Rómulo Ríos Ríos, a nombre del Concejo hace uso de la palabra para formular el petitorio que esta Comuna acordó solicitar al señor Ministro, formulando tres puntos principales prioritarios:

- 1º. Construcción del Mercado Modelo, considerado dentro del Plan de Obras del Concejo.
- 2º. Se de cumplimiento a la Resolución Ministerial

Nº 1204 - 71-VI-DV del 07 de Julio de 1971.
3º Creación de la Zonal de Educación de la Selva
Central, con sede en San Ramón, y la creación
de una ESEP en este distrito.

Seguidamente se invitó a los concurrentes a
participar en el diálogo con el señor Ministro,
pidiendo el uso de la palabra, el señor Ho-
norato Valencia, a nombre del Sindicato Único de
Choferes Transportistas del Valle de Chaudiamayo, quien
solicitó la creación de un CENECAPE, cuyas ges-
tiones estaban por concluirse y mas que nada,
hizo referencia al pedido del asfaltamiento de
la carretera Su. Ramón - La Merced.

Luego participó, el señor Cmdte. de la Cla.
de Bomberos Voluntarios "Su. Ramón" Nº 6, quien so-
licitó implementación de la ambulancia y otros
materiales que necesita la Cla. con suma urgen-
cia para cumplir con su servicio a la comu-
nidad.

Luego participó, un campesino de la C.A.P.
"Juan Santos Atalmalpa" Ltda. 188, quien hizo re-
ferencia a los terrenos para expansión urbana
mencionados por el Regidor, Sr. Rómulo Píos Ríos
expresando que éstos están adjudicados a su C.A.P.
asi mismo pidió mas crédito para su Empresa.

Participo seguidamente la Directora del CE-
CAPE, solicitando implementación de máquinas
de escribir, talleres de costura, etc. para procu-
rar la formación de la juventud de la zona.

Participo igualmente un representante
de Propiedad Social, exponiendo los puntos pro-
nunciantes.

Luego participó, el señor Director del Cole-
gio Nacional "San Ramón", solicitando apoyo

del Gobierno, hizo referencia al SEM del Ministerio de Transportes, cuyas maquinarias no son cedidas para labores en favor de la comunidad.

Luego participó un delegado del Ministerio de Alimentación, solicitó gestiones para creación Agencia de Alimentación en el Perú, también hizo referencia al terreno donado por el Concejo para la construcción de las Oficinas de ese Ministerio.

Luego participó el secretario General del Sindicato del Mercado de Abastos, solicitó la construcción de un nuevo Mercado de Abastos, igualmente mencionó el estado de abandono del Estadio Municipal.

La señora Haydee L. de Reátegui, a nombre del Comité de Desarrollo y Promoción Turística de la Selva Central, hizo referencia a las condiciones del aeropuerto, las carreteras y que el Ministerio respectivo vea los presupuestos para esta promoción.

El señor H. Alcalde, reiteró el pedido de la solución inmediata para el servicio de energía eléctrica y a largo plazo una interconexión.

El Director de S.A.S.A. pide mayor colaboración de Reforma Agraria con el Ministerio de Turismo, así mismo, el mejoramiento del campo de aterrizaje de San Ramón, es decir reitera pedido de coordinación entre Ministerios e invita al señor Ministro a la celebración de Fiestas Patronales 1976.

Luego intervino el Director de Minas, Oscar Vega,

Igualmente intervino el Sr. funcionario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, reiteró pedido pavimentado de la carretera Su.

Rancho - La Merced; igualmente hizo aclaración respecto a indigenas del SEM.

Luego se hizo presente un delegado del Comité de Desarrollo de la Selva Central, informando sobre la labor que vienen realizando.

Seguidamente se hizo presente el sr. Melchor Ausituamán, en su condición de agricultor exponiendo el estado de abandono y postergación en que se encuentra el pequeño agricultor; explicó que el agricultor no tiene recursos para contratar operarios, pide apoyo y se considere al pequeño agricultor.

Finalmente se cerró el diálogo con las palabras del H. Lral. de la Guardia Civil, Isaac Costa Terreccio, Jefe de ORDEZA, ofreciendo que los problemas se irán solucionados pero primeramente estudiados, es decir no inmediatamente pero sí en la medida de lo posible.

[Handwritten signatures and initials]

Julio Lozano
 H. Luis B. Martin
 Monse
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

Sesión Solemne del 31 de Agosto de 1976.

Siendo las 12.00 m. del día Martes 31 del mes de Agosto de mil novecientos setentiseis, se reunieron en el Salón Municipal, las Autoridades Edilicias, Políticas, Educativas, Religiosas, Civiles y Militares, Representantes de las Instituciones locales, periodistas y público en general. Presentes las Autoridades visitantes, tales como, el tute. Gbl. E.R. Raúl Vega Villajoli, Comdte del Batallón de Ingeniería de Construcción, "Ollauntaytambo" N° 3, el señor Mario Jen López, Alcalde del Consejo Distrital de Chanchamayo y distinguidos visitantes, reunidos para celebrar su aniversario mas de nuestras Fiestas Patronales.

En primer término se entonó el Himno Nacional coreado por todos los asistentes.

Seguidamente el señor Alcalde, Lic. Hernán Scavino Róategui, dió apertura a la sesión Solemne que con motivo de la celebración de un aniversario mas de nuestras Fiestas Patronales se viene iniciando con júbilo general de parte de la ciudadanía en general.

Ato seguido el señor Concejal, Rómulo Ríos Ríos, hizo uso de la palabra con el discurso alusivo a la fecha celebratoria, siendo muy aplaudido por los presentes.

A término seguido se hizo entrega de Diplomas de Honor a las siguientes entidades:

Colegio Nacional Vespertino "San Ramón"
 Centro Base Educativo "Juan Santos Atalmalpa"
 Instituto Nacional Agrario N° 18
 Colegio Nacional de Varones "San Ramón"
 Colegio Nacional de Mujeres "Sagrado Corazón de Jesús"

CAP. "Juan Santos Matalpa" 188.

CIA. de Bomberos Voluntarios "San Ramón" N° 6

Batallón de Ingenieros "Ollantaytambo" N° 3

Todas fueron premiadas por su brillante participación en el Desfile Cívico Escolar y Militar realizado el día de hoy.

Seguidamente el señor Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón, Lug.° Hernán Seavino, procedió a la coronación de la Reyna Nativa que asiste como invitada a los festejos, siendo aplaudidos por la ciudadanía.

Ato seguido se invitó al señor Cuarte. Raúl Vega Villafañe a hacer uso de las palabras, quien accedió gustosamente, siendo aplaudido por la concurrencia.

Finalmente, el señor Alcalde, Lug.° Hernán Seavino, invitó, a las distinguidas Autoridades visitantes, Autoridades locales y público en general, a suscribir el Acta Recordatoria de esta jubilo-
sa fecha.

Alcald. H. Seavino

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
 REYNA 1976

[Signature]

[Signature]

Domna A. de Suarez
 Antônia de Moura
 Sra Vde. Passaia Junior

Henrietta de Medeiros
 Esther de Barros

Mercedes A. de Oliveira
 Theresa de Lillo

Mrs. Santa Maria

Mrs. de Barros

Ed. de Lillo

Mrs. K. de Jui

Olivia de Lillo

Mrs. de Lillo

Leonor de Barros

Mrs. de Lillo

Paula de Lillo

Olivia de Lillo

Ysabel de Lillo

Esther de Lillo

Leonor de Lillo

Mrs. de Lillo

Ed. de Lillo

Ed. de Lillo

Henrietta de Lillo

Mrs. de Lillo

Elis de Lillo

Mrs. de Lillo